

PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN INDÍGENAS EN LOS PODERES LOCALES: GUAMOTE

PARLAMENTO INDÍGENA DE GUAMOTE Y COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL*

Rosario Naula, Ángel Chimbo, Enrique Quishpe

*Coordinación: José María Cabascango (ECUADOR RUNACUNAPAC RICHARIMUI)

Asesoría: Natalia Wray

INTRODUCCIÓN

Creemos que conocer de dónde venimos, para saber con meridiana claridad a dónde queremos ir, debe ser la idea central de los pueblos indios, a fin de tratar de cumplir objetivamente con nuestro compromiso histórico local y nacional.

Hace seis años el movimiento indígena del cantón Guamote, provincia del Chimborazo, Ecuador, se propuso participar en los espacios político-electorales, tomando en cuenta la propuesta de desarrollo de los pueblos indígenas. Propuesta basada en la identificación de las necesidades y los problemas que resultaban del aumento de la población y de la interferencia positiva y negativa de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales y extranjeras en las comunidades indígenas, ya estuvieran relacionadas con la Iglesia católica o con algún otro credo religioso, todas vinculadas a necesidades concretas a corto plazo.

La preparación de los líderes en diferentes aspectos del desarrollo social y organizativo generó nuevos planteamientos y propuestas, como la necesidad de una representación parlamentaria digna y capaz, la participación en la administración municipal y la autogestión de los proyectos de desarrollo.

Queremos mencionar de manera especial a las instituciones desde las cuales se realizó este trabajo: el Parlamento Indígena Cantonal, el Comité de Desarrollo Local y el Municipio de Guamote.

El Parlamento Indígena es una instancia de participación no contemplada en la ley de régimen municipal, sino creada en agosto de 1997 por los dirigentes de las organizaciones indígenas de Guamote, después de que sus candidatos obtuvieran la mayoría de votos en las elecciones municipales. Cumple un rol de acompañamiento y fiscalización de la administración municipal.

El Comité de Desarrollo Local es un organismo técnico que surgió a partir de los subproyectos de desarrollo, para ejecutar y apoyar las instancias encargadas de la gestión y la administración planificadas por el Parlamento Indígena.

El Municipio es la entidad del régimen seccional autónomo que gobierna y administra la vida pública en el cantón. El de Guamote, desde 1992 está administrado por un alcalde indígena y un Concejo Municipal mayoritariamente indígena, elegidos por voto popular. (En la actualidad, y desde las elecciones de 1996, otros municipios del país cuentan con alcaldes y concejales promovidos por las organizaciones indígenas.)

En Guamote ocurre una propuesta de desarrollo local con participación popular. Así, el alcalde y el Municipio están controlados por el Parlamento Indígena Cantonal, formado por los presidentes de los 114 cabildos de las comunidades del cantón. Se trata de un municipio que coordina con el Comité de Desarrollo Local, que está integrado por los representantes de las

organizaciones de segundo grado (OSGs). Un municipio que es un verdadero espacio de representación ciudadana, que promueve el desarrollo local con el lema “todos somos responsables”.

El balance de este proceso es positivo. Logramos el control de la administración municipal por la vía electoral, conformamos el Parlamento Indígena y constituimos el Comité de Desarrollo Local. Cada una de estas instancias formula una serie de planteamientos para el beneficio y el desarrollo del cantón, convirtiéndose en lo que hoy es el Comité de Gestión Cantonal, el cual apoya una tramitación integral en todas las entidades públicas y privadas.

El equipo técnico de investigación estuvo constituido totalmente por indígenas que tratamos de recoger la verdadera vivencia del pueblo de Guamote, partiendo de nuestra cosmovisión.

Este equipo se subdividió en dos: un grupo estuvo formado por los encuestadores, quienes recogimos la información referente a cada eje temático. El otro se encargó de sistematizar cada experiencia y, en reuniones de trabajo de oficina, cada fin de semana, hacíamos evaluaciones y planificábamos acciones para la semana siguiente.

Los testimonios que aquí presentamos fueron recogidos en entrevistas llevadas a cabo en comunidades, asociaciones, grupos de mujeres, OSGs y otras instituciones, especialmente el Municipio de Guamote, que abarca más de 115 comunidades legalmente reconocidas por el Estado ecuatoriano. Las diferencias en los testimonios, entre quienes ya han asumido roles de decisión, liderazgo local y regional, y quienes no lo han hecho, es notoria.

En los talleres participativos, los representantes de cada una de las OSGs y de las comunidades de base, entre los que hay que destacar a mujeres, jóvenes, personas de tercera edad y dirigentes, trabajaron en grupos de discusión en los ejes temáticos siguientes:

Antecedentes históricos.

Proceso organizativo.

Presencia de las organizaciones en el cantón.

Administración mestiza del Municipio.

Administración indígena del Municipio.

Estos temas fueron analizados y discutidos, tomando en cuenta la importancia de los mismos desde la identidad cultural y la historia como pueblo. También se estudiaron los problemas actuales, se plantearon sus causas y posibles soluciones. Finalmente, se analizaron las fortalezas y debilidades y en algunos temas se hizo una proyección sobre una base histórica.

Se realizaron talleres en las comunidades y en las parroquias de Cebadas, Palmira y Matriz, y se trabajaron conclusiones con autoridades y con dirigentes que forman el Comité de Desarrollo Local.

Los integrantes del equipo técnico del Proyecto de Investigación de Poderes Locales de Guamote agradecemos a los miembros del Parlamento Indígena, del Comité de Desarrollo Local y del Ilustre Municipio de Guamote por habernos permitido prestar nuestros servicios en la realización de este trabajo. Asimismo, al Ecuador Runacunapac Richarimui (ECUARUNARI), en la persona del Sr. Ricardo Ulcuguango, su presidente, por su gran aporte para la organización del mismo.

También agradecemos a los participantes de la tercera edad, que apoyaron en la reconstrucción de la historia de Guamote, y a aquellas mujeres y hombres de buena voluntad que

sacrificaron sus días laborales y no laborales para contribuir a este trabajo, exponer sus experiencias en torno a la realidad en la que vivieron y en la que viven en cada una de las comunidades.

Un agradecimiento especial a las personas que colaboraron directamente con el equipo de investigación:

Mariano Curicama, alcalde; Carlos Vimos, vicealcalde; Manuel Chucuri y Jorge Marcatoma, concejales; y José Delgado, consejero provincial.

Silverio Cocha, jefe político del cantón y los tenientes políticos de Cebadas: Manuel Llumi, y de Palmira: Basilio Chimbolema.

Manuel Delgado, presidente; y Marcos Bravo, vicepresidente del Parlamento Indígena Cantonal.

Bolívar Yantalema, ex teniente político; y Tomás Roldán, ex-comisario.

Arceño Chuqui, presidente de la Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas (COICE); y Marcelo Villalba, presidente de la Corporación de Organizaciones Indígenas de Palmira (COCIP).

Benedicto Malán, Alfonso Caizaguano, Dolores Roldán y Pedro Mishque, dirigentes de base.

Dolores Yangol, dirigente de mujeres.

Nuestro camino es el de la participación y organización decididas y decisivas de hombres y mujeres, con el apoyo de los cabildos y de las comunidades, en busca de alternativas a las condiciones de vida.

NUESTRO CANTÓN GUAMOTE

Ubicación geográfica y población

Vivimos en el cantón Guamote, que se halla en el centro de la provincia de Chimborazo, en la zona sur andina ecuatoriana. Guamote limita al norte con el cantón Colta, al sur con el cantón Alausí, al oeste con el cantón Pallatanga y al este con la provincia amazónica de Morona Santiago. Lo integran tres parroquias: Matriz (Guamote), Cebadas y Palmira.

El cantón Guamote ocupa una extensión territorial de 1 223.3 kilómetros cuadrados y forma parte del sistema hidrográfico del río Chambo; representa el 18.90 por ciento de la provincia de Chimborazo y el 0.34 por ciento de la superficie total de Ecuador.

En estas tierras hubo habitantes desde tiempos inmemoriales; antes de la conquista de los incas existían varios cacicazgos, tales como los de los guamutis, atapos, ayanes, bazanis, chugtuses, chipos, pachacamas, puls, tipinis, visnaez, vishudes. Estos pueblos, descendientes de los puruhas, eran pastores dedicados a la cría de ganado bovino, sobre todo por la lana y, en mínima escala, la carne, que era utilizada en los rituales. La población indígena del cantón Guamote pertenece a la nacionalidad quichua.

Hay que recordar que el Dr. José María Velasco Ibarra, en calidad de presidente de la República del Ecuador, por decreto ejecutivo Núm. 606 del 1 de agosto de 1944, constituyó en la provincia de Chimborazo el cantón Guamote, hasta entonces parroquia del cantón Colta.

La población del cantón Guamote se diferencia en dos grupos: el rural, que casi en su totalidad es indígena, y el urbano, que se caracteriza por ser de origen mestizo. Asimismo, en su gran mayoría, los indígenas son bilingües, aunque las mujeres se abstienen de hablar el castellano. Por lo general, los habitantes de Guamote son apegados a sus tradiciones, en especial en cuanto a sus costumbres, vestimenta, alimentación, aunque últimamente hay una fuerte tendencia al cambio, en particular a nivel de la población indígena.

Hoy en día existen en el cantón Guamote católicos y evangélicos y en menor porcentaje testigos de Jehová. En algunos sectores con problemas permanentes entre ellos, habría que averiguar cuál de los grupos los provoca y por qué; si están animados por un principio fundamental de hermandad o es sólo de lucha por tener controlado al conglomerado local. La mayoría de los católicos están ubicados en la zona urbana de Guamote, y en las comunidades de Palmira, Atapos, Galtes, Mercedes Cadena, Chacazas, Atillo Guarguallag; mientras los evangélicos están en los sectores de Tiocajas, Tipines, Cebadas, Ceceles, Sacaguán y Totorillas.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el censo de 1990 la población total del cantón fue de 30 426 habitantes, repartidos así: 1 952 en el área urbana y 28 474 en el la rural (véase cuadro 1).

En tanto que en la cabecera cantonal, que lleva el nombre de Guamote, viven cerca de 2 000 personas, en las cabeceras de las parroquias Cebadas y Palmira hay tan pocos habitantes que el censo de 1990 no las clasificó como centros urbanos. La población rural forma comunidades, asentadas en caseríos, barrios, dispersos en todo el cantón, gran parte de los cuales están organizados como comunas.

Cuadro 1

Distribución de la población en el cantón Guamote

Parroquia	Total	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
Guamote (Matriz)	17 669	1 952	15 717	8 665	9 004
Cebadas	5 602	0	5 602	2 732	2 870
Palmira	7 155	0	7 155	3 573	3 582
Total	30 426	1 952	28 474	14 970	15 456
%	100	6.4	93.6	49.2	50.2

Fuente: INEC, Censo de Población 1990.

Elaboración: Segundo Chimbo C.

De acuerdo con el IICA 1991, la población del área es relativamente joven, apenas un 4.3 por ciento del total tiene más de 65 años; mientras que aproximadamente el 44 por ciento no ha sobrepasado los 15 años de edad.

La principal actividad económica es la agricultura. Los campesinos siembran papas, habas, cebollas, cebada, entre otros vegetales, con los que abastecen los mercados de las principales ciudades de la costa y de la sierra. En el día de feria es común encontrar a los comerciantes de distintas regiones comprando los diversos productos. A pesar de esta riqueza agrícola, Guamote es el segundo cantón más pobre del país. Ha recibido poca atención del gobierno central y de las instituciones de salud y educación.

La población mestiza vive principalmente en el área urbana; sin embargo, emigra cada vez más a las grandes ciudades, en busca de oportunidades de trabajo. Los indígenas, a su vez, emigran temporalmente a las ciudades, para luego regresar a sus labores agrícolas.

Luchas a lo largo de la historia

De la conquista incásica podemos resaltar, como hecho relevante, la gran batalla de Tiocajas, que se llevó a cabo en el siglo XV. Gloria de Puruhá es haber sido el mayor campo de batalla heroica y el bastión de defensa del reino, desde Hualcopo y Cacha hasta Rumiñahui y Quizquiz, por ser puerto de entrada a Liribamba, el páramo de Tiocajas.

Luego de la conquista de los incas, este pueblo sufrió la invasión de los españoles. Guamote volvió a ser escenario de otra batalla; esa vez en contra de los soldados de España.

Frente a esa dura realidad, los pueblos indígenas vieron la sublevación como único mecanismo para lograr la libertad y llevaron a cabo grandes levantamientos en la época colonial y en la vida republicana, en contra de la esclavitud a la que estaban sometidos en las mitas y en los obrajes, en contra de los abusos cometidos por los hacendados y para obtener un pedazo de tierra donde sobrevivir, en contra del pago del tributo a la Iglesia católica, de las alcabalas y otros impuestos.

El levantamiento indígena de Guamote y Columbe se desarrolló en el año 1803, en contra de las Cobranzas Reales y Tributos en Buen Gobierno expedidos por los alcaldes de Riobamba y ejecutados por los “diezmeros”, es decir, los cobradores de diezmo, Casimiro Rivera y Salvador Murillo.

En la revolución liberal, encabezada por Eloy Alfaro, se constituyó un ejército de apoyo con 10 000 indígenas, a cuyo frente estaban el general Alejo Sáenz (nativo de Licto) y el subteniente Guamán y Morocho, quienes planificaron las estrategias de combate llevadas a cabo en Gatazo.

A esos indígenas, Alfaro y su revolución liberal los defraudaron y no concedieron nada para ellos y su gente, cosa que sucede con cualquier caudillo político que se aprovecha hábilmente de la necesidad de la gran mayoría para lograr sus intereses. La Iglesia católica, que apoyó a los conservadores, vio en la acción de los indígenas una traición; clara muestra de esto es lo que atestiguan los pobladores de Licto, quienes afirman que luego de la muerte de Sáenz, el cura párroco le negó cristiana sepultura en su población (Licto) aduciendo que era un hereje.

En relación con la tradicional forma de gobierno y opresión que ejercían los conservadores en el siglo XIX, no podemos dejar de reconocer algunos cambios introducidos por la revolución liberal, tales como la separación de la Iglesia del Estado.

Una reforma liberal muy importante, que benefició a los indígenas, fue la prohibición del concertaje, que se heredaba de padres a hijos y que nunca se terminaba de pagar.

Lucha por la tierra

Con base en versiones de compañeros indígenas y de personas colaboradoras en el proceso de lucha por la tierra, hemos determinado establecer dos etapas desde la aprobación de la nueva reforma agraria (véanse cuadros 2 y 3).

Según el sacerdote jesuita Julio Gortaire, en el cantón Guamote existían aproximadamente 100 000 hectáreas del área total. Se estima que el 60 por ciento se adquirió en la época de la liquidación de los huasipungos (1964-1970), así como con las nuevas normas de Reforma Agraria (1973), que eliminaron otras formas de situación precaria. Quedaron, entonces, 32 por ciento de las tierras en zonas de mayor producción y con caudales de riego, sobre las cuales, con el transcurso del tiempo, se aplicó, desde la misma Reforma Agraria, la causal de reversión por presión demográfica, siendo adjudicadas nuevas tierras, y un 8 por ciento sin intervenir y con superficies mínimas.

Cuadro 2

Haciendas recuperadas por la Reforma Agraria

	Hacienda	Hectáreas		Hacienda	Hectáreas
1	Totorillas	2 200	8	Chacaza	1 500
2	Layme	1 500	9	Sablog	1 200
3	Pull	5 000	10	El Molino	1 800
4	Galtes	4 500	11	El Puente	2 200
5	Tipin	3 500	12	Achullay	1 800
6	Atapos	2 500	13	Ichubama	10 000
7	Tiocajas	1 500			

Cuadro 3

Haciendas no intervenidas por la Reforma Agraria

1	Hacienda de Guazan	400
2	Hacienda Atapo	1 500
3	Hacienda Guarguallac	1 500
4	Hacienda sin nombre	80
5	Hacienda Bayes	150

Los acontecimientos que detallamos a continuación se basan en la información que recopilamos en los talleres realizados en las parroquias de Cebadas, Palmira y Matriz, en particular

en el de Palmira. En éste conocimos lo que sucedió en la batalla de Chuquirá y la vida de Ambrosio Lasso, uno de los dirigentes indígenas sobresalientes de esa última época.

En 1905, la hacienda de Galtes, que estaba en poder de la comunidad de padres redentoristas, pasó a manos de Ramón Borja. Hasta esa época los sacerdotes tenían una relación cordial con los moradores y no había habido mayor explotación.

Con el nuevo dueño, las relaciones con los indígenas empeoraron, se radicalizaron los abusos verbales y físicos, las violaciones a las mujeres solteras y casadas, se incrementaron las horas de trabajo y las constantes expulsiones a los huasipungueros porque no estaban de acuerdo con su conducta. Éstos y otros abusos hicieron que los moradores de Galtes, en cada violación de la que eran objeto sus mujeres y en cada maltrato fueran acumulando ira, ampliando la conciencia para llegar a reaccionar algún día.

No tardó mucho tiempo. En el año de 1928 se dieron las primeras acciones violentas, siendo una de las más relevantes la que los indígenas de Galtes conocen como “Chuquirá guerra”. Ésta se produjo en defensa de seis huasipungueros que fueron expulsados por Ramón Borja. Las mujeres, especialmente de Galtes, jugaron un papel muy importante en la lucha por las tierras, pues se habían adiestrado en estrategias para enfrentar al enemigo.

Finalmente, después de arduas luchas encabezadas por Ambrosio Lasso, las tierras pasaron a pertenecer al Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), para su posterior adjudicación de conformidad con la ley de Reforma Agraria.

Con estos antecedentes, podemos concluir que la entrega de tierras a los indígenas no es un acto de bondad por parte del Estado y los terratenientes, sino más bien es la respuesta a nuestro legítimo y soberano derecho sobre las tierras que nos fueron anteriormente despojadas.

EL PODER LOCAL EN LA ÉPOCA DE LOS TERRATENIENTES

El dominio terrateniente

Aunque los mestizos representan apenas el 3 por ciento de la población total, siempre dominaron la vida política del cantón. Desde la creación de éste, en el año de 1944, el poder municipal ha estado sólo en manos de los mestizos, ya que los indígenas, por falta de preparación, no intentábamos participar con nuestros propios candidatos. Durante 49 años, en los cuales dirigieron el Municipio de Guamote, se discriminó a los indígenas, sin que se produjeran mejoras para esta gran mayoría.

La historia de los campesinos está dominada por los hacendados, quienes —en una coordinación estratégica de compadrazgos, clientelismo y amistades— mantuvieron controlado al mundo indígena. El hacendado determinaba sus reglas, normas y políticas de administración a nivel psicológico, económico y cultural, practicando el racismo, mediante trabajos voluntarios realizados por personas mestizas, que servían como simples tinterillos para cualquier trámite en las oficinas particulares y públicas.

Los individuos que protagonizaban unión, organización, trabajo conjunto, eran extraídos, ya que el hacendado o encargado de administrar el personal lo ubicaba en sectores u otras haciendas a una distancia muy grande, mientras abusaban de sus familiares de sexo femenino con amenaza de quitarles la vida. De esta manera, los individuos se enfermaban psicológica y físicamente, perdían el valor activo de ser integrantes de prestigio de la familia indígena y, peor aún, de demostrar su identidad cultural.

La situación de los indígenas en relación con la autoridad

La administración era muy burocrática; todos los trámites se efectuaban a través del compadrazgo o del clientelismo. Siempre que los indígenas íbamos a realizar algún trámite, lo primero que pedían es que les diéramos agrados (regalos, como cuyes, gallinas y otros). Entonces, cuando les dábamos lo que pedían, ellos nos atendían y nos decían que regresáramos al siguiente mes para averiguar en qué estado se encontraba el trámite. Si no les dábamos los regalos que pedían, no querían ni hablar bien, ni siquiera nos dejaban ingresar en las oficinas, diciendo que éramos indios y que íbamos a ensuciarlas. “Primerito, para ser atendidos, nos hacían sacar el sombrero y les debíamos decir patrón, caballero.”

El presidente del Municipio, el jefe político, el comisario nacional, los tenientes políticos en las parroquias y las otras autoridades nos tenían discriminación racial, porque los indios nos caracterizábamos por nuestro poncho, el cual teníamos siempre arrimado hacia un lado. Cuando presentábamos nuestras denuncias y acudíamos con nuestros problemas hacia el despacho de la autoridad, hasta al más humilde le mandaban preso y sin tener culpa, o sea, antes había justicia en favor de los mestizos, en favor de los que hablaban español.

A veces nos decían: “no entiendo lo que me hablan, tienen que ir a coger abogado para que él les pueda ayudar a solucionar los problemas que tienen”. Nosotros cogíamos abogados; para eso hasta teníamos que vender algo de nuestras tierras; pero los abogados interpretaban al revés el problema y nos hacían perder las demandas, a fin de sacar más plata al humilde campesino.

De esta manera, la etnia indígena se fragmentaba y se desvalorizaba en su forma de organizarse y relacionarse, incluso entre familiares. La discriminación de nuestra identidad cultural ha funcionado sólo para conveniencia personal de los patrones.

Los mestizos eran aprovechadores y oportunistas; sólo querían tener diálogo al rato de las campañas políticas, con el único propósito de sacar los votos; en donde engañaban diciendo que “ahora vamos a trabajar en favor del sector campesino, fomentando la ganadería, dando asistencia técnica, realizando obras de riego, infraestructura...”, que jamás realizaron. También nuestros padres han sido obligados porque, si no hacían lo que querían, los mestizos los ponían presos, diciendo que eran indios que querían violar las leyes, la Constitución y querían alzarse.

Existían irregularidades y ausencia de reconocimientos colectivos, lo que perjudicaba y desorientaba la dinámica organizativa. Este proceso se encadenaba desde las instancias administrativas de un municipio hasta los familiares que intervenían en negocios, en los programas o en los actos sacramentales de las poblaciones indígenas.

En el estado oligárquico de los terratenientes, cada vez se profundizaba más el egoísmo, el qué me importa, para no involucrarse como un actor positivo en la acción organizativa para el desarrollo.

El sistema de elección y la actuación de las autoridades locales

Las autoridades locales estaban encabezadas por el jefe político, los tenientes políticos, el Registro Civil, las notarías.

En la época de los terratenientes, los analfabetos no tenían derecho al voto; siempre era el amo (patrón o patrona) quien, con anterioridad, se coordinaba con las cantineras para manipular y discriminar.

La labor judicial se realizaba a favor de las personas que habían dado los agrados de conformidad a las autoridades, aunque el problema fuera entre indígenas. Más aún si el indígena tenía problemas contra un mestizo; era multado y castigado con mayor represión, lo que capaz que destruía su valor como individuo de la sociedad, ya que no debía alzar la voz, debía saludar sacándose el sombrero, besando la mano, los pies y siempre estar disponible en cualquier momento, instancia, lugar, para los servicios que se le requiriera para beneficio personal.

La gestión municipal de entonces

En la administración de los mestizos, los indígenas nunca llegábamos a saber. Realizaron diferentes obras en la cabecera cantonal, obtuvieron maquinarias, equipo caminero, pero no atendían los pedidos de los campesinos e indígenas; manejaban mal los recursos económicos, realizaban pequeñas obras que justificaban volúmenes altos. Nunca hubo participación comunitaria en la toma de decisiones, el Municipio se componía y era manejado por algunas familias.

Dentro de la gestión municipal funcionaba el clientelismo y el compadrazgo. Además, existían personas intermediarias, encargadas de hacer gestiones, los llamados tinterillos, tinterillas, que funcionaban con regalos, agrados, según la clase de gestión y la entidad a donde había que realizarla.

Las comunidades, específicamente en la parroquia Matriz, siempre han sido tomadas en cuenta para mingas de limpieza de las calles, del cementerio, los trabajos de mantenimiento de la captación del agua para la parte urbana. Estas actividades se llevaban a cabo sin reconocimiento alguno, ni siquiera para las gestiones de sus comunidades, ya que sus solicitudes siempre eran perdidas o definitivamente desaprobadadas en el seno del Municipio.

El mundo indígena siempre estaba atento al llamado de las autoridades y gustoso de participar en las acciones que requería cualquier autoridad. Mas el indígena no tenía derecho a la educación, a la salud, peor aún, a la participación en el desarrollo local, ya que la oligarquía funcionaba desde los terratenientes hasta los mínimos, que se creían patrones y dueños exclusivos de los bienes municipales y otras entidades pertenecientes a toda la población.

Partiendo de su dinámica de servir, colaborar, demostrar la vivencia cultural, los indígenas eran sometidos a ciertas normas y reglas en la realización de las festividades tradicionales, como el Corpus Christi, la Pascua de resurrección, el día de San Pedro. En el tiempo de realizar las fiestas, tenían la obligación de pedir posada con anterioridad en una cantina; solamente debía consumirse dentro de ella, más no en otras cantinas.

En esto intervenía la religión, obligando a la preparación para los sacramentos con más de 15 días de anticipación. En la mayoría de ese tiempo a los hombres los tenían en las actividades agrícolas y a las mujeres, en quehaceres de la iglesia.

NUESTRO PROCESO ORGANIZATIVO

El poder comunal

Muchos analistas externos, que no conocen la realidad de la comuna, señalan que la comunidad es una organización homogénea, libre de todo conflicto interno, dirigida por un grupo de personas que sólo gustan cumplir sus aspiraciones personales en nombre de la comunidad, que ordenan a una masa que, sin mayores críticas e ingenua, se limita a cumplir las disposiciones emanadas de este

grupo. Estos son criterios erróneos, propios de individuos que desconocen el funcionamiento interno de la comunidad.

En la comunidad existen una diversidad de criterios originados en el interés individual, familiar, en los lazos de parentesco (compadres, ahijados), en los grupos de afinidad. Éstos son los que en las sesiones o asambleas generales de comuneros definen los consensos para, posteriormente, transmitir y encargar al cabildo que cumpla y haga cumplir las resoluciones aprobadas. Por eso es común ver que para tomar una decisión, sobre tal o cual proyecto o programa, discuten en diversas asambleas la aceptación o la negación por la mayoría de los comuneros.

Las designaciones de los cabildos recaen generalmente en las personas con un mayor grado de preparación académica, que han estado inmersas en algunos partidos o movimientos políticos, que tienen relación con las instituciones gubernamentales u organizaciones no gubernamentales y que han demostrado capacidad de gestión, además de tener facilidad de palabra.

Luego de las designaciones, como cabezas de la comunidad ejercen ciertas reglas y normas aprobadas por la asamblea comunitaria y, a su vez, planifican las acciones anuales con la participación de sus moradores. En el poder comunal el cabildo es la máxima autoridad; es el que vela por el adelanto y la marcha de su organización de base, siguiendo el orden secuencial de actividades planificadas y el cumplimiento de inversiones.

Para entender la estructura administrativa de las comunas debemos partir de que en el régimen de haciendas (feudalismo y parte de capitalismo), el alcalde, el regidor (*varayuc*), eran autoridades de la comunidad designados por la alianza entre el cura párroco, el terrateniente y el teniente político. Con la promulgación de la ley de comunas, en 1937, y la de Reforma Agraria, en 1964, el cabildo ha tomado el nombre de la comuna a la cual representa legalmente. La estructura administrativa está integrada por el presidente, el vicepresidente, el secretario, el tesorero y el síndico.

En la actualidad, el primer mandatario del poder comunal es quien participa y es miembro activo del Parlamento Indígena, es quien interviene con planteamientos de necesidades y es quien conoce la distribución de presupuestos dentro del Comité de Desarrollo Local.

Estructura familiar

Las familias permanecen unidas, aunque se presentan algunos casos de divorcio, que suceden por lo general en el área urbana, para lo cual recurren ante los jueces competentes. En cambio en el medio rural, estos problemas son tratados en los núcleos familiares. Si el caso trasciende, son llamados al seno de la comunidad para procurar solucionar con la presencia del cabildo, los representantes de la Iglesia (católicos y evangélicos). En algunos casos son severamente castigados por las personas más ancianas en presencia de los comuneros.

El promedio de hijos por familia es de cuatro a cinco. Se nota claramente que los niños a partir de temprana edad se vinculan al trabajo familiar y comunitario. Como fruto de las diversas migraciones, se está promoviendo el establecimiento del sistema semi-matriarcal de las familias rurales, aunque es esporádica la presencia de la mujer en la dirigencia formal de la comunidad.

La estructura familiar de la población indígena funciona de manera comunitaria y en su vida hay altos porcentajes de convivencia desde los abuelos hasta los nietos. Existen esfuerzos mancomunados y de integración desde el mayor hasta el más pequeño, respetando y valorando las actividades que realiza cada individuo. Es decir, todos aportan para todos, de donde nace el poder familiar para luego participar en la estructura comunal y, de igual forma, velar por las funciones del poder comunal.

Esta estructura define con claridad los espacios organizativos sociales, culturales, deportivos y económicos especificando un calendario agrícola de acuerdo con la realidad y la zona donde se habita.

Estructura administrativa y organizaciones

La estructura administrativa del Estado ecuatoriano es, en orden de importancia, así: provincia, cantón, parroquia y comuna. Como ya fue dicho, Guamote está constituido por tres parroquias: Palmira, Cebadas y Matriz. En éstas existen diferentes tipos de organizaciones de primer grado, tales como: comunidades, asociaciones, cooperativas, grupos de mujeres y barrios (véanse cuadros 4, 5 y 6).

Cuadro 4

Organizaciones de primer grado en la parroquia Cebadas

Comunidades			
1	Sanancaguan Alto	10	Gauron Cochabamba
2	Sanancaguan Grande	11	Bazan Grande
3	San José de Atillo	12	Gosoy San Luis
4	Retén Ichubamba	13	Tranca San Luis
5	Pancun Ichubamba	14	Guarguallac Grande
6	San Antonio de Cebadas	15	San Francisco de Cebadas
7	Tres Aguas	16	Yana Chaguar
8	San Vicente de Tablillas	17	Cecel Airon
9	Guanilchi		

Asociaciones			
1	Queseraloma	12	Tacmo Chacapalan
2	Puca Totoras	13	Asoc. de Apicultores Cecel Airon
3	Milmaguanchi	14	Airon Cruz
4	Retén Macalete	15	Agricultores Sta. Teresita
5	Ishbug Utucun	16	Guarguallag San Eduardo
6	Ishbug Curiquina	17	Tranca Pucara
7	Yacuhuiñay	18	Tranca Shulpug
8	Asoc. de Trab. Autón. El Cebadeño	19	San Alberto

9	Rosas Pamba	20	Asoc. Trab. Unión Intishugshina
10	Vía Oriente	21	Asoc. Trab. Progresistas Ichubamba
11	Cenan		

Cooperativas			
1	Cooperativa Ichubamba Yasipan	3	Compañía Cebatrans S.A.
2	Cooperativa de Transportes Unidos		

Organizaciones de mujeres			
1	Asoc. de Mujeres Tabial Pamba	10	Grupo de Mujeres Airon Cruz
2	Asoc. de Mujeres Milmaguanchi	11	Grupo de Mujeres Tacmo Chaca
3	Asoc. de Mujeres Progresistas Cebadas	12	Grupo de Mujeres Gauron
4	Asoc. de Mujeres Victoria Camachi	13	Grupo de Mujeres Guanilchi
5	Asoc. de Mujeres Guarguallag	14	Grupo de Mujeres Bazan Grande
6	Grupo de Mujeres San Antonio	15	Grupo de Mujeres Tranca San Luis
7	Grupo de Mujeres San Nicolás	16	Grupo de Mujeres Sanancaguan
8	Grupo de Mujeres Gosy	17	Grupo de Mujeres San Alberto
9	Grupo de Mujeres Retén Ichubamba	18	Grupo de Mujeres Ishbug

Cuadro 5

Organizaciones de primer grado en la parroquia Matriz

Barrios			
1	San Juan	5	Central
2	San Borondón	6	La Victoria
3	24 de Mayo	7	San Pedro
4	Los Palomos		

Asociaciones			
1	Trabajadores San Miguel de Cecel	4	Trabajadores Santa Cruz
2	Trabajadores San Miguel de Encalado	5	Trabajadores Agrícolas Santa Teresita
3	Trabajadores San Nicolás de Telán	6	Trabajadores Santa Ana

Cooperativas			
1	Transportes Línea Gris	2	Transportes Guamote

Comunidades			
1	San José Mayorazgo	24	Sablog San Isidro
2	Concepción El Molino	25	Sablog Gampala
3	San Antonio de Encalado	26	Sablog San José
4	Tejar Balbaneda	27	San Alfonso de Tiocajas
5	Mercedes Cadena	28	San José de Cecel
6	Santa Cruz de Guamote	29	Lirio San José
7	Santa Cruz de Lima	30	Lirio San Gonzalo
8	Santa Rosa de San Luis	31	Laime Capulispungo
9	Achullay	32	Laime San Carlos
10	Santa Ana de Mancero	33	Chismaute Telán
11	Santa Teresita	34	Chismaute Yuragrumi
12	Santa Lucía Bravo	35	San Francisco de Telán
13	San José de Chacaza	36	San Lorenzo de Telán
14	San Miguel de Chacaza	37	Santa Cruz de Alivia
15	San Antonio de Chacaza Alto	38	San Pablo de Guantung
16	San Antonio de Chacaza 1	39	Chismaute Larcapungo
17	Chanchan Tiocajas	40	Gualipite
18	San Francisco de Sablog	41	Guasan Santa Clarita
19	Santa Leticia	42	San Pablo de Gramapamba
20	Sablog Chico	43	Santa Rosa de Guadalupe
21	Sablog Santa Marta	44	San Pedro de Yacupamba
22	Cochaloma Totorillas	45	Pull Chico
23	Sablog Rosa Inés		

Organizaciones de mujeres			
1	Achullay	20	Chismaute Larcapungo
2	San Miguel de Cecel	21	San Antonio de Chacaza 1
3	Concepción El Molino	22	San Alfonso de Tiocajas
4	Mercedes Cadena	23	Laime San Carlos
5	Santa Cruz de Guamote	24	Lirio San Gonzalo

6	Santa Teresita	25	Lirio San José
7	Santa Lucía Bravo	26	Barrio la Victoria
8	Chismaute Telán	27	Barrio San Borondón
9	Chismaute Yuragrumi	28	Tejar Rayo Loma
10	San Lorenzo de Telán	29	Sanancaguan Alto
11	Pull Chagmul	30	Santa Rosa de San Luis
12	San José de Cecel	31	Pull Chico
13	Asoc. Tunquiza	32	San Juan
14	Unión y Progreso	33	Santa Rosa de Guadalupe
15	San Antonio de Chacaza Alto	34	Yacupamba
16	Chanchan Tiocajas	35	Jatun Pamba Gualipite
17	Tomaloma	36	Guantung
18	Palacio Loma	37	Gramapamba
19	San Antonio de Encalado	38	Santa Rosa de Lima

Cuadro 6

Organizaciones de primer grado en la parroquia Palmira

Comunidades			
1	Chausan Totorillas	13	Galtes Laime
2	Chausan San Alfonso	14	Galtes San Juan
3	San Francisco de Cuatro Esquinas	15	Palmira Dávalos
4	San Miguel de Pomachaca	16	Atapo la Dolorosa
5	San Francisco de Bishut	17	Atapo El Carmen
6	San Carlos de Tipin	18	Atapo Santa Cruz
7	San Vicente de Tipin	19	Atapo Quichalan
8	San Juan de Tipin	20	Atapo Culibrillas
9	San José de Tipin	21	Atapo Quilluturo
10	Rodeo Vaquería	22	Atapo Santa Elena
11	Galtes Visñag	23	Atapo San Francisco
12	Galtes Jatun Loma	24	Atapo Sillacajas

Asociaciones			
1	Trabajadores Agrícolas Galtes-Laime	4	Trabajadores Agrícolas Sara Chupa
2	Trabajadores Agrícolas Letra	5	Trabajadores Pallapamba
3	Trabajadores El Tacón		

Cooperativas			
1	Galtes Cooperativa	3	Forestal de Palmira
2	Ambrosio Lasso		

Grupos de mujeres			
1	Lucerito de Belén	9	Galtes Laime
2	Pallapamba	10	Atapo El Carmen
3	San Juan de Tipin	11	Atapo Quichalan
4	San Carlos de Tipin	12	Atapo Santa Cruz
5	San José de Tipin	13	San Francisco de Bishut
6	Galtes Jatun Loma	14	Sarachupa
7	Galtes Ambrosio Lasso	15	San Miguel de Pomachaca
8	Asociación Palmira	16	Letra

Fuente: Trabajo de campo realizado por el equipo de investigación cantonal, proyecto ALA 93/17.

Elaboración: Segundo A. Chimbo y María Naula.

Cuadro 7
Organizaciones de primer grado en el cantón

Tipo	Matriz	Cebadas	Palmira	Total
Comunidades	45	17	24	86
Asociaciones	6	21	5	32
Grupos mujeres	38	18	16	72
Cooperativas	2	3	3	8
Barrios	7			7
Total	98	59	48	205

El cantón Guamote está conformado por 218 organizaciones entre comunas, cooperativas, asociaciones, barrios, grupos de mujeres y OSGs, legalmente reconocidos o en proceso de reconocimiento.

Las organizaciones de base, a su vez, han constituido OSGs, con el objeto de lograr mayores reivindicaciones del Estado o de las ONGs dedicadas al desarrollo. Estas organizaciones no logran aglutinar a todas las comunas del cantón: un reducido número de éstas no son filiales de las ONGs.

Últimamente, con la asistencia del Proyecto de Desarrollo de la Mujer Rural en la provincia de Chimborazo (Proyecto ALA 93/17 Comunidad Económica Europea y Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG), se está promoviendo la constitución de una OSG que aglutine a grupos organizados de mujeres del cantón.

En torno a los servicios de agua entubada, y a fin de administrar de mejor forma este recurso o por la necesidad de contar con este servicio elemental, se han constituido en las comunas juntas administradoras de agua potable, promovidas por la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental (SSA). De la misma manera, para la construcción de los canales y las acequias de riego se ha formado la Junta General de Regantes.

El área urbana de Guamote está organizada en barrios, algunos legalmente reconocidos otros aún sin reconocimiento oficial del Estado. Otro tipo de organizaciones en esta área son las asociaciones de comerciantes: Unión de Comerciantes del Mercado Mayorista de Guamote y la Asociación Nueva Unión.

En las cabeceras parroquiales también existen las juntas parroquiales, que son organismos de coordinación y representación del gobierno municipal (según la ley de régimen municipal).

Estructura del poder en las federaciones

La constitución de las OSGs es fruto de la necesidad de organizarse, ya sea por iniciativa de los comuneros o por sugerencia de la agencias para el desarrollo, a fin de intermediar entre las

comunidades de base y las ONGs u organizaciones gubernamentales a fin de captar mayores recursos técnicos, financieros, para los proyectos de desarrollo y aliviar en algo las necesidades que tienen sus filiales. El mecanismo de nominación de sus representantes es similar al que se practica en la comunidad, es decir, por medio de consensos.

De la intermediación ante las instituciones, que era la idea inicial, han rebasado y demostrado que son capaces de trascender, al participar en forma activa en el ámbito político del cantón, de la provincia, del país e internacionalmente, dando claras muestras de que las OSGs dedican sus esfuerzos a desarrollar y ejecutar políticas de reivindicación social, como el derecho a la educación, al mejoramiento de la atención a la salud, a la infraestructura básica y a la identidad cultural.

En el intento de buscar el mejoramiento económico a través de proyectos o programas productivos a nivel comunitario, la mayor parte de las OSGs han fracasado. Esto se comprende si se considera que la economía del indígena no es comunitaria sino más bien familiar, así como por el clientelismo y el paternalismo fomentados por ciertas ONGs, grupos políticos y credos religiosos conformistas.

Gracias a la gestión de las OSGs, a la intervención del Municipio y de algunas ONGs dedicadas al desarrollo, la mayor parte de las comunidades del cantón tienen servicios básicos, como son: infraestructura, caminos vecinales, electricidad, letrinas, casas comunales, agua entubada, aulas escolares. En este momento surge la necesidad urgente de combatir el problema de la pobreza, mejorando los ingresos económicos en la misma comunidad, ya que muchos de los pobladores emigran a diferentes ciudades.

El proceso organizativo se inició con la participación de los sacerdotes jesuitas, en el año de 1970, con una evangelización de Iglesia viva, de cambios secuenciales debido a las actitudes racistas y egoístas hacia los indígenas. Las comunidades continúan formando sus líderes religiosos, tanto católicos como evangélicos, con la finalidad de producir cambios en el proceso de desarrollo de sus poblaciones.

En el año de 1979 se creó la Organización de Jatun Ayllu Cabildo (OJAC), legalmente reconocida por el Estado, la cual aglutinaba a muchas organizaciones de base que, de una u otra manera, buscaban el bienestar de la sociedad del cantón.

Luego, en el año de 1987, se constituyó un Comité Campesino con el objetivo de fortalecer las organizaciones de base que se dedicaban a la agricultura y a la ganadería. Este comité buscaba mejoras para los indígenas y campesinos en diferentes ONGs y otros organismos. A fin de tener una mayor representatividad ante las instituciones públicas y privadas, se vio en la necesidad de formar una OSG, que se denominó Unión de Comunidades Indígenas de Guamote (UCIG). Fue la primera organización cantonal; tuvo vida jurídica a partir del 20 de diciembre de 1991 y denunció muchas irregularidades existentes en el cantón.

Las OSGs dirigen las necesidades comunales a las autoridades competentes, por medio de lo cual han demostrado su capacidad de gestión.

Cuadro 7

Organizaciones de segundo grado legalmente reconocidas

Parroquia	Núm.	Razón social	Siglas	Bases
Cebadas	1	Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas	COICE	26
	2	Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Cebadas	JGUC	5
Matriz	3	Unión de Organizaciones Indígenas de Guamote	UOCIG	13
	4	Corporación de Organizaciones Indígenas Sector Sablog	COSISA	9
	5	Consortio de Junta Administradora de Agua de Jatun Pamba		29
Palmira	6	Corporación de Organizaciones Indígenas de Palmira	COCIP	17
	7	Corporación de Organizaciones Indígenas de Guamote Palmira	CODIOIGP A	10

Cuadro 8

Organizaciones de segundo grado en proceso de constitución

Parroquia	Núm. m.	Razón social	Siglas	Bases
Cebadas	1	Unión de Iglesias Evangélicas de Cebadas	UNIEC	18
	2	Organización Jatun Aillu Cabildo	OJAC	26
Matriz	3	Organización de Mujeres de Segundo Grado del Cantón Guamote		70
	4	Organización de Segundo Grado de Los Atapos		8
Palmira	5	Organización de Segundo Grado de Los Tipines		5

Fuente: Trabajo de campo realizado por el equipo de investigación cantonal.

Elaboración: Segundo A. Chimbo y María Naula.

Las OSGs especifican sus objetivos con base en las necesidades planteadas por las comunidades. Así, la Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas (COICE) planteó sus proyectos de desarrollo social organizativo, económico, político, priorizando áreas específicas, como es el vivero forestal y la relación directa e indirecta con sus bases.

La UOCIG creó microempresas de desarrollo grupal e individual de sus asociados para el procesamiento de cereales y el mejoramiento de la población agrícola. La COCIP, organización que agrupa a las comunidades de la parroquia Palmira, estableció ciertas maneras de valorizar los aspectos sociales y culturales de sus asociados.

La CODIOIGPA planteó específicamente el proyecto de riego Osogoche, que es de trascendental importancia pero de difícil financiamiento, por ser inmenso y, a su vez, se realizan los estudios de prefactibilidad.

La OJAC, una de las organizaciones originadas en la Iglesia católica, se ha propuesto integrar y desarrollar varios campos, sean éstos de beneficio social o económico, y más aún para proyectos sin afán de lucro y sin interferencia con sus bases.

En el año 1992, las comunidades indígenas de Guamote realizaron una asamblea cantonal en la sede de la Unión, en donde resolvieron por consenso la participación en el proceso electoral. En el seno de esta organización se designó candidato para la Presidencia Municipal al Sr. Mariano Curicama, originario del cantón Colta, a quien los indígenas vieron con suficiente capacidad, además de ser uno de los líderes que fundó la UOCIG, presidente de una cooperativa de transportes e instructor sindical capacitado por la CIOLS.

A partir de ese año el poder local está en manos de los indígenas, quienes han demostrado tener iniciativa en la administración y participación directa en las organizaciones para la toma de decisiones siempre apegadas a la ley de régimen municipal.

Durante la administración 1992-1996 los indígenas del cantón Guamote se sintieron muy orgullosos de que los indios sí sabemos administrar con capacidad, honradez y honorabilidad. Lo más importante es que ha habido comunicación y que siempre ha hecho quedar bien al sector rural, ha contribuido con obras comunitarias en todos los rincones del cantón, lo que ningún presidente anterior había hecho.

Al ver esta realidad, la sociedad cantonal ha confiado en los indígenas y, por eso, reeligió de alcalde a Mariano Curicama G. para un segundo período, 1996-2000, reconocido como gobierno seccional, dirigido por el alcalde y siete concejales, seis de ellos indígenas y uno del

sector urbano. Éstos últimos, electos mediante voto popular, regidos por la Constitución política del Estado, la ley de régimen municipal, las ordenanzas municipales, y demás leyes vigentes en el país, cumplen las funciones de legisladores durante cuatro años.

En las últimas contiendas electorales ha funcionado lo que anteriormente anotamos: el construir consensos para nominar candidatos a elección popular, dando claras muestras de la convivencia comunitaria, cerrando el espacio al sistema de elección mediante representantes de partidos políticos tradicionales. Nos parece muy interesante observar y consolidar el logro de consensos con el sector mestizo (urbano), ya que antes éramos dos grupos totalmente antagónicos.

Proceso electoral (cómo participamos)

La ciudadanía guamoteña elige, mediante voto popular, a candidatos que representan a los partidos políticos legalmente constituidos y movimientos políticos independientes, amparados en la ley de elecciones. A partir de 1996 el protagonismo en este campo es el de las organizaciones de base y las OSGs, las que, agrupadas en el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik-Nuevo País, lograron reelegir al actual alcalde para un segundo período, 1996-2000.

Los partidos políticos tradicionales han perdido fuerza con la aparición de este movimiento, quedando relegados en orden de importancia los partidos políticos siguientes: Movimiento Popular Democrático (MPD), Democracia Popular (DP) e Izquierda Democrática (ID). Debe indicarse que, a raíz de la reforma de la Constitución política del Estado ecuatoriano, realizada en el período presidencial del Arq. Sixto Durán Ballén, se permite la participación de los independientes con candidatos a dignidades de elección popular.

De ahí que en Guamote surgiera el movimiento político independiente Unidos para Servir al Ecuador (UPSE), inspirado en la visión del Dr. René Manangón, médico evangelista que promovió el nombre de Dios y los evangélicos en este movimiento. En Guamote varios indígenas dirigentes, pastores evangélicos, incursionaron en este movimiento y participaron en las contiendas electorales con candidatos propios al margen de la organizaciones que promovían consensos para designar candidatos al gobierno local. Como fruto de ello obtuvieron resultados irrisorios y lo único que han logrado es confundir y dividir al sector indígena.

Las OSGs, conjuntamente con las organizaciones de base que no pertenecen a ninguna de las OSGs, crearon una Coordinadora Cantonal. Con las OSGs tenemos mayor representación y se han conseguido obras para las comunidades de base. La OSG es la voz de las comunidades para gestionar proyectos productivos a fin de solucionar los problemas sociales.

Asimismo, hemos logrado la liberación, luchar contra la discriminación y la marginación, porque antes un mestizo se sentía que era un rey frente a un indígena, y hoy existe un trato de igual a igual. Ha habido un cambio, aunque no en su totalidad, pero sí por lo menos en un 50 por ciento. También los intermediarios ya no explotan como anteriormente.

Además, existen autoridades indígenas en cargos de elección popular o de designación ejecutiva. En esto puede hacerse una diferenciación:

1. Cuando un indígena es nombrado autoridad y está bajo un control secuencial de los partidos políticos. Esto no da posibilidades de participación y democratización de sus sectores, es decir, solamente se forma una escalera de orden jerárquico. De igual manera hemos tenido autoridades de designación

ejecutiva que simplemente están inmersos bajo la vigilancia y el control del partido político o gremio que los auspició, o sea, esas autoridades sólo cumplían órdenes de sus superiores.

2. Caso que no sucede con las autoridades electas por una asamblea comunal, las OSGs y, últimamente, dentro del parámetro parlamentario, ya que estos individuos deben cumplir con la participación democrática propuesta por sus miembros, esto es, son controlados por su cantón, mas no por el orden jerárquico.

Ejemplo:

La elección de jefe político, comisario nacional y tenientes políticos del cantón se dio con base en una convocatoria de OSGs, a donde asistieron todos los cabildos de las comunidades para participar en ese acto solemne de los pueblos indígenas. De esa manera se nombraron personas con experiencia en el liderazgo y en la acción social que desarrollaban en sus comunidades, por lo cual la asamblea, llamada popular y constituyente, decidió elegir a mano alzada, solamente con el voto del presidente del cabildo de cada comunidad

DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER LOCAL

Administración indígena municipal

Algo especial está ocurriendo en Guamote: un alcalde o municipio que es controlado por el Parlamento Indígena, integrado por los presidentes de los 114 cabildos del cantón. Un municipio que coordina con el Comité de Desarrollo Local, que está conformado por los representantes de las OSGs.

En 1992 se produjo un cambio que aseguró la representación política de la población mayoritaria: un indígena fue elegido alcalde del cantón. Este proceso de captación política fue planificado por las organizaciones indígenas desde 1979, aunque al principio sólo participaron en las elecciones como suplentes en las listas de candidatos de los mestizos. Luego, comenzaron colocando concejales indígenas en el Municipio, hasta asegurar que un indígena fuera nombrado alcalde. La selección de candidatos para alcalde se realizó con la participación de 80 comunidades, no en un grupo de amigos. En la primera elección se participó junto a la Izquierda Democrática.

El poder indígena de nuestro cantón es muy avanzado; tenemos mayor apertura de las autoridades cantonales y de las parroquias porque entre indígenas nos entendemos y conversamos

en nuestro propio idioma (quichua). En esta administración trabajamos en coordinación con todas las organizaciones existentes en el cantón, con mística permanente.

Las labores de la administración indígena se dan de manera silenciosa pero decidida y se trabaja en forma tesonera para beneficio de la colectividad guamoteña, con obras consideradas prioritarias y de impostergable ejecución. Éstas se han llevado a cabo principalmente en los sectores históricamente marginados, que casi nunca recibieron nada, a excepción de las exigencias de contribuir con sus fuerzas y su vida al progreso de unos pocos.

Cabe anotar que se han hecho un sinnúmero de obras, en especial lo que es fundamental para la alimentación de los seres humanos: el agua potable. Cuando se hizo cargo del Municipio el representante indígena, teníamos agua únicamente en dos horarios diarios; ahora tenemos agua las 24 horas del día.

Entre las obras comunitarias, hay que mencionar, además del abasto de agua potable, las casas comunales, la luz eléctrica y las letrinas. Se han adoquinado unos 20 000 metros cuadrados de la cabecera cantonal y 30 000 de la parroquia Palmira. Se arreglaron el estadio, las aceras y los bordillos; se readecuaron el palacio municipal y los caminos vecinales; se construyeron el mercado para los productores, 80 dispensarios médicos, 19 centros de acopio para productos agrícolas y el gran sistema regional de agua potable, que vale unos 12 000 millones de sucres.

El Municipio trabaja ahora en el saneamiento ambiental, tratando de dotar de agua potable, no entubada, a todas las comunidades y a mejorar los caminos vecinales. Logramos que se reinicie una obra que había estado paralizada por más de 50 años: la construcción de la carretera Guamote-Macas, que estará terminada en dos años, si el gobierno otorga los recursos tal como está planificado.

Un jueves, día de feria, miles de indígenas se reúnen en la cabecera cantonal a vender sus productos. Miles de colores se unen y se mezclan: los colores de los ponchos y sombreros, de los borregos y de los cuyes, de las papas y las cebollas y de un cielo azul transparente que alumbra con su frescura a este pueblo trabajador. Un jueves, cualquier jueves, Mariano Curicama, alcalde de Guamote, recibe entre 200 y 300 personas, aunque sólo sea para saludar la presencia del indígena. En nuestro municipio las puertas siempre están abiertas para las organizaciones, para sus propuestas.

Vamos adelante, con fe, con esperanza, con capacidad y mística de trabajo. Hacemos un llamado a la comprensión de nuestra visión de los problemas, a nuestra lucha para el bien de todos. Nuestro representante indígena, como alcalde del cantón Guamote, cree profundamente en la participación y, es más, la exige. Él destaca:

Éste es un municipio participativo, que coordina con las organizaciones campesinas, que les está pidiendo sugerencias y exigiendo la participación. Yo les he dicho: si ustedes me han nombrado, ustedes tienen que ayudarme a trabajar. No es cuestión de sólo elegir y dejarle solo al alcalde y luego criticar.

Mingas municipales

Desde 1993 tenemos una Asociación de Municipios de Chimborazo, que reúne a los diez alcaldes para hacer mingas municipales. Se reúnen una vez al mes. Allí planifican el traslado de los alcaldes en forma conjunta para hacer una gestión en la provincia. El presidente de la asociación es el alcalde de Alausí. El Municipio de Guamote tiene la suerte de estar en la Vicepresidencia. En la asociación

participan los municipios de Cumandá, Chunchi, Alausí, Pallatanga, Penipe, Guano, Colta, Riobamba y Guamote.

En las mingas municipales trabajan con toda la maquinaria que tienen los municipios, una semana al mes en cada uno de ellos, según un sorteo. La primera minga se realizó hace cuatro años en Guamote. Fue un logro grande, porque al tener 20 volquetes, 10 tractores y otras máquinas, lo que podría haberse hecho en dos a tres años, se hizo en una semana.

El compromiso de esta agrupación demuestra la solidaridad desde una propuesta participativa, que es la minga, la cual nace de una versión indígena, sin mirar bandos políticos ni intereses personales, ya que en este grupo solamente Guamote participa con un alcalde indígena.

Cambio de actitudes

A fin de cambiar las actitudes de los empleados, que no querían aceptar que el indígena fuera su jefe, hemos tenido cursos de capacitación en procedimiento parlamentario, auditoría del personal y relaciones humanas, porque cualquier persona que llegue tiene que ser bien tratada y considerada. Se ha automatizado el Municipio, conseguido vehículos para la administración y para trabajar en la comunidad. Ahora elaboramos el presupuesto con las OSGs.

Aunque los empleados son casi todos de una familia, estamos tratando de equilibrar poniendo gente profesional indígena. Recién hemos hecho entrar a cuatro en el Municipio. De acuerdo con las necesidades, esperamos que entren a trabajar dos o tres más.

La negociación de un contrato colectivo con los sindicalistas empleados del Municipio se hace frente al pueblo. Mediante el diálogo hemos hecho ver qué es lo que queremos los indígenas, hemos llegado a una concertación con los mestizos. Todavía hay un poco de abstención, pero esto suele darse en todas partes. La verdad es que ahora el Municipio es de todo el cantón.

Y como somos humanos

A veces hay dificultades económicas, dice el alcalde del cantón Guamote, porque no llega a tiempo el dinero. Sin embargo, hay comprensión de las comunidades y los dirigentes, porque nosotros sabemos exactamente el presupuesto cantonal, sabemos de qué ley recibimos tanto o cuánto, y siempre están informados de si ha llegado o no la plata.

En la entrevista realizada, el alcalde del cantón Guamote expresó:

También he cometido muchos errores; soy humano, de carne y hueso, y estoy a tiempo de rectificar. A veces pensaba manejar el Municipio como una comunidad. A veces he dado mucha confianza a los empleados, los trabajadores, lo que ha causado problemas. Son algunos errores que me han enseñado a vivir.

Continuará el momento especial

Como hemos planificado con mucho esfuerzo captar el poder político, el 97 por ciento de los indígenas de nuestro cantón asegura que va a haber otro indígena en el año 2000, y de nuestra

misma línea, porque nuestro movimiento se está fortaleciendo más que en cualquier otra parte del país. El Parlamento Indígena, que se renueva cada año, va a condicionar al candidato a alcalde.

Guamote está atravesando un momento especial, con autoridades municipales en su 99 por ciento indígenas, el jefe político, el comisario nacional, los tenientes políticos indígenas elegidos por asamblea popular; es algo nuevo. Queremos que sea una ley que las autoridades sean electas en forma democrática y esto lo vamos a impulsar a través del Parlamento.

Luego de transcurrir procesos de actividades alternativas, el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local deben ser institucionalizados a través de una ordenanza municipal. Al ser una instancia jurídica y activa de todos sus miembros, se constituirá y democratizará la participación de todos los sectores indígenas y urbanos.

Coordinación con las organizaciones de segundo grado

En Guamote existe una coordinación con todas las OSGs, organizaciones seccionales, barriales y de mujeres. Las organizaciones sociales son las que controlan las actividades del alcalde. También se ha buscado incluir en este proceso a los mestizos. En esta experiencia es interesante comprobar que, desde la ciudadanía y las organizaciones sociales, es posible estimular el desarrollo local en coordinación con el Municipio. En un cantón con altos índices de pobreza es fundamental impulsar el desarrollo.

Para abordar temas tales como la participación y los gobiernos locales, las nuevas formas de control social, la relación entre las organizaciones y el Municipio y el desarrollo local, conversamos con el alcalde de Guamote sobre su experiencia frente al “Palacio del Pueblo”, como se lo denomina en este municipio.

El Sr. Mariano Curicama dijo: “Acepto que estamos controlados y así debemos estar”. La organización social básica en nuestro cantón es la comuna, que tiene sustento legal jurídico en el Estado y es aceptada tradicionalmente por el campesino. Para asegurar que el proceso siga funcionando, conformamos el Comité de Desarrollo Local, integrado por 11 OSGs a nivel indígena, un representante del pueblo mestizo y el alcalde. Este comité ejecuta lo que decide el Parlamento Indígena.

En enero de 1996 se reunió la mayoría de la población del cantón y propuso la formación del Parlamento Indígena. El 25 y 26 de ese año se conformó con los 114 presidentes de cabildos. Pensamos que ellos debían ser parlamentarios porque a veces los dirigentes de las OSGs y las autoridades están politizados. En diciembre se cambia el cabildo de cada una de las comunidades. Entonces se renuevan los parlamentarios, para que no haya posibilidad de politización.

El Parlamento es la primera instancia del cantón. Los parlamentarios son los que planifican, dan el visto bueno para que cualquier ONG o institución trabaje en el cantón. En otras palabras, tienen que entrar saludando y por la puerta y no como hasta ahora, que entraban por la ventana y nos enterábamos cuando nos habían destruido la organización. El Parlamento Indígena planifica y dispone las obras que el Comité y el Municipio deben ejecutar. El poder decisivo viene del Parlamento.

El Comité de Desarrollo Local

Esta instancia de poder local surgió por una necesidad de lograr el desarrollo unificando instancias financieras y OSGs, principalmente con la finalidad de no duplicar obras de inversión de la misma categoría y clase en una comunidad; es decir, llegar a un entendimiento en materia de coordinación entre las ONGs y OSGs para poder alcanzar el desarrollo sin duplicar esfuerzos.

El Comité de Desarrollo Local tiene que resolver el financiamiento y la ejecución en forma conjunta con el Municipio. Como tenemos que basarnos en la ley, debemos aprobar todo en el consejo. Ahora planificamos obras incluso hasta el año 2000.

El Comité actúa como instancia de ejecución. Elabora proyectos, aporta a la creación de fuentes de trabajo, realiza el apoyo técnico para el desarrollo de las comunidades. Coordina con las instituciones de salud, educación y otras: un dirigente del Comité coordina con el director del hospital; otro, con el director de educación. El Comité hace un plan de desarrollo local para que cada organización no trabaje de manera independiente.

Tiene un presidente, un secretario y coordinadores. Todos son como vicepresidentes, para que no haya sectarismo ni descuido, porque hemos visto en muchas organizaciones que se forman cuadros grandes, pero dependiendo del cargo que asuman, asumen también la responsabilidad. Como vicepresidentes, todos tienen la posibilidad de asumir la Presidencia y nadie se siente desvalorizado.

El Comité es el eje de apoyo para cumplir con lo que necesita el pueblo. Hemos descentralizado el Municipio para que se controle desde las organizaciones. En este sentido, las comunidades apoyan al alcalde, no sólo como tal, sino como poder de desarrollo local.

En la antigüedad, nuestros padres y abuelos no estuvieron nunca en el poder. Nos han enseñado que es una instancia superior y que no teníamos la posibilidad de estar en el Municipio. Queríamos derrumbar todo ese paternalismo, clientelismo, esa discriminación, porque éramos más

del 90 por ciento de la población y siempre humillados por una minoría. Esto ha cambiado en su totalidad.

El cantón Guamote respecto a las políticas de desarrollo rural

El desarrollo local interesa no sólo al Municipio sino a las organizaciones sociales que tienen una visión más allá de la reivindicación inmediata, a fin de trabajar en forma mancomunada para alcanzar procesos de mayor importancia. Las organizaciones pueden ejercer el control social a través de espacios como el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Cantonal.

La participación es necesaria para enfrentar el clientelismo, el paternalismo, el cacicazgo y el compadrazgo, así como patrones influyentes. Para asegurar la participación se requieren organizaciones democráticas, iniciativas innovadoras y propuestas concretas, fortalecer la identidad, tener representantes legítimos, desarrollar actitudes positivas desde las instituciones y tener apertura para la concertación.

El espacio local permite potenciar la participación y el desarrollo local y nacional, fomentar la democracia, la igualdad y la ciudadanía. La gente conoce más elementos de su realidad, por lo cual maneja la información y puede definir propuestas con claridad.

Si en el futuro no está Mariano Curicama, no importa. Hay nuevos líderes, existe el Parlamento Indígena, que debe controlar la participación de cada uno de nosotros, y el Comité de Desarrollo Local.

Queremos que el Municipio de Guamote se transforme en productivo, para generar fuentes de trabajo y tratar de restar la migración. En caso contrario, hay compañeros que en las grandes ciudades no comen y están en las calles por traer la plata a sus casas.

Queremos olvidar el paternalismo que nos ha causado mucho daño, porque lo que no cuesta, no duele. Si una comunidad necesita una obra, preguntamos cuál es la contraparte, con mano de obra o materiales, caso contrario el Municipio no puede hacer ninguna obra, sino de qué apoyo económico y social estaríamos hablando, de qué organización y participación estaríamos hablando.

En el cantón Guamote tenemos una microempresa indígena campesina que es la procesadora de quinua; damos crédito en especie, semilla, fertilizantes. Cuando está la cosecha, el productor tiene que venderla a la empresa, que es nuestra, evitando los intermediarios. A través de una organización entregamos al Ministerio de Salud la leche avena.

Tenemos otras microempresas campesinas, en piscicultura, elaboración de abono orgánico a través de la lombricultura, procesamiento de cereales. Estamos ejecutando un gran proyecto forestal, gracias a la Fundación Interamericana; ya tenemos firmado un gran convenio con la finalidad de ver algún día verde el cantón porque, en el momento, el 90 por ciento está erosionado.

El Municipio es un espacio de representación ciudadana, con un territorio y una forma de gobierno en los cuales todos deben sentirse responsables de su desarrollo. El Municipio tiene que asumir un rol de promotor del desarrollo económico, social y cultural. Esto implica definir una visión e identidad del trabajo, la infraestructura y las necesidades básicas, impulsar la participación,

desarrollar la capacidad institucional, coordinar con los diversos actores y generar espacios de comunicación, fomentando la ciudadanía.

El Comité de Desarrollo Local, como una instancia técnica del Parlamento Indígena, conformado por las OSGs en coordinación con el Municipio, ha logrado recuperar bienes muebles e inmuebles:

1. Hacienda de Totorillas, en comodato por 20 años (capacitación, forestación y abono orgánico).
2. La infraestructura del ex proyecto de Desarrollo Rural Integral (DRI) Guamote, en comodato por diez años.
3. El proyecto de forestación con la Fundación Interamericana.

Con estos antecedentes, en los últimos seis años, teniendo como actores principales a los dirigentes jóvenes, algunas OSGs y al actual alcalde indígena y, como coyuntura general, el agravamiento de las condiciones socioeconómicas de las 114 comunidades de Guamote y la creciente insatisfacción de la población, se tomaron algunas decisiones colectivas importantes:

- a) Evaluar los 30 años de desarrollo estatal y privado auspiciado por las instituciones en la comunidades y sectores urbanos del cantón.
- b) Asumir que el desarrollo local-regional es una tarea indelegable y que debe ser afrontada política, operativa y estratégicamente por la propia población local.

- c) Identificar los contenidos, las prioridades y las estrategias de lo que se considera el verdadero desarrollo socioeconómico, político y cultural del cantón.
- d) Crear las instancias políticas y operativas propias, que gobiernen el desarrollo local en coordinación con las entidades públicas que tienen responsabilidades irrenunciables con la problemática socioeconómica del cantón e instituciones no gubernamentales solidarias con esta realidad.

El Parlamento Indígena de Guamote

En este contexto general, durante el mes de julio de 1997, en Asamblea General de las 114 comunidades indígenas convocadas para este efecto, representadas por los presidentes de los cabildos, se resolvió, en primer lugar, la constitución del Parlamento Indígena de Guamote.

El Parlamento es la principal instancia del cantón, por encima del Municipio, “si no tenemos miedo que nos cesen en funciones. Nosotros hemos dicho no, mientras estemos trabajando de acuerdo con ellos, no tenemos, y en segundo lugar, si hay mejores líderes que nosotros, para nosotros es mejor para que compartamos responsabilidades. Acepto que estamos controlados y así debemos estar, para que no nos desviemos”.

En el Parlamento tenemos cinco compañeros elegidos: presidente y vicepresidente, tesorero, secretario y asesor jurídico. No aparecen las organizaciones de mujeres porque en una misma comunidad existe la organización de mujeres, la asociación, la cooperativa, entonces optamos porque sea solamente el cabildo, que es el representante legal. De todas maneras hay mujeres, incluso en la directiva, porque en algunas comunidades son dirigentes del cabildo.

De la finalidad y de los objetivos del Parlamento Indígena

El Parlamento Indígena se constituyó con la finalidad de contribuir al verdadero desarrollo socioeconómico, cultural y político de la población de las 114 comunidades indígenas y del centro urbano del cantón, dictando las políticas generales de desarrollo y administrando su cumplimiento por parte de todos los sectores institucionales y sociales ampliados en esta tarea.

Para lograr esta finalidad, el Parlamento propone la consecución de los objetivos siguientes:

Fomentar y consolidar la organización, coordinación y solidaridad entre todas las comunidades y sectores urbanos del cantón, sin discriminación política ni religiosa.

Definir, con la participación de las 114 comunidades de base, sus OSGs, el desarrollo de las prioridades locales y regionales y concretarlas en el plan único de “Desarrollo Cantonal”, instrumento que estará vigente y deberá ser observado obligatoriamente en el cantón Guamote, durante los próximos 10-15 años.

Favorecer, por todos los medios, la gestión social organizada de la población en el desarrollo local, así como su corresponsabilidad en la ejecución de todos los proyectos, programas y actividades contempladas en el plan único de desarrollo cantonal.

Dictar los reglamentos instructivos y otras disposiciones legales que permitan normar la participación social e institucional y la consecución de los objetivos del Parlamento Indígena.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tendencias actuales del desarrollo local

Los talleres de capacitación realizados para dinamizar el proceso de constitución del Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local incluyeron un primer nivel de diagnóstico sobre la

situación del desarrollo alcanzado por las comunidades y los centros urbanos del cantón en los últimos 30 años y, también, una aproximación inicial acerca de los criterios de los dirigentes de las comunidades y OSGs asistentes a estos talleres, sobre lo que debe ser el verdadero desarrollo cantonal.

Desde el punto de vista metodológico, partimos de identificar lo que ha sido el desarrollo realizado por las instituciones estatales y entidades particulares en el período mencionado en el cantón, y lo que las comunidades creen que es el verdadero desarrollo y cómo es posible lograrlo.

En forma general, las instituciones no respetaron la manera de pensar de las comunidades, sus necesidades más importantes, sus prioridades, sus valores culturales, su organización. Casi nunca el indígena fue sujeto de ese desarrollo, sino objeto de esos proyectos, en los cuales, además, las decisiones no fueron compartidas, sino casi siempre vinieron desde arriba. Por lo tanto:

Es necesario que los terrenos destinados a la agricultura produzcan más y den mejores cosechas, tanto para disponer de más alimentos para la subsistencia, como para mejorar la relación con el mercado.

Ya no se deben entregar a los comerciantes todos los productos obtenidos, se debe industrializar en las comunidades todo lo que sea posible: cereales, cueros, leche, ganado bovino y porcino, madera, papas, habas, lana.

Es necesario crear fuentes de trabajo para disminuir el problema de la migración que afecta a las comunidades.

Es indispensable proteger los recursos naturales para que se detenga la erosión, cada vez más grave y general, que afecta a todas las comunidades.

Hay que trabajar para defender la salud de la población, en especial en forma preventiva.

Se debe capacitar a dirigentes, autoridades indígenas, promotores y comuneros de base, hombres y mujeres, de manera especializada, con niveles de calidad, eficiencia y de acuerdo con las necesidades.

El desarrollo de las comunidades debe tener en cuenta

Que la creación de fuentes de trabajo y la generación de riqueza se distribuya con equidad y justicia.

Que la población indígena y de los centros urbanos sea la que participe directamente, en todos los niveles, decidiendo sobre este desarrollo, porque es su destino futuro.

Que tenga presente la necesidad de fortalecer la identidad de los pueblos indígenas y sus valores culturales.

Que el desarrollo local sea un medio para fortalecer la participación política de la población en el desarrollo regional y nacional, en forma autónoma y democrática.

Algunas prioridades para conseguir este desarrollo

Ejecutar los proyectos de riego pendientes en distintas comunidades; el arreglo y la construcción de pequeños sistemas de ejecución de los proyectos de gran repercusión en la vida económica de la población; en Osogoche, para aproximadamente 5 000 hectáreas de irrigación; en Atillo, para 1 000 a 2 000 hectáreas.

Recuperar los suelos que hoy están pobres y producen poco. En muchos lugares la tierra está erosionada y a corto plazo no producirá nada. Se necesita realizar programas de recuperación manual y mecanizada de la mayor parte de los suelos en el cantón, para obtener mejores cosechas y fortalecer la economía familiar.

Emprender amplios programas de reforestación y agroforestería para proteger la tierra de la erosión, favorecer la protección de los suelos agrícolas y mejorar el ambiente.

Hacer un trabajo serio para proteger y mejorar la salud de la población.

Poner en funcionamiento agroindustrias que creen trabajo en las comunidades.

Capacitar a los que van a trabajar siendo emigrantes para que mejoren sus ingresos por la labor que realizan.

Conseguir el apoyo de instituciones comprometidas y solidarias con este nuevo desarrollo para el cantón Guamote.

Este desarrollo local se realizará

Con el pensamiento, los criterios, las prioridades y la decisión de trabajo de las 114 comunidades indígenas y de la población de los sectores urbanos de Guamote.

Con el aporte que debe conseguirse de las entidades estatales, cuya obligación es el desarrollo socioeconómico de los sectores pobres del país.

Con el apoyo de entidades particulares, que estén de acuerdo con los intereses y objetivos de la organización local, y que sean solidarias con su situación económica y social.

Con la conducción del Parlamento Indígena, que dictará políticas generales y específicas que hagan posible el nuevo desarrollo local.

Con el trabajo operativo del Comité de Desarrollo Local, organismo ejecutor de los proyectos, planes o programas estructurales como respuesta a las políticas establecidas por el Parlamento. Este trabajo deberá ser estrechamente coordinado con el apoyo institucional, gubernamental y privado.

Sobre esta base de contenidos y estrategias de desarrollo local será posible que se logre de manera progresiva, en los próximos 20 a 30 años, el cambio de las condiciones socioeconómicas y políticas de nuestra población.

La cultura y el desarrollo local

¿Cómo valoramos nuestra cultura en el desarrollo local?

En los cultivos, al mantener nuestras tierras con nuestros propios esfuerzos, con abonos naturales; no talando los bosques exóticos ni naturales. Debemos cultivar la tierra con menos maquinaria agrícola y no ocupar los insumos químicos en la curación de los cultivos.

Con las ideas, reuniéndonos con todos los dirigentes de las comunidades.

Al compartir con los demás: idioma, carácter, actividades diarias, manualidades, trabajos agrícolas, comidas típicas, reglamentos y leyes a nivel comunal.

¿Cómo valoramos nuestra economía en el desarrollo local?

Valoramos la economía por nuestros esfuerzos, cultivando nuestra tierra y manteniéndola para que no se enferme y cuidando nuestros animales.

Cuidar las comunidades, conjuntamente con las directivas y bases, así podemos mejorar nuestra economía.

Al organizar proyectos en beneficio comunal, con futura aspiración para nuestros hijos.

¿Cómo debemos valorar la política propia en el desarrollo local?

Valoramos nuestra política respetándonos unos a otros en lo personal y en las organizaciones, sin discriminación por razones de raza, religión y costumbres.

Haciendo leyes propias, no dejándonos convencer por los paternalismos, reuniéndonos con los presidentes de las comunidades.

Organizando ideas, con respeto mutuo, sin engaños de ofertas politiqueras.

***¿De qué manera nos relacionamos en la sociedad
para el desarrollo local?***

Sin distinción de religión, sin discriminación de identidad o cultura propia de cada organización de nuestra sociedad, siempre manteniéndonos unidos, valorizando nuestra identidad.

LOS QUICHUA-OTAVALO: ECONOMÍA E IDENTIDAD

PRODUCTORES ARTESANALES Y COMERCIANTES DE OTAVALO

Mario Conejo, José Yamberla, Imbaya Cachiguango

Coordinación: José María Cabascango (ECUADOR RUNACUNAPAC RICHARIMUI)

Asesoría: Natalia Wray

INTRODUCCIÓN

Queremos compartir

Nuestra historia, como la de todos los pueblos indígenas de este continente, es milenaria, pero en esta oportunidad pretendemos compartir con ustedes, y con nuestras nuevas generaciones, la experiencia vivida por nosotros en las seis últimas décadas, esto es, a partir de los años cuarenta.

LOS QUICHUA-OTAVALO SOMOS CONSIDERADOS UN PUEBLO DE CARACTERÍSTICAS SINGULARES, POR ALGUNAS CUALIDADES QUE NOS DESTACAN Y QUE “EXPLICAN EL ÉXITO ALCANZADO” EN LOS ASPECTOS MATERIALES Y CULTURALES. CON FRECUENCIA NOS NOMBRAN EN LOS DISCURSOS DE LOS POLÍTICOS, EN LAS DISERTACIONES DE LOS ANALISTAS Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA PONERNOS COMO EJEMPLO A SEGUIRSE POR OTROS PUEBLOS.

Se ha dicho y escrito mucho sobre nosotros, a veces, exagerando en las generosas apreciaciones y análisis, otras, llegando incluso a tergiversar la realidad. Ésta es una primera oportunidad en que, a partir de nuestras propias percepciones y vivencias, nos autodescribimos y analizamos. Queremos contarles a nuestros hermanos indígenas, tanto nuestras potencialidades, cualidades y virtudes, como nuestros problemas, defectos y debilidades. De esta manera, si nuestra experiencia ha de servir de algo, sea en la medida en que nuestra versión va dirigida de hermano a hermano. No pretendemos decir con esto que nuestra versión sea acabada, completa, pero sí es la apreciación de un equipo de trabajo conformado por artesanos y comerciantes quichua-otavalo, que hemos estado involucrados en esta experiencia y que, en el proceso de reflexión, hemos logrado involucrar a muchos *runas* de tres generaciones, que han podido contarnos sobre los últimos sesenta años.

Cierto que una parte de nuestro pueblo ha alcanzado un relativo éxito económico y que sus condiciones de vida han mejorado notablemente. Hablamos de un sector minoritario, pero significativo, que a partir de la década de 1940 inició un proceso nuevo, digamos moderno, en la medida en que nos vinculamos más estrechamente a la economía capitalista. Este proceso ha sido una experiencia difícil, decepcionante, llena de tropiezos y fracasos que, en alguna medida, han podido ser superados, gracias a la perseverancia, al gran espíritu de lucha, a la gran capacidad de adaptación y a la autoestima de nuestra gente, así como a ciertas condiciones y circunstancias históricas que hemos aprovechado al máximo.

En la primera parte de este trabajo, nos proponemos analizar la situación de nuestras familias en los años cuarenta y cincuenta, período en el cual se inició un proceso migratorio desde nuestras comunidades hasta las principales ciudades del país y a los países vecinos, marcando

una etapa fundamental y decisiva para el posterior desarrollo de la producción y comercialización de los tejidos. En este contexto, analizamos un segundo flujo migratorio que se produjo en la década de 1970, esta vez, los quichua-otavalo nos proyectamos a nivel internacional, incursionando en los mercados de Norteamérica y Europa.

En la segunda, intentamos explicar los factores que, desde nuestro punto de vista, posibilitaron el “éxito” económico alcanzado, para luego realizar un diagnóstico de la presente situación, referido a las condiciones actuales de la producción y del mercado.

Finalmente, hacemos una aproximación a la significación y al impacto que este proceso tiene en la economía y sociedad del cantón Otavalo, la provincia y el país; una comparación del Otavalo de los años setenta y el actual, tanto en términos socioeconómicos como políticos y culturales. Esto nos permite observar el alcance de los profundos cambios experimentados por la ciudad de Otavalo, su conformación económico social, sus actitudes y comportamientos en virtud del proceso desarrollado y protagonizado por nosotros “los indios” quichua-otavalo.

El objetivo de este trabajo es compartir nuestra experiencia con todos los *mashis*. De manera particular, aspiramos a que estas experiencias y autorreflexiones se constituyan en fuente de inspiración y motivación para nuestro pueblo y, en particular, para las nuevas generaciones de quichua-otavalo que enfrentan el reto histórico de proyectarse, en el próximo milenio, en todos los niveles: económico, social, cultural y político, haciendo honor a tanto sacrificio de nuestros *jatucus*, *jatun taitas* (mayores), a su resistencia, a ese gran espíritu de superación e independencia, a esa herencia que nos permite reconocernos, con rostro y personalidad propias, como quichua-otavalo. Y, como pueblo, presentarnos ante el próximo milenio fortalecidos, con clara visión de futuro.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Vivimos entre lagos y montañas

Las 97 comunas quichua-otavalo nos encontramos a 110 kilómetros al norte de Quito, capital de Ecuador. Otavalo es la cabecera cantonal que pertenece a la provincia de Imbabura, cuya capital, Ibarra, se encuentra a 25 kilómetros más al norte.

Los otavalo vivimos en un valle alargado, que se extiende entre lomas y las prolongaciones de los volcanes: Taita Imbabura al oriente, el Mojanda al sur, y Mama Cotacachi al occidente, unidos a través del nudo de Mojanda, conformando un cerco natural y presentando un marco de grandes contrastes, en un paisaje que se completa con la presencia de hermosas lagunas, como Imbacochoa (San Pablo), Caricucha (laguna varón), Guarmicucha (laguna hembra) y Yanacucha (laguna negra), ubicadas en el macizo de Mojanda.

Dos ríos atraviesan la parte central de la ciudad de Otavalo: el Tejar, que nace en la laguna de Caricocha, y el Machángara, que nace en el Mojanda. Hacia el norte de la ciudad, el río Jatunyacu (río grande) separa la ciudad de la comunidad indígena Peguche.

La ciudad de Otavalo, centro comercial, administrativo y eclesiástico, está rodeada de comunidades quichua que pertenecemos a once parroquias rurales (Ilumán, Miguel Egas Cabezas, San Pablo, González Suárez, San Rafael, Eugenio Espejo, Quichinche, Selva Alegre, Pataqui, Jordán y San Luis), conformando el cantón Otavalo, donde convivimos entre quichua-otavalo,

quichua-cayambi y mestizos.

El cantón Otavalo es una zona donde nosotros, los quichua-otavalo, constituimos una alta concentración de la población. Nuestra presencia, dentro del perímetro urbano de la

ciudad, y las características socioeconómicas que rodean a este hecho, son quizá uno de los aspectos que se destacan en el proceso de profunda transformación que ha experimentado Otavalo en las últimas décadas.

A nivel de la economía, en Otavalo no se ha desarrollado la gran industria. A excepción de la fábrica de cementos Selva Alegre y de la fábrica de textiles Pinto, las demás actividades siguen siendo igual que antes: el pequeño y mediano comercio, la agricultura, la ganadería y la artesanía. Ésta última ha alcanzado una gran dinámica a partir de los años ochenta, provocando un proceso de diversificación y dinamización de nuevas actividades económicas, fundamentalmente de servicios, tanto turísticos (hoteles, residenciales, hosterías y pensiones, restaurantes, salas de música, bares, cafeterías y agencias de turismo, entre otros), como de aquéllos ligados a las necesidades de la producción y comercialización de artesanías (bancos, agencias de exportaciones, distribuidoras de insumos y materias primas, de maquinaria y repuestos industriales, y transporte) (véase Anexo I).

En el contexto del auge artesanal es muy significativa la presencia del capital financiero en Otavalo, expresada en varios bancos, agencias financieras y cooperativas de ahorro y crédito.

Otavalo es una ciudad pequeña en la que convivimos indios y mestizos, que ha experimentado profundos cambios en su conformación socioeconómica. Nuestra presencia, como un pueblo que asumimos una conciencia de tal y nos proyectamos, constituyéndonos en actores económicos y políticos decisivos en el futuro de la ciudad, contribuyendo de manera significativa al desarrollo del cantón, de la provincia y del país, hacen de Otavalo un caso particular, donde es posible vislumbrar el germen de una sociedad pluricultural democrática.

LOS QUICHUA-OTAVALO EN LA HISTORIA

Somos hijos de mindaláes

Como destacan algunos historiadores, los quichua-otavalo somos un pueblo que tenemos una larga tradición como tejedores y comerciantes. Así, Frank Salomon nos habla de la presencia en nuestra región de “mindaláes”, antiguos mercaderes que desarrollaban su actividad bajo el control cacical y que estaban sujetos al pago de tributos en oro, mantas y chaquiras de hueso blanco o colorado (Carranza 1982, 1945: 88, citado por Salomon 1980).

En este sentido, podemos entender que los mercaderes otavalo, es decir, los mindaláes, eran los encargados de realizar el intercambio de productos y facilitar el abastecimiento de los mismos dentro de la región. Para el efecto, nuestros mindaláes establecieron relaciones directas e indirectas tanto hacia el oeste como al este de la región de Otavalo.

Del occidente, de las tierras bajas como Lita, Quilca, Chasqui e Intag, se proveían de algodón y coca, principalmente de Cahuasqui, que presentaba mejores condiciones de producción por su clima.

En Pimampiro, Coange y Ambuqui (provincia de Imbabura), se abastecían de coca y sal. A cambio del algodón, la coca y la sal, los mindaláes otavalo entregaban productos agrícolas, como maíz, frijoles, trigo y legumbres, pero también intercambiaban con productos

elaborados, como tejidos y cerámica. No se limitaban a proveer de los productos indispensables para la supervivencia, sino que, además, se dedicaban a traer mercancías de tipo decorativo, productos exóticos muy apreciados en nuestra región.

Si bien los mindaláes constituían una élite especializada en el comercio e intercambio, el resto de la gente también comercializaba y practicaba el intercambio necesario para satisfacer sus necesidades.

Otra particularidad de nuestro pueblo es la de ser tejedores. Si bien todos los pueblos indígenas habían desarrollado el conocimiento textil, para nosotros la actividad textil era la principal fuente de ingresos.

Antes de la presencia incásica y europea, los quichua-otavalo producíamos tejidos que utilizábamos para el intercambio y formaban parte de los tributos a los que estábamos obligados. Los incas, por ejemplo, lograron la recaudación de los impuestos en trabajo y en telas, conservando las relaciones preexistentes entre nuestra gente, permitiéndonos los cultivos en el ayllu, el mantenimiento de las tierras comunales, al mismo tiempo que producir telas de lana o de algodón. De esta manera, los incas se abastecían de alimentos y telas que les permitían atender las necesidades de la élite administrativa, militar y religiosa. Las telas finas eran también objeto de gran prestigio y, como tales, utilizadas frecuentemente para reforzar y aumentar el poder político (Murra 1962, 1975, citado por Meier 1996).

Por agosto de 1534 llegaron los españoles a nuestra región "... atraídos por la leyenda de los tesoros del templo de Caranqui" (Villavicencio 1973: 28); sin embargo, se llevaron una gran decepción, pues se encontraron con una población numerosa que se dedicaba principalmente a la producción agrícola (Meier 1996: 71).

Los españoles no estaban satisfechos con la sola apropiación del excedente producido por la sociedad que habían conquistado... La producción de telas era para esa época la mejor opción. La población indígena era especialmente hábil en este oficio y además había una gran demanda de telas tanto desde las minas del Perú como de la Nueva Granada (Meier, *op. cit.*, 71).

Tejiendo para los obrajes

Los españoles encontraron, en la habilidad que nuestro pueblo tenía para tejer, la posibilidad de desarrollar una economía que les permitiese satisfacer su codicia, instaurando la mita obrajera para la producción de telas.

Los obrajes eran centros de producción de tejidos que requerían para su funcionamiento contar con

... grandes rebaños de ovejas, con indios pastores que los cuidasen, un tropel de esquiladores y lavadores de la lana para que ella pasara al hilado, que lo hacían indios especializados. Una vez transformada la lana en hilo, la trasladaban a los urdidores, quienes colocaban este hilo en los telares para que otros la tejieran. Salida la tela, había que tinturarla, empleando obreros conocedores del oficio, y luego iba donde los tundidores, percheros y bataneros, concluyendo con las medidas del producto y su peso (Descalzi, citado por San Félix 1988: 271).

Es decir, constituían verdaderos complejos, que controlaban la tierra, los recursos y la población indígena.

Para asegurar el abastecimiento de mano de obra, nuestros *ayllucuna* estaban obligados a mantener un número de trabajadores de manera constante, a fin de pagar los tributos impuestos por la Corona.

Dadas las condiciones de explotación a las que fue sometida nuestra gente, trabajar en los obrajes resultaba casi una condena a muerte, sometidos a largas jornadas de trabajo, a mala alimentación y al maltrato. Muchos prefirieron la muerte, suicidándose o huyendo de sus *ayllucuna* o de los obrajes, internándose en las montañas, antes que ser esclavizados en los mismos, lo cual agravaba la situación de los que quedaban por la vigencia de la ley antes expuesta. Las madres, al nacer un hijo varón, preferían matarlo para que no sufrieran la crueldad de los españoles.

Para 1681, se tiene información sobre dos obrajes pertenecientes a la Corona española: el de San Luis de Otavalo, fundado en 1549, y el de Peguche, instaurado en 1620 (Rivera 1988: 25); aunque, en la monografía de Otavalo de Álvaro San Félix se registra que el obraje de Otavalo existía desde 1580 y el de Peguche desde 1613. Además, este autor consigna el obraje de la Laguna o Valparaíso, ubicado en el desaguadero de la laguna de Imbacochoa (San Félix 1988: 267).

Hacia 1700 “había, aparte del Obraje comunal, dos talleres con licencia y al menos cinco talleres privados ilegales y el número de estos últimos se mantuvo en crecimiento. Alrededor de 1780 había al menos diez obrajes privados en Otavalo” (Tyrer 1976: 162 y 315, citado por Meier 1996: 81).

En los centros obrajeros, los españoles aprovecharon la fuerza, las habilidades, los conocimientos y la tecnología de nuestro pueblo para la producción textil, a los que sumaron su tecnología a fin de aumentar la producción. Los quichua-otavalo asimilamos las nuevas tecnologías y los conocimientos traídos por los españoles en la rama textil, aporte que será muy bien aprovechado por nuestra gente en las etapas posteriores.

Si bien la producción obrajera fue la que en mayor medida abasteció al mercado, la producción doméstica indígena también estuvo presente en dicho abastecimiento. Así,

... para 1820, el 54% de la población indígena estaba categorizada como “suelos”, es decir, mano de obra desligada de sus comunidades de origen pero inserta en diversas formas de producción, especialmente en el complejo mencionado [en el contexto de los complejos hacienda-obraje, los indígenas desarrollaron iniciativas y estrategias que les permitieron asegurar condiciones de mayor independencia. Su tradición y experiencia como mindaláes en esta estrategia fue de fundamental importancia]. Bajo este espectro y en base al conocimiento previamente adquirido en los obrajes, catapultaron redes de comercialización de sus productos hacia sitios lejanos como el colombiano (Rivera 1988: 37).

Los lienzos de algodón bastante finos, encajes, bordados, ponchos de macana, manteleería, colgadura de camas labradas, que producía nuestra gente, constituyó el 40 por ciento del total de ropas introducidas desde la Audiencia de Quito a ciudades lejanas como Medellín, en el periodo 1740-1805 (Fondo Jijón y Caamaño, Serie misceláneos, citado por Rivera: 35-36).

De esta manera, podemos decir que los quichua-otavalo supimos aprovechar al máximo las oportunidades frente a la crisis de los grandes obrajes, provocada por factores internos y externos. Los indios —a pesar de la explotación y los impuestos a los que fuimos sometidos— nos inscribimos en una red de producción y comercialización que continúa hasta nuestros días. De hecho, hasta la actualidad, el mercado colombiano tiene una significativa importancia para la

producción textil de nuestro pueblo.

SITUACIÓN EN LA DÉCADA DE 1940

Otavalo

En el Otavalo de los años cuarenta era muy marcada la diferenciación social, económica, política, cultural y espacial entre los blancos y mestizos, por un lado, y nosotros, los “indios”, por otro. Mientras nosotros (nuestros abuelos) vivíamos en el campo, conformando comunidades alrededor de los centros parroquiales y circundando la ciudad, los blancos y mestizos ocupaban el espacio urbano de la ciudad y de los centros parroquiales, aunque también, en número reducido, nuestra gente estaba presente.

Desde la colonia se definió la idea de la construcción de espacios exclusivos para residencia de los blancos, así como el lugar de vida propio para nosotros, los indios. Asimismo, los trabajos estaban asignados de acuerdo con la pertenencia a uno u otro grupo. Mientras el trabajo manual, el trabajo duro y sucio, que exigía esfuerzo y sacrificio, era despreciado por los blancos y mestizos, éstos se autoasignaban las tareas menos exigentes.

Uno de los aspectos en los que se aprecia esta diferenciación, es el ocupacional. De acuerdo con el estudio de Buitrón, para los años cuarenta se establece que

Entre los indios los hombres son en su mayoría agricultores (58%) y tejedores (32%) y las mujeres hiladoras (99%). Entre los blancos los hombres están en casi toda nuestra lista de ocupaciones más o menos proporcionalmente distribuidos y las mujeres son, en su mayoría, costureras (47%), sombrereras (23%) o se ocupan en quehaceres domésticos (20%). La totalidad de sombrereras, con excepción de tres, son de San Pablo. La totalidad de las mujeres que se ocupan en quehaceres domésticos son de Otavalo. Entre los mestizos, los hombres representan una lista de ocupaciones más o menos tan restringida como la de los hombres indios y las mujeres están distribuidas proporcionalmente en media docena de ocupaciones. Vemos así, que la diversificación del trabajo es mínima entre [nosotros] los indios y máxima entre los blancos. Además, puede notarse que hiladores, tejedores, jornaleros y, hasta cierto punto, agricultores son ocupaciones exclusivamente o casi exclusivamente [para nosotros los] indios. Profesiones que requieren preparación intelectual, empleados públicos, costureras, quehaceres domésticos y unos pocos oficios son, asimismo, exclusivamente o casi exclusivamente de los blancos. Por último, debe notarse que los indios empiezan a figurar en ocupaciones que hasta hace poco fueron exclusivas de blancos y mestizos: carpinteros, obreros textiles, comerciantes, carboneros, sombrereros y costureras.

En resumen, nuestra gente se dedicaba principalmente a la agricultura, al pastoreo y a la artesanía.

El comercio en general era una actividad ejercida sobre todo por la población blanca y mestiza. El expendio de frutas, panela, cosas de ferretería y de botica, salones de comida, panaderías, etcétera, así como las cantinas y chicherías, eran negocios controlados por ellos y estaban orientados, de manera fundamental, a “atender a los indios”. En esa medida, estaban ubicados en los sitios estratégicos por donde nosotros pasábamos, tales como el camino que en forma obligada nos llevaba hasta el mercado y el propio mercado.

En la ciudad confluían dos racionalidades económicas diferentes, en el marco de una sociedad en la que los indios cumplíamos un rol nada afortunado, marcado por la opresión, la discriminación y la explotación, lo cual se expresaba en el desequilibrio en todo tipo de relaciones, siempre favorable al sector blanco y mestizo. Estas relaciones se hacían más evidentes durante el contacto de indios, blancos y mestizos, sobre todo en los días de feria.

Villavicencio caracteriza las relaciones económicas de la época:

Otavalo es una ciudad mercado por excelencia; ahí se concentra la producción de toda la región y a su vez se distribuye; en ella se acentúan el desequilibrio y desigualdad económica entre los indígenas y mestizos, debido al bajo nivel de producción agrícola y artesanal del nativo, al alto costo de los artículos traídos de otras regiones, y a la imposición del poder político, religioso y social que Otavalo ejerce como centro mestizo en todo el cantón...

La ciudad de Otavalo aún conserva su fin primordial y original para el que fue fundada; conseguir la sumisión de la población indígena a la economía del no indígena, anteriormente como un instrumento de conquista, ahora como un instrumento de dominación. En ella se ponen en contacto no sólo el campo, la ciudad, ni tan sólo dos etnias diferentes en sus recursos y en su cultura, son dos economías que se hallan independientes dentro de un solo sistema cultural y económico (Villavicencio 1973: 102-103).

El comercio en general estaba particularmente orientado a captar los recursos indígenas, tanto en las compras que realizaba nuestra gente, como en la venta de nuestros productos que, por lo general, nos eran arrancados y pagados de acuerdo con el criterio de los blancos y mestizos que nos “compraban”.

En la década de 1940, nuestro pueblo se dedicaba fundamentalmente a la agricultura. La producción textil, sin embargo, siempre estuvo presente, constituyéndose en una actividad complementaria, al igual que otras actividades, como el pastoreo, la crianza de animales y el comercio de carne y sus derivados, principalmente la manteca de chancho (cerdo).

La tierra de que disponíamos, no obstante, era escasa; se trataba de pequeños lotes de terreno que habíamos heredado de nuestros padres. La falta de tierra no nos aseguraba una suficiente producción para satisfacer totalmente las necesidades de nuestras familias, ni permitía aprovechar el trabajo de las mismas.

El intercambio de productos o trueque era una práctica que efectuábamos con comunidades ubicadas a diferentes alturas, cercanas o alejadas de Otavalo. Nuestros abuelos nos cuentan que realizaban largas jornadas de caminata para ir hasta Pimampiro, Pesillo y San

Pablo, a donde llevaban sal, manteca de res y dulce, que eran cambiados por granos y lana. Los viajes también se aprovechaban para comprar con dinero animales, principalmente chanchos.

Una práctica de casi todas nuestras familias era la crianza de animales, fundamentalmente ganado bovino, porcino, ovino, además de cuyes y gallinas, que no podían faltar en ninguna casa. Mientras las reses servían para el arado y la preparación de la tierra y como fuente de ahorro que se conservaba por algún tiempo, los chanchos eran engordados para ser vendidos a indígenas comerciantes de carne, que venían de Ibarra, o para ser despostados directamente, vender su carne y sobre todo la manteca, tanto en la comunidad y sus alrededores, como en el pueblo de Otavalo. La manteca de chancho la almacenábamos en tarros de lata, que vendíamos a comerciantes que viajaban a Quito, o nos íbamos nosotros directamente, motivados por los mejores precios que se pagaban en la capital.

Tanto el engorde y comercio de chanchos, como la crianza de gallinas y la producción de huevos, constituyeron fuentes de ingreso para nosotros —y no para el consumo de la familia— aunque se podía disponer de ellos en circunstancias excepcionales. Los destinábamos, en la casi totalidad de los casos, para acumular un fondo que serviría luego para la adquisición de tierras. Para nosotros, en ese tiempo, no había objetivo más importante que comprar tierras. Así, Mama Zoila Sarabino, de la comunidad de Peguche y que vive en Quinchuquí, recuerda que siendo ella todavía una niña, la familia se empeñaba en el engorde de chanchos:

...en el año cebábamos tres veces y guardábamos el dinero. Éste servía para cuando se escuchaba la venta de un terreno, para coger el terrenito, para tener la Allpa Mama. Cuando esto sucedía, nos alegrábamos tanto, como cuando nace un niño. Mi mamá nos decía: ¡cebemos nuevamente! Y [lo] hacíamos con gusto. Teníamos tres toros, una vaca, dos chanchos, un burro para la carga. Los toros para arar el terreno y así teníamos los granos.

La producción textil constituía una actividad complementaria a la que se destinaba parte del tiempo. Don José Lema, de la comunidad de Quinchuquí, nos cuenta lo siguiente:

En las madrugadas, a partir de las dos o tres de la mañana, iniciábamos el trabajo. Mientras papá tejía, mi madre preparaba el hilo de lana, ya en el cardado, ya en el hilado, alternando su trabajo con la preparación de la comida. Mis hermanos y yo también teníamos asignadas tareas específicas. A partir de las cinco o seis de la mañana salíamos al campo a trabajar la tierra, retornando al mediodía, para continuar con el trabajo textil y el cuidado de los animales, en una combinación de actividades que terminaba al llegar la noche.

En cuanto a las artesanías, nuestras comunidades se distinguían y eran reconocidas por el tipo de producción, unas por sus canastos, sombreros, aventadores; otras por sus lienzos, fachalinas, ponchos, chalinas, casimires, cobijas, bayetas. En el caso particular de las comunidades de Peguche y Quinchuquí, nos destacamos, entre las demás, por ser los pioneros en el desarrollo de la producción y comercialización de artesanías textiles en las últimas décadas. En los años cuarenta, Aníbal Buitrón destaca a estas dos comunidades, incluyendo Agato, como las depositarias del conocimiento textil:

Peguche: comerciantes de ganado y casimires. Tejedores de chalinas, ponchos y casimires. Trabajan en sus terrenos propios (bajos). Sus casas son casi todas de teja. Son los indios más ricos e industrioses y los que mejor se han identificado con la vida y cultura nacionales. La mayoría habla español y sabe leer y escribir. Unos cuantos viajan continuamente dentro y fuera del país. Contacto muy estrecho con la población blanca y mestiza de Otavalo.

Quinchuquí: tejedores de cobijas chalinas y casimires. Tienen mucha similitud con los de Peguche, que son sus vecinos, con la única diferencia de que unos pocos de Quinchuquí son peones de la hacienda del mismo nombre.

Agato: Tejedores de casimires, bayetas, ponchos y chalinas. Trabajan en terrenos propios (altos y bajos). La mayoría de sus casas son de teja. Estrecho contacto con la población blanca y mestiza de Otavalo. Junto con Peguche y Quinchuquí son las parcialidades más progresistas del cantón (Buitrón 1974: 55-61).

El mercado artesanal de la época

Así como hasta hoy la producción ha sido muy limitada en nuestro país, también lo ha sido el mercado para nuestros productos. El mercado estaba conformado por dos sectores: el indígena y el no indígena. La producción destinada a nuestro consumo era básicamente de tela de algodón o lienzo, que respondía a la demanda para la elaboración de calzones y camisas para los hombres, y la tela de lana o bayeta para los *anacos* y la *cushma* que utilizaban las mujeres, especialmente de las comunidades de la cuenca de la laguna Imbacocho.

Otros productos, como los ponchos, los sombreros, las fajas, eran realizados por especialistas que, en la mayoría de los casos, trabajaban por *mañacpilla* (encargo). En esa época, los productos tenían el prestigio del artesano que los hacía, especialmente los ponchos. Así, se decía “los ponchos dos cara del taita Remache”, las “chalinás de lana de taita Cotacachi”; quienes mantenían la palabra, garantizaban la calidad y cumplían con el pedido.

La producción de ponchos, casimires, bayetas y chalinás se destinaba al mercado de Otavalo para el consumo de blancos y mestizos. La bayeta era muy demandada para utilizarla en pañales para bebés. Nuestros comerciantes, sin embargo, preferían viajar a Quito para vender los tejidos, atraídos por los precios, que eran más altos. La producción de cortes de casimir constituyó el elemento que más nos ayudó en la apertura del mercado más allá de Otavalo.

Don Rafael Lema, uno de los primeros comerciantes que viajaba continuamente a Quito y a otras ciudades del Ecuador, que hoy radica en Venezuela, nos cuenta:

Nosotros éramos comerciantes; comprábamos cortes de casimir en Peguche o Quinchuquí. Había buenos tejedores. Cada corte era de 7 varas y costaba entre 20 y 25 sucres la vara y vendíamos en Quito a razón de 300 a 360 el corte. Cuando íbamos a Quito, tomábamos el tren de las 7 de la mañana en la estación de Otavalo, al mediodía almorzábamos en el Quinche y a eso de las tres de la tarde llegábamos a Quito. Pedíamos posada en casa de don Antonio Quinche, que en esa época vivía en Quito y al siguiente día vendíamos, visitando las embajadas, los consulados, o sino, íbamos golpeando las puertas, de casa en casa, de la gente rica y así vendíamos.

Pasábamos desde el lunes o martes hasta el jueves, para el viernes visitar a los productores o madrugar el sábado para la feria en Otavalo.

Don José Lema, de la comunidad de Quinchuquí, radicado en Otavalo, nos relata otra experiencia:

Iba a Quito a vender chalinás. Al llegar, tendía la sábana y ofrecía mis chalinás. Los compradores eran negociantes que se llevaban todo, nos brindaban de beber y comer. Terminada la venta, sacudía la sábana y me regresaba.

Los productos que vendíamos eran sobre todo los casimires, las chalinás de lana y los ponchos de lana. Algunos otros comerciantes viajaban hasta Ambato, Riobamba y Cuenca. Por lo general, nuestra manera de vender era ambulante. Viajábamos dos o tres amigos juntos, por seguridad, para ayudarnos y tener un surtido de productos y colores. En nuestros recorridos, hacíamos amistades y recibíamos encargos para, en el siguiente viaje, llevar lo que nos habían pedido.

El número de comerciantes de la época fue muy reducido, pero suficiente para la comercialización de la producción de nuestras comunidades.

Los primeros emigrantes

Al viajar a distintas ciudades del país, alcanzamos mucha experiencia y alimentamos nuestro entusiasmo por ir cada vez más lejos. Existía entre nosotros algo así como una competencia sana por ser los primeros en llegar a alguna ciudad. De hecho, cuando conversamos actualmente entre nosotros, se hace alarde de haber sido el primero en llegar a tal ciudad: “Cuando llegué a Guayaquil, no había nadie”. La experiencia nos ayudó a perder el temor por lo desconocido, a confiar en que sí somos capaces de lograr lo que nos proponemos, a enfrentar los problemas.

Mientras andábamos vendiendo en Quito, visitando las embajadas y consulados, conocimos a diplomáticos. Siempre hemos sido curiosos y les hemos preguntado sobre sus países, el tipo de moneda y su valor en relación con la nuestra, el clima, idioma, los trámites y requisitos para visitar sus países, etcétera. Siempre hemos sido “conversosnes” (entrevista a don Rafael Lema, Otavalo, 1998).

La información, que obtuvimos de esa manera, nos animó a organizar viajes de más largo alcance. Así, por el año de 1944, don Antonio Lema y don Antonio Quinche, que habían vivido algunos años con sus familias en Quito, decidieron viajar a Bogotá, Colombia. Luego de realizados los trámites y obtenida la autorización, iniciaron el viaje con un equipaje que tenía la ropa indispensable, hasta llegar a Pasto, donde conocieron a una ecuatoriana que les desanimó, hablándoles de las dificultades del viaje y lo lejana que estaba Bogotá. Si bien don Antonio Quinche se había decidido a regresar, como no encontró transporte para volverse, terminaron viajando juntos hasta Popayán a bordo de un camión de carga. En Popayán ofrecieron sus artesanías y lograron vender todo. El negocio fue muy bueno, dice don Antonio Lema, quien aún vive. (Don Antonio Quinche murió en Mérida, Venezuela.)

Imagínese que nosotros comprábamos los cortes de casimir que eran de 7 varas a 120, 160 sucres, y vendíamos a 30 pesos la vara cuando el peso estaba a 12 sucres. Era un buen negocio. (Conversaciones en reuniones sociales con don Antonio Lema Chico, Otavalo, 1998.)

En un segundo viaje llegaron a Bogotá y decidieron quedarse. Posteriormente llevaron a sus familias e instalaron sus talleres para producir los tejidos. Por lo general, cuando viajamos a otras ciudades fuera del país, instalamos un taller de tejidos con las herramientas necesarias: telar de madera de pedales, una bobinadora o rueca, una urdidora; una máquina de coser de las comerciales completaba nuestros talleres.

Después, el mismo don Antonio Lema estuvo en Lima, Perú. Don Rafael Lema nos cuenta su experiencia del viaje a Perú con otros amigos para encontrarse con su hermano Antonio:

El viaje a Perú fue muy duro, no había carretera. El carro llegaba a un pueblo; de ahí en adelante nos tocó alquilar caballos. En la frontera, teníamos que hacer el trámite para ingresar. Logré la autorización; siempre tuvimos problemas por ser ecuatorianos, pues nos acusaban de ser espías. Nos decían: ¡estos monos espías, monos ladrones! Hasta me di de puñetes con un peruano que me insultaba y quería quitarme la mercadería. Estuve detenido, pero al final llegué a Lima. Ahí, mi hermano ya estaba trabajando en su taller. Yo me dediqué a vender, recorriendo las ciudades del Perú. Me fui hasta la fron-

tera con Chile. Hice las averiguaciones y organizamos el viaje a Chile. También vivimos un tiempo en Chile.

Mientras ellos hacían este recorrido, don Antonio Quinche había viajado a Venezuela, contratado como profesor de tejidos. Luego fueron don Antonio y Rafael Lema. En los años siguientes, durante las décadas de 1940 y 1950, muchos más se sumaron a este proceso. Poco a poco, en ciudades colombianas como Popayán, Medellín, Bogotá, Cúcuta, Cali, se fueron formando colonias de quichua-otavalo y otros viajaban constantemente.

El proceso migratorio avanzó a otros países: Brasil, Panamá, Costa Rica. De éstos, sólo en Brasil algunas familias fijaron su residencia; en tanto que los otros países son visitados por temporadas, todos los años.

Para finales de la década de 1960 y toda la de 1970, el destino de nuestros viajes fue la región del Caribe: Curazao, Aruba, Santo Domingo, Puerto Rico, islas San Andrés, región que sigue siendo visitada hasta la actualidad.

El sistema de trabajo siempre ha sido el mismo, es decir, visitas para estudiar las posibilidades del mercado, las condiciones legales para quedarse, asegurar un sitio para la residencia, instalar el taller, buscar materias primas y luego llevar a las familias, en el caso de residencia. Cuando el objetivo es la búsqueda de mercado, cada viaje se constituye en una inversión para estudiar el mercado, conocer el clima, la gente, preferencias de color, buscar un sitio de confianza para hospedarse. Por lo general, cuando viajamos, casi todos nos hospedamos en un solo hotel. Los dueños de residenciales (casas de huéspedes), pensiones, hoteles, que se han ganado nuestra confianza, forman parte de nuestra familia y les hemos dejado a su cuidado nuestro dinero, cosas de valor, compras que realizamos para llevar a nuestras familias, nuestra mercadería, en fin, todo para cuando regresamos a nuestro país.

En un inicio, ya radicados en cualquier ciudad, trabajábamos en los tejidos nosotros mismos, toda la familia. Laborábamos en la producción de lunes a viernes, y salíamos a vender los días sábados de manera ambulante, primero, y luego en los almacenes.

Posteriormente, cuando nos hacía falta más producción, veníamos a Otavalo y llevábamos a algún pariente, a un hermano, un amigo o vecino, para que trabajaran como tejedores. Les pagábamos el pasaje, y les asegurábamos vivienda y comida. El trabajador ganaba por lo que producía.

Los tejedores que llevábamos, con la experiencia de las ventas, se independizaban rápidamente, instalando sus propios talleres o viajando a Otavalo a comprar tejidos. De esta manera, cada vez fue creciendo el número de residentes, productores y comerciantes.

Muchas familias se sumaron al proceso durante las décadas de 1950 y 1960. Entre los primeros emigrantes se destacan las familias Lema Chico, Maldonado Lema, Quinche, Conejo Quinche, Tuntaquimba, Pineda, Farinango, Sarabino y, posteriormente, las familias Amaguaña, Fuentes, Muenala, Cachiguango, Tituaña, Morán, Maigua, Cajas, Santa Cruz y Morales.

En la década de 1970, el proceso migratorio continuó, pero esa vez a Norteamérica y Europa. Don Antonio Morales, oriundo de Quinchuquí, que actualmente vive en Cotacachi, es uno de los primeros que viajó a Estados Unidos por el año de 1965, conjuntamente con don Segundo Lema (hermano de don Antonio Lema), Rafael Chiza y don Alberto Vega de Quinchuquí; don Segundo Muenala y Alonso Muenala de Peguche, y don Segundo Chalán de Agato.

En los últimos años, algunos comerciantes fueron a países asiáticos, principalmente a

Corea, en una experiencia nueva. También están viajando a Australia.

Hoy en día, podemos afirmar que los quichua-otavalo estamos viajando a ofrecer nuestros productos textiles, así como nuestras manifestaciones culturales (música y danza), a casi todo el mundo, tanto al norte, centro y sur de América, como a la mayoría de los países europeos y a algunos de Asia.

Importancia del proceso migratorio Aprendimos a valorarnos viajando

El hecho de que hayamos viajado más allá de nuestras propias comunidades, más allá de Otavalo, ha sido muy importante y decisivo en nuestro desarrollo socioeconómico, político y cultural.

Mientras vivíamos encerrados en nuestras comunidades, nosotros nos sentíamos seguros y alegres, pero cuando salíamos a la ciudad de Otavalo, estábamos expuestos al maltrato, a la humillación, al abuso, a la burla. La presencia de un *mishu*, automáticamente nos hacía bajar la cabeza. Vivíamos una situación, en la relación con el sector blanco y mestizo, en la que no podíamos reaccionar, hacer sentir nuestra ira, nuestro coraje, pues, de hacerlo, hubiéramos salido perdiendo más. Se supone que las leyes nos hacían iguales, pero quienes las administraban, vivían, comían, se enriquecían de la injusticia que cometían contra nuestro pueblo. Vivíamos en una situación en la que acumulábamos impotencia, dolor, frustración, que engañábamos con el licor, para lo cual los mestizos tenían siempre abiertas sus cantinas.

Al final, la ira y la impotencia, ante tanta injusticia, encontraban salida en las chicherías, y en el desahogo en nuestras propias esposas e hijos, víctimas de nuestra profunda frustración y denigración.

Pero ese encerramiento en nuestras propias comunidades, que nos daba seguridad y alegría, no era la situación ideal para superar tanta injusticia. Nos hemos sentido alegres e inseguros entre nosotros, entre indios, es decir, entre gente inferior, entre ignorantes, entre brutos. Así nos habían enseñado por siglos y habíamos y hemos resultado buenos alumnos. Nos enseñaron a vernos a nosotros mismos con los ojos del amo, con la visión de los *mishus*, de ahí el autodesprecio, de ahí la inseguridad, la falta de autoestima, de ahí ese sentimiento tan profundo entre los vencidos de esperar que sus propios verdugos los salven y les den la gloria. Todavía sentimos la necesidad del patrón, del amo. Todavía somos simples peones que no alcanzamos a alzar la cara y mirar de frente. Recuperar la dignidad como seres humanos, como pueblos, es el reto actual, pero esto no se puede lograr formando instituciones y organizándonos para administrar la caridad mundial, sino encontrando nuestra propia fortaleza.

El salir a Colombia, Perú, Chile, Venezuela, el viajar a Norteamérica y Europa, nos ayudó a ver, a sentir y a gozar el hecho de que los indios también hemos podido, que —a pesar de correr riesgos— era posible subirse a un automóvil, a un avión, comer en un restaurante, descansar en un hotel. Porque, en este país que amamos mucho, hasta entrar en un restaurante estaba “prohibido” para los indios. Incluso, hace muy poco, cuando alguno de nosotros entraba en un restaurante éramos recibidos con un ¡no hay *chuchuca* hijito! ¿Se imaginan en los años cuarenta?

Los viajes nos ayudaron a ganar seguridad, a sentirnos capaces, a medir nuestro valor, nuestro coraje, nuestra voluntad; a valorar lo que realmente somos y tenemos culturalmente. En cualquier país afloraban nuestras raíces de identidad: nuestra carta de presentación era el ser quichua-otavalo.

Fuera de nuestro país encontramos respeto, consideración y sentimos una gran acogida.

Debe de ser por ello que Colombia es para nosotros la patria que se quiere y que se añora, por lo menos para varias generaciones de quichua-otavalo colombianos. Tomamos conciencia de la importancia de nuestros valores culturales, nos dimos cuenta que nuestro idioma nos servía en cualquier situación, que nuestra ropa, nuestra presencia, llamaba la atención y admiración de la gente y que, seguramente por eso, teníamos éxito en la venta.

Don Segundo Conejo, que vivió en Colombia, contaba cómo la ropa era un factor importante para la comercialización de las artesanías. Relataba que un amigo suyo, que era indígena pero que se había cambiado de ropa y viajaba con ellos, tenía problemas para vender. A pesar de que vendía los mismos productos, a los mismos precios y a veces más barato, no podía vender. Entonces, él se dio cuenta de que la gente lo veía como un intermediario y no como un indio artesano. En los siguientes viajes, este amigo optó por cambiarse de ropa para realizar las ventas, es decir, vestirse con la indumentaria indígena, lo que le ayudó para tener éxito en las ventas (conversaciones de familia).

En los viajes nos vimos obligados a hablar, a preguntar, a averiguar. Tuvimos que dejar el miedo y conversar con los *misbus*. Hablar era necesario para iniciar un nuevo aprendizaje; teníamos que conocer cada país, su cultura, el tipo de gente, su geografía, su sistema de

gobierno; conocer los convenios y acuerdos internacionales que nuestro país tenía con otros países. De hecho, los primeros viajes a Colombia fueron realizados en el contexto de un acuerdo internacional entre Colombia y Ecuador, que facilitaba las relaciones comerciales (don Rafael Lema).

Conocer el sistema económico era fundamental para tener éxito. Teníamos que saber sobre el tipo de moneda y sobre su valor en relación con la nuestra. Tuvimos que conocer los trámites aduaneros, las leyes arancelarias, etcétera.

Los viajes nos han obligado a aprender, conocer y vivir el sistema capitalista y ese proceso nos ha dejado en la ruina, endeudados, por haber realizado un mal negocio, por haber caído en el engaño, ya sea por ingenuidad o por ignorancia. Muchos han tenido que aprender, perdiéndolo todo.

Pero, algo fundamental, nos dimos cuenta de la importancia del conocimiento. Nuestras familias, sometidas a condiciones de miseria, estaban obligadas a aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, pues se trataba de un asunto de supervivencia. Así, la escasa tierra, que se disponía, estaba sometida a una producción intensiva y los miembros de la familia constituían un factor importante, desde los niños a partir de los 5 y 6 años de edad.

En ese contexto, nosotros veíamos la educación que en esa época llegaba a nuestras comunidades como un factor de debilitamiento en la producción familiar; de ahí que hubiese resistencia a que los niños ingresasen a la escuela. Doña Zoila Sarabino, de Quinchuquí, cuenta que cuando el profesor fue a registrar a los niños en la comunidad, sus padres le enseñaron a su hermano a hacerse el mudo, de esa manera evitaron que fuera registrado en la escuela. Asimismo, don Rosendo Maldonado relata que la madre de su esposo visitaba al profesor en su casa para rogarle que le dejara llevar a su hijo, porque lo necesitaba en la casa. Para el efecto, le entregaba al profesor en cada visita una obligación. Otros niños, fingían sordera tapándose los oídos con lana de oveja.

En los viajes sentimos la gran importancia de la educación y el dominio del idioma español. Sin embargo, ayudándonos entre nosotros, la mayoría terminamos aprendiendo el castellano y muchos, incluso, a firmar, leer y escribir, así como a dominar las operaciones básicas de aritmética.

En resumen, los viajes nos ayudaron a superar en parte nuestros complejos y nuestros

propios prejuicios, aunque el problema del colonialismo interno aún no está superado. También nos ayudaron a aumentar nuestras capacidades en el proceso de producción y comercialización de artesanías a nivel mundial.

FACTORES QUE HAN POSIBILITADO NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO

Siempre nos han preguntado qué factores determinaron, desde nuestro punto de vista, el desarrollo económico de nuestro pueblo. En realidad, no tenemos una respuesta; sin embargo, podríamos proponer algunas ideas que sugieren una explicación inicial.

Creemos que existen factores de carácter histórico y otros relacionados a las particularidades del ser quichua-otavalo. Algunos de ellos son: una tradición como mindaláes y tejedores, el orgullo étnico-cultural y un sentido de independencia muy profundo, una capacidad de adaptación, una mentalidad innovadora, y un control indígena del ciclo productivo y de la comercialización.

Tradición como mindaláes y *cumbicamayuc*

En el aspecto histórico, creemos que la tradición como mindaláes y *cumbicamayuc* ha sido determinante. En la colonia, a pesar del control al que estábamos sujetos, nos dimos modos para producir tejidos y comercializarlos, a fin de sobrevivir a las circunstancias de la época y cubrir los tributos.

A finales del siglo pasado e inicios del presente, la producción artesanal, junto con la crianza de animales, permitió que muchas de nuestras familias accedieran poco a poco a la tierra, por medio de la compra; demostrando, así, un gran sentido por asegurarse mejores condiciones de subsistencia y libertad.

Nuestro pueblo pudo desarrollar estas dos cualidades, la de tejedores (productores) y comerciantes. Siempre vio en la artesanía una alternativa de supervivencia y en los días actuales ha hecho de ella la base fundamental de nuestra economía. En diferentes momentos de nuestra historia, la artesanía nos ha permitido acceder a algunos recursos que nos han asegurado mayor libertad, aspecto fundamental que nos ayuda a entender y a explicar el relativo éxito económico alcanzado por nuestro pueblo.

Orgullo étnico-cultural

En la década de 1970, cuando Ecuador experimentaba un nuevo proceso hacia la industrialización y modernización del Estado y de la sociedad, en condiciones favorables gracias a la explotación y exportación del petróleo, se pronosticó la extinción de los pueblos indígenas, expuestos a las influencias modernizantes de la sociedad y a un irreversible proceso de proletarianización. Sin embargo, pese a que, en efecto, la sociedad ecuatoriana ha logrado superar las relaciones tradicionales de una economía de hacienda, generalizándose las relaciones capitalistas, nosotros continuamos conservando nuestras particularidades, manteniendo nuestra propia personalidad.

Hemos experimentado profundos cambios en nuestra cultura en todos los niveles; hemos perdido elementos fundamentales de nuestra espiritualidad, de nuestra relación con la tierra, de nuestras formas de organización socioeconómica, entre otros. Nuestra originalidad, creatividad y conocimientos tradicionales han tenido que ceder paso a las exigencias del mercado. En ese sentido, los cambios culturales son profundos y no tenemos idea de la pérdida experimentada. En una sociedad capitalista no nos ha sido posible estar al margen de los cambios y

de las transformaciones y sus consecuencias, tanto más cuanto nuestra economía está estrechamente relacionada con el mercado internacional, cuando tenemos que luchar en sociedades y culturas diferentes de las que, consciente e inconscientemente, recibimos influencias de todo tipo.

Pero hay un aspecto muy importante que queremos destacar. En los años cincuenta, sesenta y setenta, nuestros padres vivían en condiciones de opresión social muy difíciles; su economía era todavía de subsistencia, basada en la producción y comercialización de artesanías, no veían mayores alternativas de progreso socioeconómico. Una de las soluciones para salvar a sus hijos de la opresión y discriminación social y de ofrecerles mejores “oportunidades” fue la de criarlos vestidos como *mishus*. Éste es el caso de algunas familias que, en el proceso que hemos descrito, habían decidido fijar su residencia en las ciudades, fundamentalmente en la de Otavalo.

Si bien esta decisión permitió que los *misbutucushca* vivieran una situación de menor discriminación y opresión, éstos, sin embargo, experimentaron un terrible conflicto de identidad en un contexto en el que, desde las comunidades —fundamentalmente de Peguche— se daba un proceso de fortalecimiento cultural y, a nivel nacional, se experimentaba un proceso de organización indígena que planteaba reivindicaciones como pueblos indígenas.

Así, en los años setenta, en la comunidad de Peguche, se desarrolló una profusa actividad cultural, tanto de rescate y de revalorización, como de defensa y difusión de la cultura quichua-otavalo. En Peguche se organizaron los primeros grupos (Rumiñahui, Peguche, Ñanda Mañachi, Indoamérica, Taller “Causanacunchic”) de música, danza, teatro, que desarrollaron un trabajo orientado a lograr lo anotado anteriormente, pero además como medios de denuncia y de toma de conciencia. La influencia de Peguche, en este sentido, es fundamental y decisiva en la solución al conflicto de identidad que experimentaban los *misbutucushca*.

Además, a finales de la década de 1970 se comenzó a experimentar el inicio del auge en la producción y venta de artesanías, lo que provocó una tendencia masiva a viajar al extranjero ante la perspectiva de la comercialización de artesanías.

En la década de 1980, la música se constituyó en una actividad económica importante. Algunos grupos de músicos empezaron a viajar a otros países, principalmente de Europa y Norteamérica. El éxito económico alcanzado por los primeros grupos incentivó a muchos otros, que se fueron multiplicando en todas nuestras comunidades. Se experimentó un proceso de profesionalización de los músicos y una consolidación de la profesión musical como fuente de ingresos.

Fue este relativo éxito alcanzado en el extranjero, como artesanos y como músicos, en tanto indios, es decir, con identidad explícita de quichua-otavalo, el que, junto con un creciente desarrollo educativo y una mayor participación de la juventud en la lucha por la reivindicación cultural, generaron un ambiente en el que el ser indios pasó de ser un hecho que debía ocultarse a un factor de orgullo y de reivindicación fundamental.

La mayoría de los *misbutucushca*, al reivindicar sus raíces, asumieron nuevamente su identidad como quichua-otavalo. Retomaron físicamente su vestimenta, se dejaron crecer la trenza y, lo más importante, fortalecieron sus vínculos con la familia y las comunidades de donde provenían sus padres.

En la actualidad, no se observa familias con tendencia a criar a sus hijos como *mishus* y se nota más bien que en parejas de indígenas casados con extranjeras —que son muy pocas— los

hijos son criados como indios, comenzando por su inscripción con nombres quichuas en el Registro Oficial.

El orgullo étnico-cultural, que se experimenta en nuestro pueblo, refuerza el desarrollo de nuestra economía y, a su vez, la economía ha permitido profundizar nuestro orgullo. Nosotros estamos conscientes de nuestro pasado, de la gran capacidad de resistencia de nuestros padres, y vemos en nosotros la generación sobre la que pesa el gran reto de proyectar a nuestro pueblo hacia el futuro.

Sentido de independencia

Asumimos que, desde la época colonial, hemos buscado y aprovechado las oportunidades que nos permitieran alcanzar, cada vez, mayores niveles de independencia.

La necesidad de enfrentar las condiciones de pobreza, que se nos han impuesto por la fuerza, dio lugar a una educación que estaba orientada a hacer de cada uno de nosotros sujetos productivos desde la niñez, constituyéndonos, todos los miembros de la familia, en elementos necesarios para la supervivencia. Pero, al mismo tiempo que nos educaban para el trabajo y las responsabilidades sociales y políticas, en la propia comunidad nos infundían ese sentido de independencia que destacamos.

Por un lado, como hemos mencionado, nuestros mayores, a finales del siglo XIX, con base en el esfuerzo de toda la familia, trabajando sin descanso, dedicándose durante el día ya a las labores agrícolas, ya a la crianza de animales, a la producción de tejidos y a la fabricación de herramientas de trabajo, aprovechando al máximo sus recursos materiales y humanos, su tiempo, y ahorrando cuanto lograban ganar, se empeñaron en comprar tierras. Nuestros mayores siempre supieron que el despojo, la usurpación de nuestra tierra por parte de los invasores, era la causa de la total subordinación de nuestro pueblo y que el alcanzar la libertad e independencia perdidas dependía, asimismo, de la posibilidad de acceder a la tierra.

Por otro, la educación en nuestras familias estaba orientada a hacer de nosotros factores de producción y nos entrenaban en todos los oficios. Desde pequeños nos hacían conocer el valor del dinero como producto del trabajo. Al respecto, don Rafael Lema nos cuenta:

... mis padres trabajaban también pesando chanchos. Para comprar los chanchos, mi padre recorría las comunidades muy alejadas y me llevaba para que aprendiera a comprar, para que aprendiera a negociar. Para darnos ánimo y que fuéramos pensando en iniciar el negocio, nos daba todos los menudos del chancho. Vendiendo el menudo, ahorrábamos hasta reunir lo que se necesitaba para comprar un chancho.

También doña Zoila Sarabino nos relata su experiencia:

Mi mamá me dio un chancho para que engordara con afrechillo [afrecho], de mis propios padres. Este primer chancho no comía bien y se murió. Mi mamá me dijo que era *chiquibnasha*. Me sugirió poner gallinas, pero al poco tiempo también murieron. Entonces mi mamá dijo que tenía que curarme el *chiquibnasha*. Después de la curación, compró otro chancho, engordó y vendí; las gallinas aumentaron. Mi padre me guardaba la plata.

En general, todos hemos sido criados de esa manera. En los trabajos que los padres realizan

cotidianamente, tienen tareas especiales asignadas a los niños, a mujeres u hombres, jóvenes, adultos y viejos. Siempre hay algo que hacer para cada miembro de la familia: en la agricultura, en la artesanía, en el cuidado de los animales y en las labores de la casa.

Esta manera de enseñarnos a trabajar nos ha hecho más independientes y, de hecho, nos ha ayudado para nuestro desarrollo. Por lo general, los quichua-otavalo, en particular de

las comunidades vinculadas a la producción y comercialización de artesanías, demostramos una gran resistencia a cualquier tipo de relación que limite nuestra libertad.

Cuando alguno de nosotros hemos empezado a producir, instalando un taller de tejidos y contratando tejedores, hemos encontrado que uno de los mayores problemas para poder mantener un grupo de trabajo estable ha sido, precisamente, esta actitud de nuestra gente de hacer todo lo posible para conservar su independencia. Aceptan relaciones de dependencia sólo hasta tener la primera oportunidad de trabajar por su propia cuenta.

Uno de los problemas generales que tuvieron las familias que emigraron a Bogotá, por ejemplo, fue la tendencia de sus trabajadores a independizarse. En efecto, decíamos que las familias que fijaron su residencia en ciudades como Bogotá se vieron en la necesidad de asegurarse mano de obra para sus talleres. Para lo cual venían a nuestras comunidades a contratar tejedores, a los que les ofrecían vivienda, alimentación y un pago por producto elaborado. Una vez en Bogotá, los tejedores aprovechaban los fines de semana para dedicarse a vender los productos del taller en el que trabajaban y/o de otros “paisanos”. Al poco tiempo, una vez ahorrado el dinero que les permitía instalar su propio taller, o contar con un capital para iniciar el comercio, éstos se independizaban.

Ese hecho se repite hasta la actualidad, tanto a nivel de la producción como de la comercialización y, en general, en todas las actividades en las que nos es posible construir alternativas libres e independientes.

Capacidad de adaptación

Durante la colonia y la república, hemos demostrado una gran capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias históricas de la sociedad ecuatoriana en general y a la sociedad regional en particular. En cada momento histórico, hemos aprovechado al máximo oportunidades y recursos para desarrollar estrategias de supervivencia e, incluso, de acumulación.

En el contexto presente, sin embargo, creemos que nuestra capacidad de adaptación se ha puesto a prueba, en tanto el escenario se amplía y los niveles de nuestra gestión se vuelven más complejos. Como habíamos anotado, nuestros mayores, así como la generación actual, actuamos en situaciones diversas, en las que nuestras limitaciones se hacen evidentes, pero —obligados a superar cuanto obstáculo se nos presente— hemos tenido que recurrir a cuanto recurso esté a nuestro alcance.

La mayoría de los protagonistas de este proceso de desarrollo económico no alcanzaron niveles de educación formal más allá del tercer grado de escuela; muchos no tuvieron la oportunidad de ingresar a la escuela. La mayoría de los primeros emigrantes aprendieron a dibujar, a duras penas, su firma; el nivel de bilingüismo era muy bajo, de hecho hablaban más quichua que castellano; el capital de que disponían para el negocio, tanto a nivel de producción, como de comercialización, era muy limitado, así como los fondos para gastos en los viajes. Por lo general, “viajábamos con las justas”.

Sin embargo, pese a esas limitaciones, hemos tenido que actuar en situaciones muy com-

plicadas, en contextos diferentes, en pueblos con costumbres diversas, con dialectos del español distintos, incluso, en los últimos años, en países en los que se hablan otros idiomas, sociedades de las que no conocíamos sus leyes, etcétera.

Estas circunstancias exigían de nosotros mayor versatilidad y capacidad de adaptación para poder salir adelante. Cuando estamos en cualquier país, en cualquier ciudad, nosotros tratamos de actuar y hablar como la gente del lugar. Por ejemplo, si estamos en Medellín, es común encontrar a nuestra gente hablando como paisas o como barcelonés en España. Aunque no conocamos el idioma, hemos tenido que recurrir a nuestra capacidad de actuación y mímica a fin de hacernos entender, acompañados de la infaltable calculadora y, por carencia de ella, con papel y lápiz.

Mentalidad innovadora

Uno de los aspectos por los que hemos sido más criticados se refiere a los cambios que tuvimos que asumir en todo este proceso. Tanto los diseños y la combinación de colores como la tecnología han cambiando radicalmente, obligados por las condiciones del mercado.

Como ya lo hemos mencionado, en los años cuarenta nuestro trabajo se limitaba a la producción de casimires, chalinas, ponchos, cobijas, fajas, utilizando tecnología tradicional: telar de cintura y de pedal. Hasta los años sesenta habíamos desarrollado nuestra economía con base en la tecnología tradicional, en nuestros propios conocimientos, poniendo en práctica nuestra creatividad. Los productos tenían en esa época el prestigio del artesano, las comunidades se distinguían y diferenciaban unas de otras por sus productos.

Sin embargo, la demanda del mercado, el surgimiento de nuevas materias primas, el acceso a nuevas tecnologías y nuestra curiosidad, nos llevaron a hacer los cambios necesarios a fin de adecuarnos a las nuevas realidades.

En el proceso, los cambios tecnológicos se dieron de manera progresiva. Del taller conformado por telares de madera junto con los otros elementos, producidos de manera artesanal, y la máquina de coser —conocida en el mercado como comercial—, se pasó a máquinas manuales de punto, en los casos de algunos productores que incursionaron en la producción de sacos. Fueron muy populares y apreciadas las marcas Universal, Santa Agostino, Dubied, con las cuales, por algunos años, en la década de 1960 se produjeron los sacos reversibles, utilizando orlón que se distribuía en los depósitos de Otavalo. La diversificación, en estos talleres de tejidos de punto, obligó a la adquisición de otro tipo de maquinaria. Las *overlock* se hicieron indispensables y, posteriormente, según el tipo de taller, hubo necesidad de dotarse de máquinas más sofisticadas, que aseguraban un mejor acabado.

A inicios de los setenta, algunos productores optaron por comprar telares mecánicos que las fábricas de Quito se hallaban reemplazando. Estos telares de tejido llano, a los que se les hizo algunas adecuaciones, permitieron diversificar y elevar la producción. Los talleres, tuvieron que complementarse con otras herramientas de trabajo mecanizadas.

Hoy en día, tenemos cientos de talleres con tecnología tradicional, que se dedican a la producción de una diversidad de productos, principalmente de lana, tales como chompas, cobijas, cortinas y telas para varios usos. El telar de cintura se utiliza hasta la actualidad para la producción de los ponchos conocidos como “de dos caras”, destinados principalmente a satisfacer la demanda de nuestro pueblo.

Asimismo, es posible encontrar talleres mecanizados, tanto para la producción de tejidos de punto como de tejido llano, ya sea con tecnología obsoleta o con tecnología de punta.

En los últimos años, la artesanía ha tenido que orientarse a satisfacer necesidades, ya no sólo decorativas, sino fundamentales de vestido y de uso complementario. Este hecho ha dado lugar a la generación de cientos de talleres de confección especializados en la producción de bolsos, chalecos, chompas, camisas y blusas de Quito.

Hemos tenido que inclinarnos a las innovaciones tecnológicas, abrírnos a las ideas y sugerencias del mercado, estar dispuestos a complacer las tendencias de los gustos en el mercado internacional, para asegurar nuestra economía. En verdad, esto ha significado un sacrificio cultural muy importante, que sólo se compensa por la acumulación de conocimientos y el dominio de nuevas tecnologías. Hemos aprendido, de manera práctica, a descubrir el funcionamiento de las máquinas, a aprovechar su potencial y hemos tenido que ingeniarnos como diseñadores. Muchos de nuestros compañeros son especialistas en la instalación y puesta en marcha de las maquinarias, en la programación para los diseños de máquinas modernas, tanto de punto como de tejido llano.

Control del ciclo productivo y de la comercialización

Además de los factores de tipo psicológico, cultural y tecnológico, creemos que uno fundamental en nuestro desarrollo económico es el control de la producción y de la comercialización de artesanías. Por lo menos, desde la época contemplada en este relato, nosotros hemos logrado desarrollar una economía en la que los agentes económicos fundamentales hemos sido nosotros mismos.

En los años cuarenta, nuestra propia gente hilaba la lana; parte de la lana la comprábamos en las haciendas, pero también a nuestras familias que tenían rebaños. Quienes compraban la lana hilada eran nuestros mismos tejedores o comerciantes de lana y, a su vez, quien compraba la producción era otro quichua-otavalo que se había especializado en la comercialización.

Este modelo ha funcionado hasta la actualidad, con la única diferencia de que se ha desarrollado una red más extensa tanto a nivel de la producción, como de la comercialización.

Hoy en día, las materias primas se producen exclusivamente en las fábricas de hilado de Quito, Ambato, Guaranda, Guano. El orlón, fibra acrílica muy utilizada en la producción de la gran mayoría de tejidos, se produce en las fábricas de Quito. Los pequeños productores compramos el material en los depósitos de orlón que existen en Otavalo. Cuatro familias blanco-mestizas monopolizan la distribución de este material, que consumimos cientos de pequeños productores de Otavalo y de las comunidades. Los grandes productores compran directamente en las fábricas, las que les envían sin intermediarios a sus talleres.

El hilo de algodón es, asimismo, adquirido en fábricas de la capital y en el mercado de Otavalo, donde existe una sección de venta de hilos de diferente calidad. El hilo de lana se produce en fábricas de Ambato, Guaranda y Guano, y se vende a través de depósitos de distribución en Otavalo. Hay 16 distribuidores, todos ellos son quichua-otavalo.

Tenemos una dependencia total en lo que se refiere al abastecimiento de las materias primas, lo cual, en ocasiones, nos pone en una situación difícil por la especulación y la subida de precios. En los últimos días, estamos dialogando sobre este tema, para comenzar un proceso de organización empresarial que nos permita iniciar actividades industriales en hilatura y tejido.

Ya en el proceso de producción, existe una marcada diferenciación, según el tipo de taller, la tecnología, la línea de producción, el nivel de inversión, etcétera. Por supuesto que la mayoría de los talleres son pequeños, unos son principalmente de tejidos en telar de madera, otros, de confección, en los que labora la familia y de dos a cinco trabajadores.

Pero también existen fábricas medianas, especializadas en la producción de tejidos de punto y en tejido llano. En este tipo de fábricas podemos encontrar tecnología muy moderna y costosa. Por lo general, los grandes productores que tienen estas fábricas hacen sacos y chompas de orlón. Para producir el saco tendrían necesidad de contar también con un taller de confecciones, lo cual los obligaría a contratar un número importante de trabajadores. Para evitar los conflictos laborales, han optado por promover la creación de talleres de confección independientes. En los últimos años ha crecido el número de talleres que brindan el servicio de confección y que sobre todo pertenecen a blanco-mestizos.

Excepto en el abastecimiento de las materias primas, podemos afirmar que somos nosotros los que hemos logrado controlar nuestra economía, es decir, los distintos ciclos de producción y comercialización, lo cual creemos que es uno de los factores más decisivos en nuestro desarrollo.

LAS ÚLTIMAS DÉCADAS: DEL AUGE A LA CRISIS ARTESANAL

El auge del mercado artesanal

Hasta mediados de la década de 1980 se experimentó un desarrollo de la producción y comercialización de artesanías textiles, el que se vio acrecentado por la incursión en el mercado norteamericano (Estados Unidos y Canadá) y en el europeo (Holanda, Bélgica, España, Italia, Inglaterra y Francia). En estos países nuestros comerciantes vendían, a pesar de las prohibiciones, en las calles y en ferias populares, al tiempo que trataban de establecer contactos para la comercialización al por mayor.

El proceso migratorio en busca de nuevos mercados, el surgimiento de nuevas materias primas, la innovación tecnológica en algunos sectores, la diversificación de la producción, el crecimiento del turismo local, contribuyeron a la ampliación del mercado, que marcó un período corto de auge, hasta los primeros años de la década de 1990.

Uno de los efectos significativos de este auge es la diferenciación económico-social de nuestro pueblo. Es evidente que un sector minoritario de nuestra gente —ya sea a nivel de productores, como de intermediarios y comerciantes, que provienen de diferentes— ha logrado acumular importantes recursos, consolidar su economía y acceder a ciertos bienes, que los diferencia del conjunto mayoritario de nuestro pueblo.

Estas personas, con una importante capacidad de inversión, poseen talleres de tejidos de punto y/o de tejido llano con tecnología moderna, cuentan con grandes surtidos de mercadería en sus tiendas y tienen capacidad para exportar o disponer de grandes volúmenes de mercancía a fin de comercializarla en el mercado internacional de manera directa. Además, son los protagonistas de un proceso de recuperación del espacio urbano a través de la

adquisición de propiedades en la ciudad, en donde han construido edificios modernos, cuentan con vehículos nuevos y, en general, tienen acceso a las comodidades que brinda el mundo mo-

derno.

En contraste, la gran mayoría de nuestro pueblo está integrada por pequeños productores y comerciantes que experimentan una situación difícil, de muchas limitaciones. En cuanto a éstos, trabajan bajo la dependencia de grandes intermediarios y comerciantes, quienes por lo general les hacen pedidos, les dan un anticipo y les imponen precios bajos que no compensan su trabajo. Por lo general, cuentan con pequeños talleres, con uno o hasta cinco telares en promedio y una máquina de coser. La producción de estos pequeños talleres es entregada a los intermediarios, que tienen sus depósitos en Otavalo. Por ejemplo, en el caso de la mayoría de los productores de la comunidad de Peguche, producen entre 50 y 100 chompas de lana. En estos talleres se trabaja fundamentalmente en familia, más uno o hasta cinco trabajadores, a quienes se les paga por obra.

Otros pequeños productores, que tienen talleres de confección, cuentan sobre todo con unas tres a cinco máquinas de tipo industrial, producen todo tipo de camisas, chompas, pantalones. . . La relación con los intermediarios y comerciantes es asimismo injusta, agravada por la gran competencia por el mercado artesanal; los pequeños productores no han salido beneficiados, aunque parezca contradictorio. Y es que el auge provocó que mucha gente se dedicara a producir artesanías, incluso personas blanco-mestizas. En el mercado, el comerciante y el intermediario, en sus almacenes, recibían una oferta permanente, situación que fue aprovechada por éstos para obligar a los pequeños productores a bajar los precios.

Los intermediarios que cuentan con una alta capacidad de inversión desarrollaron varias estrategias, como la de comprar en temporada baja para asegurarse precios bajos y la posibilidad de seleccionar la mercadería; por ejemplo, en el mercado norteamericano o europeo, los meses de diciembre a mayo y junio son temporada baja para los productos de lana.

Aprovechándose de la falta de previsión de los pequeños productores, los intermediarios les hacen pedidos en temporadas bajas, a precios bajos; pedidos que no alcanzan a producir en la temporada, por lo cual tienen que asumir ellos la subida de los costos. Muchos de los intermediarios distribuyen materia prima, con la que pagan a los pequeños productores, asegurándose un doble negocio. La necesidad obliga a los pequeños productores a seguir trabajando a pesar de la injusticia (véase Anexo II).

En cuanto a los pequeños comerciantes, tampoco han podido salir adelante por la gran competencia que tienen entre sí. La mayoría tiene puestos de venta en la “plaza de ponchos” de Otavalo, lugar en el que, los días sábados, compiten alrededor de 4 000 vendedores que ofrecen los mismos productos. En el exterior, los pequeños comerciantes no pueden competir con los grandes. Éstos, que tienen volúmenes de venta mucho mayores y que logran obtener una utilidad de entre dos, tres y hasta cinco dólares por unidad en ventas al por mayor, compensan todos sus gastos y aseguran sus ganancias, cuestión que para los pequeños comerciantes resulta imposible.

Esta diferenciación social hace que las relaciones entre nosotros se estén deteriorando. Sin embargo, también hemos desarrollado estrategias que nos han permitido fortalecer nuestros vínculos sociales, sobre todo familiares, y de afinidad en la organización de la producción o en la recolección de las artesanías y en la comercialización. Existen muchos

casos de familias que trabajan en conjunto, buscando asegurar, con base en un entendimiento y en acuerdos, la economía de cada uno de sus miembros.

Para visualizar mejor este hecho, pondremos algunos ejemplos: determinada familia está organizada de tal manera que el producto del trabajo de todos los hermanos y del jefe de familia, durante un año, está destinado a asegurar los bienes necesarios a uno de sus miembros. Otros

desarrollan una red que involucra a la familia tanto en la producción como en la comercialización. Es decir, mientras un miembro de la familia, en primero o segundo grado de parentesco, es un distribuidor de materias primas, otros producen las artesanías y otros se dedican a la intermediación y a la venta directa, viajando a diferentes partes del mundo. En este caso, cada uno mantiene su propia independencia.

Estas experiencias nos han permitido aprovechar al máximo los conocimientos, las habilidades y los recursos de cada uno de los miembros en favor de toda la familia e, incluso, de amigos y vecinos.

La crisis

Hoy en día experimentamos una situación de crisis. Durante el momento de auge, aumentó la competencia tanto a nivel de productores como de intermediarios y comerciantes.

En décadas anteriores, cuando la artesanía nos permitía subsistir, los productores de tejidos eran fácilmente identificables. Comunidades como Peguche y Quinchuquí habían conservado su prestigio como productores, como los mejores tejedores. Sin embargo, en los últimos años, motivados por el relativo éxito alcanzado por un sector minoritario de nuestro pueblo, cientos de familias de muchas otras comunidades se incorporaron a la actividad artesanal, ya como productores, ya como comerciantes y algunos como intermediarios.

La competencia entre productores fue aprovechada aún más por los comerciantes para imponernos precios bajos. Quizás el problema fundamental se refiere a que muchos de los nuevos productores pertenecen a comunidades en las que la agricultura constituye un rubro importante, aspecto que, lejos de constituirse en una ventaja, ha repercutido en la baja de los precios, en la medida en que este sector de productores no considera, a la hora de calcular sus costos de producción, los gastos reales, ni el tiempo de trabajo invertido. Este hecho, junto con la falta de alternativas y de otras oportunidades, obliga a que el resto de pequeños productores también bajen sus precios. La consecuencia es un permanente deterioro de la calidad de los productos y de las condiciones de vida de los productores.

Esta situación se ha visto agravada por el incremento creciente de personas dedicadas al comercio de artesanías. Así, en Otavalo, a inicios de 1997, existían alrededor de 50 almacenes de artesanías, cuyos dueños son quichua-otavalo, mientras que en la actualidad existen 125. En la plaza de ponchos, mercado de artesanías de nuestra ciudad, compiten diariamente, y en especial los días sábados, alrededor de 4 000 pequeños comerciantes que exhiben y venden los mismos productos.

De igual manera, ha aumentado el número de comerciantes que actúan en el mercado internacional. Ellos, no sólo tienen que competir entre sí, sino además con la producción artesanal de otros países del mundo, especialmente de América Central y América del Sur, así como también de Asia.

Por lo general, en el mercado internacional nuestros comerciantes confluyen en los mismos espacios de venta. Lastimosamente, la competencia se refleja en la baja de los precios. De acuerdo con la versión de muchos de nuestros compañeros, en Nueva York se encuentran alrededor de 500 comerciantes quichua-otavalo que venden los mismos productos.

Cada vez que ha ido un nuevo comerciante, se van bajando los precios, unos porque no

conocen el mercado y al no poder vender rápido bajan los precios. De la desesperación, porque han viajado con mercadería a crédito, igual que el pasaje de avión, se han endeudado con los chulqueros [usureros], rematan la mercadería casi al mismo precio de lo que se compra en Otavalo. [En otros casos], los que tienen bastante mercadería, con tal de vender ganando unos cinco dólares, bajan los precios y nos dejan dañado el mercado.

La competencia, que por muchas circunstancias particulares de los comerciantes les ha llevado a bajar los precios, también ha repercutido en la calidad de los productos: nuestra artesanía se ha ganado un desprestigio por la mala calidad.

Hemos entrado en un círculo vicioso, en el que a los precios bajos corresponde una menor calidad, pues los pequeños productores que no recibimos un precio justo, que nos permita obtener una ganancia, aunque sea mínima, nos hemos visto obligados a bajar la calidad, ya reduciendo el tiempo de producción, ya utilizando materias primas de segunda, autoexplotando nuestro trabajo y de nuestra familia, así como el de los trabajadores.

En lo fundamental, se trata de un deficiente sistema de comercialización, caracterizado por la falta de seriedad, el incumplimiento y la mala calidad de los productos. A lo anteriormente indicado se suman otros factores que, según nuestro parecer, están actuando en la configuración de una crisis de nuestra economía, que pone en peligro nuestro futuro. Estos factores son:

Una mentalidad inmediatista e individualista de nuestros productores, intermediarios y comerciantes.

La falta de formación y educación, que nos permita administrar una economía que ha superado el nivel de la simple subsistencia.

El egoísmo, la envidia, el afán de riqueza y el consumismo.

CONCLUSIONES

Somos herederos de una larga tradición, que arranca de nuestros antiguos padres, y que no ha sido suprimida por la invasión, ni por la colonización ni por la explotación republicana de que hemos sido objeto durante 500 años. Por el contrario, esta tradición nos ha permitido resistir y proyectarnos hacia el futuro como pueblos originales. Nuestras técnicas y conocimientos, nuestras creencias y pautas estéticas, nuestras costumbres y prácticas sociales, son las que nos han permitido seguir vivos. De su preservación y aliento depende nuestro destino. No hay

tarea más noble y vital que luchar por la solidez de nuestra identidad y creatividad para enfrentar un tercer milenio que se nos presenta agresivo y avasallador.

Creemos en la capacidad productiva de nuestro pueblo; es preciso alentarla y dotarla de nuevos recursos para enfrentar los retos de la vida moderna y los problemas que surgen de nuestras propias deficiencias y debilidades. No estamos reacios a la modernidad y a los recursos que ella nos brinda, sino conscientes de que sólo podemos asimilarla si la ajustamos a nuestras tradiciones e intereses. Allí radica la clave de nuestra permanencia y proyección cultural.

La producción artesanal es una auténtica opción, que hemos desarrollado y que se ha agregado a nuestra vocación agraria, tenemos que fortalecerla para avanzar en nuestro empeño colectivo.

Los artesanos experimentamos varios problemas: bajos precios, encarecimiento de materias primas, dependencia de intermediarios, falta de créditos, desgaste técnico, vulgarización de diseños y un deterioro de nuestras relaciones. Todo esto, no sólo afecta nuestra economía, sino que también atenta contra nuestra identidad social y cultural y, por supuesto, contra el conjunto de la economía del cantón, de la provincia y del país.

Ante esto, en la actualidad nos encontramos con la grave opción de bajar precios y calidad de nuestros productos o dejar de producir, con consecuencias severas para nuestra economía, así como el debilitamiento de nuestra cultura y organización social, cuestión que, por añadidura, poco importa a las instituciones estatales. Creemos que únicamente nosotros mismos podemos generar y desarrollar una auténtica recuperación económica y socio-cultural de nuestros pueblos.

Hemos logrado desarrollar una economía basada en la producción y comercialización de artesanías, aprovechando al máximo nuestra herencia cultural y nuestra experiencia histórica, lo cual nos ha permitido mejorar en alguna medida nuestras condiciones de vida y nos ha abierto mayores oportunidades para nuestra realización económica, social, cultural y política.

Nuestro pueblo, contrario a concepciones retrógradas y tradicionalistas que han visto en el indio un sinónimo de atraso, suciedad, ignorancia, ha demostrado que, con sacrificio, esfuerzo y trabajo, pero —fundamentalmente— confiando en nuestras propias capacidades, en nuestra propia inteligencia, con fe en nosotros mismos, es posible labrarse un camino.

En este proceso de desarrollo económico tenemos el orgullo de haber puesto a prueba toda nuestra capacidad, nuestra voluntad para avanzar, sin ningún apoyo, para alcanzar una experiencia que nos permitirá salir adelante, pese a los problemas ocasionados por nuestras propias deficiencias o por factores externos.

Éste ha sido un proceso individual, familiar, en el que ha surgido un grupo minoritario de nuestro pueblo, pero que, sin embargo, ha creado alternativas de trabajo para la gran mayoría de nuestra gente, incluso del sector blanco-mestizo.

Estamos atravesando un momento de crisis, que nos plantea un reto mayor en el contexto del mundo globalizado y la competencia internacional. Confiamos en nuestra fuerza, en nuestra capacidad y buscamos soluciones con miras al tercer milenio.

Así, en los últimos años nos hemos preocupado por analizar nuestra situación, nuestra economía. Hasta hoy, hemos trabajado individualmente, de manera desorganizada,

compitiendo entre nosotros en forma absurda. Estamos experimentando una crisis que debemos enfrentar y, en esa medida, hemos hablado sobre la necesidad de organizarnos, de planificar nuestro desarrollo con miras al futuro. De hecho, ya se ha iniciado un proceso de diversificación económica orientado a la generación de fuentes de trabajo para nuestra gente, la creación de alternativas económicas y el descongestionamiento del sector textil.

ANEXO I

**CUADRO COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE SERVICIOS
E INSTITUCIONES BANCARIAS EN OTAVALO**

Servicio/Actividad	Año 1970	Año 1998
--------------------	----------	----------

Bancos	2	6
Sucursales de bancos		2
Financieras		3
Coop. de ahorro y crédito		5
Casas de cambio		10
Coop. de taxis	2	10
Coop. de camionetas	1	8
Coop. de autobuses interprovinciales		2
Hoteles, hostales, pensiones, residenciales		50
Cafeterías y restaurantes		50
Agencias de viaje		10
Empresas de exportación		14
Almacenes de insumos		10
Almacenes de máquinas		5
Compañías de seguridad		5
Tiendas de víveres	1	
Radio AM	2	1
Radio FM		4

ANEXO II

Ejercicio de costos de producción

DE UN SACO O CHOMPA DE LANA*

Detalle	J. Morales Productor de comu- nidad	J. Moreta Productor urbano
Materia prima	23 625	23 625
Transporte	200	105
Detergente	440	750

Lavado (mano de obra)	1 000	333
Tejido	1 500	2 000
Cardado		750
Alimentación		
Corte y confección	2 000	1 800
Botones	400	180
Electricidad	200	100
Terminado/botones		1 500
Interés de préstamo	575	779
Costo de producción	28 465	31 153
Utilidad 10%	2 845	3 193
Costo real de entrega	30 310	35 125
Costo irreal de entrega de productor a comerciante	25 000	30 000

* Fecha de elaboración: octubre de 1997. Los costos están en sucres.

GLOSARIO

Allpa mama. Consideramos Madre tierra al espacio de tierra vital donde vivimos, que pertenece a la familia y/o a la comunidad. Éste es un sentido de relación profunda, comparable a la de un hijo(a) con su madre, quien le abastece de lo necesario para vivir.

Anaco. Prenda de vestir de las mujeres otavaleñas, tipo de falda que cubre las pantorrillas. El *anaco* interior es de color blanco y el externo, oscuro. El borde inferior está decorado con rayas y quingos (zig-zag) finos de vistosos colores, retocados con figuritas de penco (maguey), flores, trébol y animales.

Ayllu. Familia, pariente por lazos de consanguinidad, relaciones sociales, historia e identidad. Nosotros, los quichua-otavalo, reconocemos como parte del *ayllu* hasta los primos segundos.

Ayllucuna. Plural de ayllu, dos o más ayllu; unión social de dos familias en caso de matrimonio.

Cumbicamayuc. Término prequichua. Tradición de ser tejedor, heredada desde tiempos inmemoriales. Actualmente se conoce como *abuaccamayuc*, “el que sabe tejer”.

Cushma. Vestido de lana de las mujeres de Imbacocho (lago de peces) de color negro natural. Especie de camisión largo, que cubre desde los hombros hasta las pantorrillas, ajustado con una faja en la cintura. Esta vestimenta tradicional se usó hasta los años sesenta inclusive.

Chiquihuasha. Decimos a quien le persigue la “mala suerte”. Doña Zoila Sarabino, por consejos de su madre, para curarse del *chiquihuasha*, se fue a un lugar silencioso del río, mientras el sol se desvanecía en el atardecer, parada en la mitad del río, fregándose con zanahoria del monte y ortiga negra, desde la cabeza hasta los pies, haciendo la señal de la cruz pronunciaba “padre sol, madre agua, llévate esta mala suerte”, así se curó del *chiquihuasha*, y le llegó el *allihuasha*, que es la buena suerte.

Chuchuca. Sopa tradicional muy apetecida por nosotros los quichuas, hecha a base de *chuchuca*, col, papas, pata de cerdo y frijol. La *chuchuca* es choclo semimaduro que, luego de cocinado, se seca al sol, una vez deshidratado se conserva por largo tiempo como reserva alimentaria. Antes de cocinar se lo muele con piedra.

Fachalina. Prenda de vestir de las mujeres otavaleñas que cubre la espalda y parte del pecho, se sujeta con un nudo en la parte alta del pectoral.

Jatun taita. Gran padre, abuelo(a). Con absoluto respeto decimos *jatun taita* o *jatucu* a los abuelos que son nuestros principales consejeros y fuentes de sabiduría, por la experiencia que les ha dado la vida.

Llactapura. Entre los quichuas, paisano de la misma comunidad.

Mañacpilla. Trabajos exclusivos que un productor prestigiado realiza “sólo por pedido”.

Mashis. Plural castellanizado de *mashi*, que en quichua significa amigo, compañero. Palabra que rescatamos en los años ochenta durante el proceso de alfabetización. Es muy usado por los educadores bilingües y dirigentes de organizaciones.

Mishu(a). Identificamos así al blanco-mestizo. Proviene del término quichua *mishana*, que significa vencedor.

Mishutucushca. “Hecho el blanco-mestizo”, decimos de los hermanos indígenas que adoptan vestimenta occidental, se cortan la trenza y reniegan de la familia y comunidad quichua. En los años ochenta se dio una fuerte crisis de identidad, en la que muchos jóvenes quichua de las comunidades y los que vivían en la ciudad iniciaron un proceso de desindianización, como un mecanismo de protección frente a las actitudes racistas por parte de los blanco-mestizos en los centros educativos, mercados, lugares de recreación.

Poncho dos caras. Poncho de lana de dos colores, reversible (interno y externo), confeccionado manualmente con diseño único y exclusivo, tejido en telar de cintura, teñido con *tocte* y anilinas, preferentemente de colores oscuros, desde negro hasta gamas de azul. Su uso denota estatus social. Se utiliza en las ceremonias y fiestas de familia y de la comunidad.

Runa. Hombre indígena. *Runa* nos denominamos los quichua en general. “*Runa, runa cai*” nos aconsejan nuestros padres, con esta frase nos incentivan e insinúan a que hablemos quichua, nos vistamos de pon-

cho y alpargata (sandalia tradicional), que mantengamos la trenza larga y, sobre todo, que nuestras actitudes y pensamiento reflejen lo que somos los quichua-otavalo como identidad histórica.

BIBLIOGRAFÍA

Salomon, Frank

1980 *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas*, Instituto Otavaleño de Antropología.

Villavicencio, Gladys

1973 *Relaciones interétnicas en Otavalo*, México.

TENIENTES POLÍTICOS, JUECES Y TINTERILLOS FRENTE AL CABILDO Y A LA COMUNIDAD

Experiencias de Pijal en torno a la administración de justicia

COMUNA PIJAL – IMBABURA*

Luis Fernando Tocagón, Luis Alberto Bautista,

*Coordinación: José María Cabascango (ECUADOR RUNACUNAPAC RICCHARIMUI)

Asesoría: Natalia Wray

INTRODUCCIÓN

La idea de realizar el presente trabajo surgió de nuestra organización regional Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI), la que consideró importante nuestra experiencia sobre este tema para incentivar la reflexión en las organizaciones.

Pijal tiene renombre dentro de las organizaciones indígenas regionales y nacionales porque algunos de los dirigentes de éstas son miembros de nuestra comunidad. En la creación de la organización provincial Federación Indígena y Campesina de Imbabura (FICI) (constituida el 1 de mayo de 1974) participaron activamente miembros de Pijal, así como en la organización de segundo grado Unión de Organizaciones Indígenas de González Suárez (UNOCIGS), en el ECUARUNARI y en la organización nacional Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE, actualmente CONAIE). Esto motivó que en la comunidad se diesen cambios trascendentales de manera individual y colectiva.

Hoy en día, en Ecuador se están discutiendo las reformas de la Constitución. En este contexto las organizaciones indígenas hemos planteado el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos. Uno de ellos tiene relación con la pluralidad del sistema jurídico nacional, que contemple el derecho a aplicar nuestras normas en la resolución de conflictos, en concordancia con los preceptos nacionales y universales.

A fin de comenzar el trabajo, los dirigentes seleccionaron al equipo técnico encargado de la sistematización, para lo cual tomaron como referencia el perfil de los participantes. Así, escogieron a Luis Alberto Bautista, por ser un comunero que tiene mucha experiencia sobre el tema en nuestra comunidad, y en el trabajo con comunidades de distintas provincias de nuestro país y de otros países de América Latina; y a Luis Fernando Tocagón, quien, a través de Hanns Seidel Stiftung, una organización no gubernamental (ONG), ha sido responsable de un programa de becas universitarias dirigido a jóvenes indígenas de Ecuador.

La propuesta de la investigación la analizamos en una asamblea de la comunidad, en la que —con mucha razón— algunos compañeros expresaron que ésta, al igual que otras investigaciones anteriores, no aportaría nada. Manifestaron, además, que en ningún momento esos traba-

jos habían retornado a la comunidad para ser un instrumento de análisis que nos llevara a corregir posibles errores.

Pero también hubo mucho optimismo, al saber que los investigadores son de la misma comunidad y que este hecho facilitaría la obtención de la información de primera mano, sin intermediarios. En otras ocasiones, el investigador se valía de algún compañero para hacer entrevistas y los actores, en este caso los miembros de la comunidad, participábamos nada más como informantes, es decir, como intermediarios. De ahí que

surgiera un cierto recelo por parte de la persona investigada, quien no daba a conocer las respuestas tal y como son, sino solamente lo básico.

No obstante, el hecho de que los investigadores seamos de la misma comunidad no era suficiente. Por ello, decidimos que la investigación fuera de Pijal, que nos sirviera para nuestra propia reflexión y que, por tanto, esta vez tendremos el documento en la comunidad.

Entendimos que este trabajo es comunitario, por ello lo hicimos principalmente a través de talleres. Realizamos dos con personas adultas y uno con jóvenes; además, incluimos entrevistas a compañeros y compañeras que colaboraron relatando sus experiencias sobre el tema. A los talleres asistieron principalmente los ex dirigentes, líderes y lideresas, hombres y mujeres que habían participado en juicios comunitarios y dirigentes de las distintas asociaciones existentes en la comunidad.

Primero reflexionamos sobre el por qué y para qué habíamos realizado juicios comunitarios. Luego los participantes seleccionaron los casos más relevantes que sucedieron en Pijal para ubicarnos en el tema.

La confrontación de la justicia de la comunidad con la del Estado permitió comparar y conocer la efectividad de cada una de ellas. Así, los participantes pusieron ejemplos tanto de la manera propia de administrar justicia como de la del Estado.

Además, nos apoyamos en materiales que tenemos en la comunidad, tales como bibliografía, vídeos, fotografías, actas y escritos, mediante los cuales logramos que todos nuestros compañeros se empapasen bien de lo que estábamos tratando.

La reflexión sobre la experiencia de nuestra comunidad, que ha sido permanentemente acosada por las autoridades cuando hemos tratado de aplicar nuestras normas de justicia, puede ser un aporte para avanzar en una solución al problema, desde nuestras propias realidades. Asimismo, queremos compartir esta experiencia con los pueblos hermanos de los otros países, donde también luchan por el reconocimiento de sus sistemas jurídicos.

En la comunidad entendimos que este trabajo nos va a servir como un proceso de autorreflexión, para entender que hay aspectos de la administración de justicia que son y deben seguir siendo comunitarios, para el bien de nosotros mismos. Creemos, además, que estas costumbres las debemos transmitir de generación en generación y que deben ser reconocidas por el Estado dentro del marco de la autonomía de los pueblos indígenas.

El equipo técnico que efectuó la sistematización de este tema hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros compañeros, sin excepción alguna. Especial agradecimiento para quienes colaboraron comentándonos sus experiencias, ya sea de manera personal o mediante la participación en los talleres, que se llevaron a cabo en nuestra comunidad o fuera de ella.

Agradecemos la decidida participación y colaboración de las compañeras Lucila Garzón y Clara Bonilla, presidentas de la comunidad durante la realización de este trabajo. Pijal ha sido pionera en escuchar, valorar y poner en práctica la equidad entre hombres y mujeres, conociendo que culturalmente somos complementarios para el adelanto individual, familiar y de nuestra comunidad.

Dedicamos el presente trabajo a todos los jóvenes, quienes, con sus ideas, también aportaron al mismo. Estamos seguros de que para los próximos años los jóvenes serán los que llevarán adelante, de manera correcta, los destinos de nuestra comunidad.

LA COMUNIDAD DE PIJAL

¿Dónde estamos?

Nuestra comunidad está situada en la zona norandina de Ecuador, en la parte sur de la provincia de Imbabura, en el límite con la provincia de Pichincha. Pertenece al cantón Otavalo, parroquia González Suárez. Al norte limita con la carretera a la parroquia de San Pablo y el riachuelo Itambi; al sur, con la carretera panamericana y la Asociación Agrícola Apangoras; al este, con el cerro de San Francisco, y al oeste, la panamericana antigua y la comunidad de San Agustín de Cajas. La cabecera parroquial, González Suárez, está ubicada al noroeste de la comunidad.

Pijal está conformada espacialmente por cuatro importantes sectores: Bajo, Centro, Alto y San Pedro. En cada uno de ellos encontramos diferentes sitios que llevan su respectivo nombre, aspecto que facilita a los dirigentes y miembros de la comunidad la ubicación de las cuadrillas para llevar a cabo trabajos. A continuación anotamos los sitios que corresponden a cada sector.

Bajo: Visarrea, El Ejido, Llantu Ucu, Pucalpa, Cruz Pata, Mirador.

Centro: Izo Loma, Yacu Rumi, Sacha Fiti, Abijo, Cullibara, Tamarla.

Alto: San Roque Pamba, Lechón Pamba, Padre Rumi, Capelo, Cruz, Achupallas, Cuba y Pianda, Quijuar, Padre Rumi.

San Pedro: Fichana Loma.

¿Quiénes somos y cómo se originó nuestra comunidad?

Tenemos referencias de que don Vicente Picalquí, descendiente de las comunidades de Tabacundo (quichua-cochasquies), fue quien organizó nuestra comunidad. Es por esta razón que hoy lleva el nombre de Pijal.

La mayoría de los miembros de la comunidad nos identificamos como quichua-cayambi. La comunidad se fue conformando con gente de distintas zonas, unos llegamos por negocios o por matrimonios u otros trabajos. Otros, provenientes de las comunidades de la parroquia Olmedo, huyendo de los hacendados, nos asentamos en el sector Bajo de la comunidad, como

yanaperos de las haciendas de La Vega y Cusin y, en el sector Alto, de las haciendas San Agustín (de la Asistencia Pública), La Cruz y Apangora (pertenecientes a la familia Jarrín).

Así podemos mencionar algunos apellidos que no son originarios de Pijal, tales como: Cañarejo, oriundo de las comunidades pertenecientes a la parroquia Olmedo de Cayambe; Toaquiza y Calapaquí, provenientes de Saquisilí, provincia de Cotopaxi; Maldonado, originario de la Esperanza de Tabacundo, provincia de Pichincha; Bautista de Pintag, Quito; Garzón, procedente de la provincia del Carchi, Lechón de Paquiestancia, del cantón Cayambe; Reinoso de Aloburo, de Yuracruz, Ibarra; Cuviasquí y Paredes, de Chimborazo; Tamami, de Guaranda, Bolívar; Yáñez, de la comunidad La Merced; y Achinia, de El Prado, Cayambe.

Todas las familias mencionadas han aumentado de manera permanente y hoy son miembros activos de la comunidad. Algunos integrantes de estas familias fueron dirigentes en distintas ocasiones. El apellido auténtico de la comunidad es Pijal.

Según los datos del último censo, Pijal está conformada por 1 138 comuneros, de los cuales 587 son mujeres y 551 hombres. Del total de la población, 227 son niños menores de 5 años (censo realizado por el Comité de Defensa del Lago San Pablo, CODELSPA, 1997).

¿Cómo estamos organizados?

Estamos organizados como comuna jurídica desde 1953, siendo la máxima autoridad el cabildo, conformado por el presidente, el vicepresidente, el síndico, el secretario, el tesorero y tres vocales. Las dignidades del cabildo se eligen por la asamblea comunal, que se lleva a efecto todos los años en el mes de diciembre. Como candidatos participan todos los comuneros y no se limita solamente a un determinado grupo de personas.

En la década de 1950, Mama Lorenza Cusín, por falta de escrituras y linderos de tierras, acudió al gobernador de ese entonces, quien le dijo que la comunidad debía nombrar dirigentes que la representaran. Por tal razón se nombró a Taita Lucho Bonilla, quien fue presidente por más de 20 años.

Antes, la autoridad máxima era el *curaga*. Su permanencia en el cargo no estaba limitada en el tiempo y su acción se centraba en hacer cumplir las normas establecidas en la comunidad. Uno de los requisitos para ser *curaga* era poseer tierras y ejercer liderazgo en la comunidad.

Al reemplazar al *curaga* por el cabildo, se rompió el esquema propio de organización tradicional y se adoptó la manera que sugirió el Estado, de acuerdo con la ley de comunas, que entró en vigencia en el año de 1937.

Como anécdota del proceso de transición, entre lo que fue nuestra manera propia de estar organizados con la que tenemos actualmente, es que el primer presidente nombrado de acuerdo con las normas del Estado duró más de 20 años en sus funciones, es decir, él seguía siendo un *curaga* y la comunidad lo respetaba como tal.

Luego de la dirigencia de ese primer presidente de la comunidad, los miembros de Pijal, de manera paulatina, hemos hecho nuestra la nueva forma de gobierno comunal, o sea, el cabildo, y hemos dejado atrás nuestra propia forma de organización. Desde ese entonces los jóvenes tienen la posibilidad de acceder a cargos directivos, por cuanto éstos cambian cada año y se presentan mayores oportunidades.

El cabildo dirige las actividades comunitarias tales como las mingas para construir infraestructura vial, la administración de los bienes comunitarios y la mediación de problemas en-

tre comuneros. También realiza, entre otras actividades, las de representación de la comunidad y las de participación en reuniones con organizaciones filiales y fraternas.

Nuestra comunidad es miembro de la organización de segundo grado Unión de Organizaciones Indígenas de González Suárez (UNOCIGS), de la organización provincial Federación Indígena y Campesina de Imbabura (FICI), de la Organización regional Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI) y de la organización nacional Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

En Pijal existe otro tipo de organizaciones internas, tales como asociaciones agrícolas Atahualpa, Rumiñahui, Unión y Progreso y Abijo; Cooperativa Forestal Rumiñahui, cinco clubes deportivos, grupos religiosos evangélicos El buen Pastor y Centro Pijal (un pequeño porcentaje de la población pertenece a la religión pentecostés y la mayoría de los pijaleños se identifican con la religión católica). En el transcurso de la investigación se organizó una empresa de turismo alternativo, integrada por algunos miembros de la comunidad; de la misma manera se constituyó otro grupo de personas para reiniciar las actividades de piscicultura, en el límite oriental de la comunidad.

LA COOPERATIVA FORESTAL RUMIÑAHUI NACIÓ EN EL AÑO DE 1972, POR INICIATIVA DE CARLOS PÉREZ QUIÑONES, DUEÑO DE LA HACIENDA LA VEGA, QUIEN POSEÍA UNA GRAN EXTENSIÓN DE TIERRAS QUE NO ERAN DE UTILIDAD AGROPECUARIA Y QUE, POR EL TEMOR DE SER EXPROPIADO, HIZO TRABAJAR A LOS COMUNEROS. LA COOPERATIVA FUE DE CARÁCTER FORESTAL Y NO AGRÍCOLA, PUES EL DUEÑO SE NEGÓ A QUE ESAS TIERRAS FUERAN CULTIVADAS CON PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y EXIGIÓ QUE SEMBRARAN ÁRBOLES. PARA ESTE HECHO SE VALIÓ DEL PADRE JUSTICIA PÁRROCO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, DE LAS MONJAS DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA Y DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG). LUEGO DE HABER TENIDO LA PRIMERA COSECHA DE EUCALIPTOS, LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA FUERON EXCLUIDOS DE TODA PARTICIPACIÓN PARA LAS FUTURAS COSECHAS Y EL HACENDADO QUEDÓ COMO DUEÑO ABSOLUTO DE LAS MISMAS, DANDO FIN ASÍ A LA COOPERATIVA.

La Asociación Agrícola Rumiñahui nació a raíz de que los hacendados, la familia Jarrín y hermanos, decidieron vender por partes la hacienda La Cruz de Cajas. Esto fue en 1980. Los trabajadores de la hacienda y los partidarios propusieron la compra del predio, mas el hacendado se negó definitivamente a esta propuesta. Allí nació la iniciativa de organizarse en una asociación agrícola. La asociación agrupa a 50 familias que hoy poseen sus tierras, está ubicada en el sector Alto de la comunidad de Pijal.

En 1980, con el objetivo de tener tierras, se organizaron 65 familias del sector Bajo, en la entonces llamada Asociación Agrícola 1º de Mayo, hoy Unión y Progreso. Sin embargo, no pudieron acceder a tierras por cuanto el propietario de la hacienda La Vega puso una serie de trabas, incluso hubo compañeros que fueron apresados. En la actualidad, los socios de la organización en mención son propietarios de las laderas de la hacienda, que cultivan con productos de la zona, y buena parte de esos terrenos se dedican a la ganadería.

La mayoría de las organizaciones que se encuentran en la comunidad son jurídicas y tienen independencia para realizar actividades correspondientes al desarrollo de su organización, pero el cabildo de la comunidad facilita el aval para el funcionamiento de las mismas.

ORGANIGRAMA DE LA COMUNIDAD

ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD

Participan todos los miembros de la comunidad

DIRIGENTES DEL CABILDO

Conformado por Presidente-a, Vicepresidente-a, Síndico-a, Secretario-a, tres Vocales.

JUNTAS DE AGUA
Regional Pijal, Pijal sector Bajo, Pijal San Pedro

ASOCIACIONES
Agrícolas, Piscícola, Turismo, Religiosas y otras.

CLUBES DEPORTIVOS

OTROS GRUPOS
Grupos de jóvenes, de mujeres.

¿Qué es un comunero?

Decíamos que en la actualidad hemos hecho nuestra la manera de organización que nos ha impuesto el Estado, pero ha sido de acuerdo con nuestros criterios, necesidades y, sobre todo, tratando de no alterar nuestra manera de organizarnos. Así, cada comunero de Pijal es importante en la toma de decisiones, lo que nos permite programar actividades para nuestro beneficio.

Los comuneros tenemos derechos y obligaciones; entre los más importantes podemos señalar los siguientes:

Cada comunero tiene el derecho y la obligación de participar con voz y voto en la Asamblea General, que es la máxima autoridad en nuestra comunidad.

Son considerados comuneros los compañeros que tienen más de 18 años de edad.

Cualquier comunero tiene derecho a participar como candidato para ser dirigente del cabildo, siempre y cuando exista una persona que lo lance como candidato y otros compañeros que lo apoyen.

Ningún comunero sufre discriminación por razones de género y edad para ocupar la dirigencia, es decir, pueden ser dirigentes hombres y mujeres, mayores o jóvenes.

Cada comunero debe participar en las actividades programadas, sean éstas mingas, comisiones, fiestas, movilizaciones.

La manera de comunicarnos para asistir a las asambleas de la comunidad es muy sencilla pero eficaz: se encarga a un compañero para gritar, quien conoce los sitios estratégicos desde donde se puede dar el mensaje. Este mecanismo lo utilizamos desde hace más de 40 años, pero en la actualidad también usamos los oficios escritos, cuando se trata de convocar a las distintas organizaciones de la comunidad. Esto lo hacemos dirigiéndonos al presidente de la misma.

¿Cómo vivimos?

Nuestra seguridad alimentaria está garantizada principalmente por la agricultura, a través de: el maíz, el frijol, las papas, el trigo y la cebada y, en menor proporción, la quinua y las habas. En la comunidad hay distintos pisos ecológicos, aspecto que facilita el cultivo de una variedad de pro-

ductos de acuerdo con el clima y la altura. Así, está el “guambo” o pantano en el que crece la totora (especie de enea o espadaña), materia prima para la elaboración de esteras; la parte plana, en la que se cultiva maíz y frijol con mayor frecuencia; la parte alta, donde se cultivan papas, cebada, trigo, habas y hierba para los animales; la parte de laderas, que está dedicada al cultivo de mellocos (ullucos) y papas. Además, tenemos pequeños bosques primarios y, finalmente, los pajonales, que son terrenos comunales. Actualmente este espacio no se aprovecha.

Los miembros de la comunidad también nos dedicamos a la crianza de animales vacunos y porcinos en mayor cantidad, así como ovinos, y al cuidado de aves. Asimismo, en los últimos años, varios compañeros se han dedicado a la crianza de cuyes.

Desde hace más de 30 años las compañeras del sector Bajo empezaron a contribuir a la economía familiar con otro ingreso: el obtenido de la compra y venta de grasa de ganado vacuno. Este hecho ha influido de manera positiva en la dinámica económica de la comunidad, porque antes de esta actividad la mujer no era retribuida con dinero. Con la grasa de ganado y con los productos cárnicos las mujeres realizan intercambios con otras comunidades de la vecina provincia de Pichincha y otras aledañas a Pijal.

Es necesario indicar que en los últimos 30 años la población ha crecido en un gran porcentaje, motivo por el cual ha disminuido la cantidad de tierras por habitante. Así, podemos anotar que los jóvenes que contraen matrimonio en estos tiempos apenas poseen espacios reducidos para poder construir su vivienda y cultivar. Hemos observado que el promedio de tierras por persona alcanza nada más que a una hectárea. En este caso la compra de las tierras ha beneficiado a la mayoría de la población, ya que ha aumentado la tenencia de ganado principalmente vacuno, lo cual genera ingresos razonables.

Gran porcentaje de hombres y mujeres jóvenes trabajan en las plantaciones de flores que están situadas en Cayambe, Tabacundo y San Pablo del Lago. Este hecho ha frenado la migración a las grandes ciudades, como Quito, y ha mejorado el nivel de vida de los compañeros. Pero también hay que decir que quienes trabajan en las plantaciones están expuestos a materiales contaminantes y no existe garantía de qué es lo que va a pasar con la salud. Asimismo, soportan mucha exigencia en cuanto al horario laboral, ya que en algunos casos deben trabajar incluso los días domingos.

Un número significativo de comuneros se dedican a la compra y venta de ganado vacuno, porcino y ovino. Además, existen pequeños talleres de elaboración de ropa tradicional de mujer, como son: anacos (faldas largas, cubren las pantorrillas), camisas y otros. Desde hace poco tiempo, se han dedicado a viajar a Colombia para la venta de ropa. Esta actividad atrae cada día más, en especial a los jóvenes.

La educación en la comunidad

La primera escuela que funcionó en la comunidad de Pijal es la que lleva actualmente el nombre de Camilo Ponce Enríquez, que labora desde hace unos 60 años. En un inicio estuvo en la casa de Taita José de la Cruz; luego, en la década de 1970, se trasladó al terreno actual, que era de la hacienda de San Agustín de Cajas y que fue cedido a Taita Elías Yáñez por ser *yanapero* de don Felipe Borja. (La esposa de Taita Elías Yáñez crió a Rodrigo Borja, ex presidente de la República.)

Taita Luis Bonilla, Taita Fidel Pijal, Taita Rafael Maldonado, Taita Cleto Bautista fueron quienes negociaron las tierras para que pasasen a manos de la comunidad y se construyese la

escuela. Sin embargo, en las escrituras de la escuela está que la Reforma Agraria dona estos terrenos a la Dirección de Educación (entrevista a Antonio Maldonado, 18 de enero de 1998).

Nuestra comunidad tiene tres escuelas: Camilo Ponce Enríquez, Provincia de Loja y San Pedro, y dos jardines de infantes: Federico González Suárez y Provincia de Loja. Hace 30 años dos jóvenes iniciaron la educación secundaria. Desde entonces alrededor de 100 comuneros han tenido la oportunidad de terminar la enseñanza secundaria y se encuentran

desempeñando labores en distintas instituciones públicas y privadas. La comunidad ha aportado varios profesionales a la organización de segundo grado UNOCIGS.

Los establecimientos educativos pertenecen a la jurisdicción bilingüe, pero en ninguno de ellos se enseña el idioma quichua. Las relaciones de los padres de familia y los profesores no son óptimas por cuanto la participación de los primeros es de manera pasiva y no son quienes proponen lo que necesitan sus hijos, mientras los profesores se rigen nada más que por un horario y una planificación que deben cumplir. Los profesores están únicamente involucrados en el quehacer educativo y no existe un compromiso por el desarrollo integral de los niños de la comunidad.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO

Para tratar este tema haremos referencia a las formas de relación entre nuestra comunidad y las autoridades estatales de la parroquia González Suárez, tales como el teniente político y el Registro Civil; igualmente consideraremos la relación con la Iglesia y con la Junta Parroquial (organismo de representación del pueblo nombrado por el Concejo Municipal).

A fin de ubicarnos en el tiempo, contaremos las experiencias de nuestros compañeros de la comunidad en las décadas de 1950 y 1960. Luego, hablaremos de la forma en que las autoridades administraban justicia hasta antes de los años setenta y los cambios que se han dado en la actualidad. Finalmente, sintetizaremos los aspectos que nosotros vemos como límites en el sistema de administración de justicia del Estado.

Trato discriminatorio y obligaciones que nos imponían las autoridades a los comuneros

La parroquia es la unidad más pequeña de la división político administrativa del Estado; varias parroquias conforman un cantón, cuyo gobierno local es el Concejo Municipal, nombrado por elección popular. En las parroquias están presentes autoridades designadas por el poder ejecutivo central, como es el teniente político, que depende directamente del Ministerio de Gobierno y Policía, con la función de velar por el orden de la parroquia y atender conflictos y delitos menores. La oficina del Registro Civil se encarga de registrar los nacimientos, las defunciones, los matrimonios y de expedir la cédula de ciudadanía.

Una de las principales entidades que ejercía el control sobre la comunidad era la Tenencia Política, la que —junto con las otras instituciones, como el Registro Civil, la Junta Parroquial y la Iglesia— tenía formas similares de someternos en lo que respecta a la explotación de la mano de obra, a través de lo que en ese entonces conocíamos como faenas.

Éstas consistían en que debíamos realizar trabajos para la autoridad a cambio de sus servicios. Así, algunos compañeros recuerdan que para obtener una boleta de nacimiento tenían que limpiar las calles de la parroquia, los cuartos de la policía, la cárcel, en ocasiones hasta los cuartos de los amigos del jefe del Registro Civil. En caso de no realizar una faena, nos exigían el agrado, es decir, que teníamos que regalar a la autoridad leche, huevos, gallina y, a veces, hasta borregos.

Al respecto, el compañero Gregorio Imbaquingo nos da el testimonio siguiente:

El último caso que tuve, fue con mi primer hijo (hace 25 años). Cuando fui a sacar la boleta [boleta de inscripción de nacimiento], estábamos cuatro: yo el primero y tres gonzaleños [gente del pueblo]. Yo era el único de la comunidad, pero a ellos les dieron primero la boleta y por último a mí. Luego a mí me dijo: “por qué no van a sacar la boleta en Pijal mismo, porque allí tienen iglesia, allí tienen todo” [se refiere a la iglesia evangélica ubicada en el sector Alto de la comunidad, que se construyó en la década de 1970]. Entonces yo le contesté: “nosotros no estamos negando las leyes de la República porque, cualquiera que sea la religión que tengamos, debemos concurrir al Registro Civil y nada tiene que ver con la iglesia; ustedes tienen que servir a la humanidad y no originar problemas”. Después me dio la boleta, pero me mandó limpiar la calle; a los otros tres mestizos no les mandó hacer nada. Entonces yo le pregunté por qué a ellos no les exigía limpiar las calles, por qué sólo me exigía a mí. Pero él no me contestó nada.

Algunos compañeros de la comunidad incluso tuvieron que trabajar en la construcción del hospital de la ciudad de Otavalo en calidad de peones, con la única finalidad de poder registrar a sus hijos en la oficina del Registro Civil de la parroquia.

En la fiesta de la parroquia éramos obligados a colaborar con materiales, como la alborada, que era el árbol de *pumamaqui* para los mechones, la chamiza y la *achupalla*, utilizados en el salve o la víspera de la fiesta. En la fiesta de toros, los comuneros acarreábamos madera, chilpes y cabuyas para el amarrado de las barreras. Además de todo el trabajo, debíamos contribuir con la chicha y el mote para el consumo del pueblo en la fiesta.

Aquí queremos mencionar al gendarme, persona temida y respetada por la comunidad porque era quien se encargaba de hacer cumplir las obligaciones impuestas por las autoridades de la parroquia y, además, porque era mestizo.

Así, en el *Inti raimi*, la fiesta más importante de la comunidad, por ser una adoración al Taita Sol en agradecimiento por las cosechas obtenidas en el año, conocida también como la fiesta de San Juan (término impuesto por la religión católica), los gendarmes o celadores, con el supuesto objetivo de eliminar el consumo de chicha, llegaban a la comunidad y, de casa en casa, iban botando las *magmas* o *pondos* (recipientes de barro que sirven para guardar y hacer madurar la chicha).

Los celadores no respetaban el hecho de que se trataba de una fiesta propia de los indígenas de la comunidad y destruían los recipientes, los que eran lanzados a las chacras. Pero no siempre lograban su objetivo, algunos comuneros escondían la chicha en las chacras hasta que pasaran los celadores. Al respecto, se comenta algo que sucedió en el sector Alto de Pijal.

Taita Miguel Lechón llegó a saber que los celadores estaban destruyendo los *pondos* de chicha en el sector Bajo de la comunidad, entonces él inmediatamente escondió en una chacra la chicha y corrió a su casa. Ya en ella, castró a un perro y puso a freír los testículos del perro entreverados con carne de borrego. Los celadores llegaron a su casa de manera prepotente y la

revisaron, pero no encontraron nada; entonces Taita Miguel Lechón inmediatamente les ofreció un plato de carne con mote, los celadores agradecieron este gesto y, como dice nuestra gente, hasta lamieron el plato. Luego de comer, regresaron muy agradecidos a la parroquia. Hechos como éste se presentaban como una manera de manifestar nuestro descontento por los tratos que recibíamos por parte de las autoridades del Estado.

La Iglesia o el cura, como representante de ésta, tenía su forma de explotarnos, aunque en ocasiones había un acuerdo con las demás instituciones para ordenar qué trabajo debíamos hacer. El cura predicaba en la misa que, por ley, los indios debíamos pagar los diezmos y las primicias a la iglesia. El diezmo consistía en que debíamos entregar a la iglesia el equivalente a la décima parte de todo lo que producíamos. Las primicias eran el primer fruto de los productos agrícolas, como maíz, trigo, cebada y papas que se producían en la comunidad. El cura vendía a la gente del pueblo lo que le correspondía por diezmos y primicias. Éstos iban a la comunidad a cosechar con mucho abuso. Si los comuneros nos negábamos a pagar, el cura se desquitaba con nosotros, no prestándonos sus servicios en los bautizos y confirmaciones.

En ese tiempo, por ignorancia, la mayoría decíamos que eso era una costumbre y una ley de Dios, que por eso debíamos pagar, mientras algunos ya nos preguntábamos por qué nos cobraban sólo a nosotros los diezmos y primicias y por qué no a los hacendados, por cuanto a través de toda la historia de la comunidad ninguna de las haciendas que están ubicadas en los alrededores de la comunidad habían pagado esta obligación.

A finales de la década de 1970, ya cansados de tanto abuso por parte de los diezmeros y “primicieros”, organizamos una comisión a la ciudad de Ibarra para hablar con el obispo, le expusimos el problema y manifestó que “Si ustedes tienen el amor a Dios, pueden dejar los productos en la iglesia, pero no es ninguna ley ni exigencia”. Los comisionados preguntaron también el por qué no se cobraban estas obligaciones a los hacendados. La respuesta fue: “Ellos son de otra categoría, por lo tanto no podemos exigir”.

De esta manera nos dimos cuenta que los cobros de la Iglesia se mantenían sólo a nivel de la parroquia y en especial al sector indígena. Desde ese entonces algunos comuneros fuimos rebajando las cuotas en estas obligaciones y otros nos negamos a pagarlas. Desde hace alrededor de 25 años ya no pagamos los diezmos y primicias en Pijal.

Este hecho coincidió con la llegada de los misioneros evangélicos. La mayoría de los comuneros del sector Alto de la comunidad se fueron incorporando hasta constituir la iglesia El Buen Pastor de Pijal. Como la Iglesia evangélica se enfrentó con los “primicieros” y “diezmeros” alegando por qué se iba a pagar a las dos iglesias, hubo algunos enfrentamientos entre los dos sectores de creyentes.

Aunque la religión sí influyó en que la gente fuera capaz de manifestar lo que sentía referente a los abusos que se daban por parte de las autoridades de la parroquia, también dividió a la comunidad en dos grandes grupos: los de arriba y los de abajo o, también, los evangélicos y los católicos.

En los cobros, tanto de las primicias como de los diezmos, hubo mayor resistencia por parte de los hombres, mientras que las mujeres sufrieron más insultos y eran sometidas fácilmente, en especial cuando se encontraban solas. Cabe mencionar que el cabildo no desempeñaba ningún papel; por el contrario, contribuía con el cura, por cuanto era considerado un ser superior, que representaba a Dios.

Actuación de las autoridades en la administración de justicia

El teniente político

Hasta finales de la década de 1970, para solucionar todo tipo de problemas acudíamos a la Tenencia Política de la parroquia González Suárez. El cabildo no participaba de manera activa en la solución de problemas de nuestra comunidad, solamente cumplía el papel de informante, sea para dar a conocer los problemas en la Tenencia Política o al cura de la parroquia. Había tal dependencia de la comunidad y control de la autoridad de la parroquia que incluso pagábamos allí las multas por no haber asistido a las mingas que realizábamos en la comunidad (conocida como cuadrilla en Pijal).

Cuando existían peleas entre miembros de la comunidad, chismes, robos u otros casos, llevábamos a los implicados a la Tenencia Política. Allí les encerraban, luego les cobraban una multa, pero siempre, además, existía como sanción el realizar cualquier trabajo dentro de la parroquia (faenas), tales como aseo de calles y aun la limpieza de la laguna de San Pablo. El agrado dentro de la Tenencia Política era, a veces, hasta obligatorio, algo que debíamos cumplir los comuneros para prevenir represiones.

Para conocer el porqué existía este tipo de sanciones de una manera discriminatoria por parte de las autoridades hacia los indígenas, entrevistamos al señor Luis Beltrán, secretario por varias décadas hasta la actualidad de la Tenencia Política de la parroquia, quien manifestó lo siguiente:

- Pregunta: ¿Cómo eran las sanciones anteriormente?
Respuesta: Antes se ocupaba a los indígenas de las comunidades haciendo un pequeño trabajo, como una limpieza en la calle de la población, porque usted sabe que tenemos que tener un poco aseada la parroquia; éste es un deber de la autoridad, entonces los molestábamos con esto en lugar de una sanción fuerte económica.
- Pregunta: En el caso de que un mestizo de la parroquia fuera sancionado ¿debía también hacer ese trabajo o no?
Respuesta: Se le sugería que lo hiciera pero, tratándose de un poblador de la parroquia, siempre tenía vergüenza.
- Pregunta: Es decir ¿ellos eran privilegiados?
Respuesta: Sí, pero no tanto, porque también había la sanción de acuerdo con la infracción; por ejemplo, si hubiese peleado, hecho un escándalo, no porque fuera del pueblo no se le sancionaría. El señor teniente político, por lo menos el actual, es una muy buena persona y él sabe acatar todas las cosas para la tranquilidad y el progreso de la parroquia.

Otro aspecto que nos parece importante señalar es que muchos comuneros creían que la justicia de la ciudad era mejor que la de la parroquia, ya que, por ejemplo, cuando se trataban de faltas

leves, generalmente peleas matrimoniales, en la Tenencia Política de la parroquia los acusados eran encarcelados por dos o tres días, además de la multa; mientras que en la ciudad de Otavalo el tiempo de cárcel era de 15 días. Por tal razón los comuneros nos trasladábamos

a la ciudad de Otavalo con problemas de tipo familiar, peleas, litigio de tierras, robos de animales y otros.

Los pesquisas

Anteriormente existían también los pesquisas, quienes —basándose en la acusación de terceras personas— encerraban a los comuneros acusándoles generalmente de robo. Los pesquisas se aprovechaban para obtener coimas y nosotros entendíamos la necesidad de pagarles como un castigo que ellos nos imponían directamente, sin intervención de autoridad alguna. Por eso la gente en caso de un problema manifestaba: *Mana pfiñachibuanquichu pesquizabuan japichisha* (no me hagas enojar, que te voy a acusar con el pesquisa).

Jueces, abogados y tinterillos

Cuando alguna persona de la comunidad era enjuiciada por problemas de tierras o por otras razones, muy poco o nada intervenía el cabildo, peor la comunidad. Quienes ayudaban a resolver los problemas o, mejor dicho, quienes intermediaban entre una de las partes (acusado o acusador) y la autoridad, eran los tinterillos, los que —por hablar español o por conocer las dependencias del Estado— nos servían de guías para la realización de los trámites. La familia Capelo, de la parroquia González Suárez, se dedicaba a este trabajo. Ellos averiguaban en dónde existían problemas para ayudar a resolverlos.

También los tinterillos eran el enlace entre el indígena y los abogados. A la vez, algunos comuneros tenían como compadres a los tinterillos de la parroquia.

Los tinterillos eran más conocidos que los mismos abogados. Los miembros de la comunidad acudíamos primeramente con ellos para asesorarnos sobre qué debíamos hacer para iniciar una demanda o un juicio. Los costos eran elevados, ya que inconscientemente quienes solicitábamos sus servicios estábamos pagando al tinterillo y al abogado. Por tal razón algunos tinterillos hicieron carrera como tales. Además de pagarles con dinero, les llevábamos los agrados (regalo por hacer un favor), ya sea una gallina, un cuy o huevos.

El trabajo de los tinterillos se vino a menos en el momento en que los miembros de la comunidad obtuvimos mayor conocimiento sobre la manera cómo hay que movilizarse en las diferentes dependencias estatales.

Algunos cambios en nuestra relación con las autoridades

Antes, nosotros teníamos miedo de las autoridades por ser *mishus* (mestizos). En nuestra mente estaba todo ese temor frente a ellos, porque les considerábamos señores con la facultad de hacer lo que les diera la gana y exigirnos lo que fuera; mientras que nosotros nos comportábamos de manera sumisa, aceptando cualquier decisión que tomaran las autoridades mestizas.

La mayoría de los pijaleños no hablábamos un español fluido, lo que se presentaba como una traba para poder conversar con las autoridades. Con frecuencia confundíamos las vocales e con la i y u con la o (“señor” en lugar de señor, “osted” en lugar de usted). Esto fue una de las causas de que los compañeros que vivíamos en el sector Bajo adquiriésemos una

nueva forma de hablar el español, mezclándolo con el quichua, lo que dio como resultado un idioma totalmente diferente, que no era ni quichua ni español, hoy le llamamos quichuañol. Por ejemplo: *Haypi carcaca nuchu vircangui*, en vez de *Chaipi carcaca manachu ricurcanqui*, como debe ser en quichua, que en castellano quiere decir: Estaba allí, ¿no lo has visto?

Adquirimos esta forma de comunicación por encontrarnos más en contacto con los pobladores de la parroquia. Fue una manera de demostrar que no éramos tan indios como los demás miembros de la comunidad y, en cierta medida, queríamos agradar a los de la parroquia. Esta forma de hablar fue común entre las y los jóvenes de los años sesenta y se consideraba una moda.

Como un impacto positivo de nuestro proceso organizativo, sobre todo de la década de 1980, se ha ido perdiendo ese miedo y se ha fortalecido nuestra identidad. En la comunidad decimos “nos hemos educado”; educado en el sentido de que las mismas autoridades nos han hecho reflexionar de muchas maneras por sus actitudes negativas. Por ejemplo, la no aplicación de la justicia al contraventor, encarcelando o sancionando al que no es culpable. El culpable es apoyado por la autoridad, el que no es culpable ha sido burlado por dos personajes, por el contraventor y por la autoridad. ¿Cuál será la reflexión de quien ha sido doblemente burlado?, ¿de los familiares que conocen la realidad del caso? Esto es motivo de reacción, de coraje, de sentimientos fuertes; por eso las personas se van en busca de una justicia real, que puede darse en la misma comunidad. Además, muchos integrantes de la comunidad, de todas las edades y condiciones, han sufrido estas atrocidades; por lo tanto, decimos que nos hemos educado todos juntos: una educación informal o autoeducación por experiencia vivida.

Otro aspecto educativo que nos ha llevado a cambiar nuestras actitudes ante las autoridades es que mucha gente, especialmente joven, ha tenido la oportunidad de educarse o prepararse en forma académica, en colegios y universidades. Las personas preparadas ya ven desde otro ángulo la injusticia de las autoridades de todos los niveles. También hay comuneros que vieron administrar justicia en otras comunidades, que han observado las actitudes, el proceso del juicio. Es obvio que estas personas reflexionan y, como consecuencia, experimentan cambios positivos, convirtiéndose ellas mismas en propiciadoras de estos cambios en la comunidad.

Asimismo, es necesario reconocer el apoyo de la FICI, que ha realizado una serie de aportes y reflexiones, con base en talleres y charlas, sobre el tema de la organización comunal, lo cual ha permitido, en cierta manera, despertar en los comuneros la necesidad de exigir un mejor trato por parte de las autoridades del Estado.

De ahí que dependamos cada vez menos de las autoridades. Con nuestra organización también hemos ido fortaleciendo y defendiendo nuestra capacidad para resolver internamente los problemas, tomando en cuenta nuestras costumbres e instancias de resolución de conflictos.

Estos cambios podemos observarlos diariamente en nuestra comunidad. Así, por ejemplo, cuando ocurren robos o problemas de matrimonio, entre otros, siempre pensamos en hacer justicia en la propia comunidad. Este pensamiento está muy arraigado en los comuneros. En las reuniones del cabildo, en las asambleas generales, no faltan en la agenda del día problemas para solucionar. En nuestras reuniones no existe ninguna mención del teniente político, mientras que hace unos 30 o 40 años, según nos cuenta Taita Cleto Bautista, no faltaba la presencia del teniente político o del celador (policía) en las reuniones de la comunidad; incluso muchas de las veces el teniente político dirigía las sesiones.

También podemos notar claramente estos cambios en la Tenencia Política de González Suárez. Hasta la década de 1970, como habíamos mencionado, las oficinas de las autoridades estaban llenas de gente que acudían por muy pequeñas cosas, tanto que las autoridades no alcanzaban a atender a muchas personas. Hoy se ven casi totalmente vacías. Si a veces hay gente, son personas de otras comunidades. Por lo que las autoridades de esta parroquia se encuentran muy resentidas con nosotros.

Más puede decirse que en la actualidad, ante problemas de cualquier índole ocurridos en la comunidad, hay personas que recurren a las autoridades estatales, sobre todo a los juzgados, para lo cual acuden a abogados a fin de que les apoyen en los juicios.

Límites de la administración de justicia estatal

Nosotros observamos muchos problemas en la forma cómo se administra la justicia por parte de las autoridades del Estado. Unos problemas tienen relación con el mal funcionamiento del sistema y otros, porque entendemos la justicia de manera distinta.

Problemas por mal funcionamiento del sistema Corrupción, coimas

Si las autoridades aplicaran las leyes o administraran la justicia conforme mandan las leyes, ellos no tendrían coimas ni agrados, con los cuales ganan muchas veces más dinero que el salario. Por lo tanto, consideramos que las autoridades no hacen justicia.

Y ¿qué significa la coima? La coima es un regalo que los comuneros llevan debajo del poncho o de la chalina. Puede ser dinero, aves, huevos para las autoridades. Se ha escuchado también que hasta dan ovejas, que vienen de parte del infractor para que las autoridades se pongan a favor de él.

El acusador, generalmente, no da la coima ni ningún regalo, porque él está con la verdad y quiere que se haga justicia como debe hacerse. A veces el acusador también ofrece algún regalo y la autoridad puede aceptar de los dos lados, pero más coima da el infractor.

Por consiguiente, a las autoridades les interesa el que da más cantidad o valor. Por estas actitudes vemos que casi todas las autoridades son sobornadas y para justificar sus hechos tienen que violar continuamente las leyes.

Las coimas existen hasta hoy en día y están generalizadas. La gente que acude a las oficinas en donde se administra justicia, realiza esta acción como una obligación, mientras las autoridades no efectúan ninguna gestión si no existe un pago previo. En la comunidad se llega a conocer la manera de comprar a las autoridades con la finalidad de ganar una discusión o un juicio, pero ninguna de estas acciones está garantizada, ya que, como señalamos anteriormente, las autoridades se venden al mejor postor y las sentencias que dictan no son aceptadas. Así, continúan los problemas.

Discriminación

Cuando un indígena acusa a un mestizo, éste por lo general no es condenado; en el mejor de los casos pasará unos días preso, según la gravedad de la acción, pero enseguida sale libre. Por

el contrario, cuando un mestizo acusa a un indígena, la autoridad siempre está del lado del mestizo.

Se gasta mucho y no se resuelve el problema

Las personas que se someten a juicios deben hacer gastos de diferente índole: en los juzgados, con los abogados, en el transporte, en la alimentación de las dos partes, y en el momento en que ya se dicta una sanción, la parte perdedora no acepta y sigue la apelación. Se ve que únicamente están botando la plata, porque al final el terreno que está en disputa resulta más caro que haberlo comprado.

En los juicios, los que ganan directamente son los abogados porque ellos cobran sus honorarios pierdan o ganen el juicio. Hasta ahora no se ha escuchado de un abogado que diga “si ganamos el juicio me pagan”. No, por el contrario, dan falsas expectativas al afectado y le dicen que él va a ser el ganador, mientras tanto éste tiene que seguir pagando.

Contradicción de las leyes con nuestras normas y formas de concebir la justicia

PERO NO TODO ES PROBLEMA DE ABUSO DE AUTORIDAD, TAMBIÉN HAY PROBLEMAS EN LAS MISMAS LEYES, PORQUE DESCONOCEN LOS ASPECTOS DE NUESTRA CULTURA.

Crean sentimientos de venganza y violencia

En la administración de justicia del Estado no hay una solución definitiva de los conflictos; por el contrario, se generan sentimientos de venganza y de violencia, ya que no se concibe el acuerdo entre las partes. Esto debilita la unidad y la paz interna en nuestra comunidad.

Así, por ejemplo, cuando gente de nuestra comunidad ha acudido a las autoridades estatales para resolver conflictos, uno de ellos ha ganado, el otro ha perdido, estas dos partes nunca más se llevan bien, quedan como enemigos. Esto afecta la unidad de la comunidad: los problemas, en lugar de solucionarse, se van acumulando.

Como consecuencia, los que se sienten afectados por los juicios, terminan con venganzas, violencia o en la peor pobreza por las grandes cantidades de dinero que deben gastar en las diferentes dependencias, por los trámites que deben realizarse y por la duración de los juicios. Así, puede verse claramente que las instituciones del Estado que administran justicia son incapaces de solucionar, actúan contra la voluntad del individuo o de la comunidad.

Existen casos de compañeros que son enemigos de dos o tres generaciones, porque guardan rencores de problemas que tuvieron que solucionar con la intervención de autoridades estatales. Entonces, en la mente de cada uno de ellos está la venganza y cada vez tratan de satisfacer su enemistad involucrando a otras personas.

Cuando se someten a la justicia del Estado, no existe un enfrentamiento entre las dos partes sino cada uno es manejado por un abogado que le asesora y todo el trámite es llevado por los mismos. En otras palabras, cuando se empieza un juicio, no puede echarse atrás y se pierde toda comunicación entre quienes están enfrentando el problema. La justicia del Estado en estos casos es una camisa de fuerza para solucionar un problema.

Cambio de valores: para ganar hay que mentir

La forma como se ha administrado la justicia del Estado ha creado otros valores en algunos compañeros de la comunidad, tales como “el más vivo o el que tiene plata hace lo que quiere”. Así se escucha que para ganar un juicio en los juzgados “la plata nomás manda”, es decir, no es necesario estar en lo cierto para ganar un juicio, una mentira puede resultar triunfadora, lo cual no concuerda con los valores morales de nuestra cultura. No se aplica justicia, lo que prevalece es el peso de la plata o del compadrazgo. En otros casos pesa la cuestión cultural, cuando se trata de un mestizo, éste está en ventaja frente al indígena.

Decir la verdad ante la justicia del Estado es condenatorio o ponerse la soga al cuello. Entonces, sabiendo esto ¿quién va a decir la verdad? Por el contrario, está en la obligación de mentir, por cuanto quien miente puede quedar libre de toda culpa o triunfar. Decir una mentira, no aceptar la falla, es actuar con viveza para no ser objeto de sanción. De esta manera se degeneran los valores de la comunidad, no existe gente satisfecha sino un ganador y un perdedor; así la justicia se degrada.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD

En nuestra comunidad siempre hemos desarrollado nuestras formas de resolver los conflictos, es decir, tenemos mecanismos de administración de justicia que los hemos aplicado aunque las leyes del país no los reconocen.

Para exponer este tema, en primer lugar, hablamos de los valores y las normas que tenemos, que permiten que todo miembro de la comunidad sepa qué es lo que está bien, qué está mal, cómo se debe comportar un buen comunero.

En segundo lugar, analizamos el tipo de conflictos y delitos que existen en la comunidad y la forma en que los resolvemos.

En tercero, contamos lo que ha sucedido en tres casos de lo que llamamos juicios comunitarios o populares: uno de un conflicto entre miembros de la comunidad, otro de un conflicto entre un compañero de nuestra comunidad con un miembro de una comunidad vecina y el último se refiere a un conflicto de nuestra comunidad con policías.

En cuarto, exponemos el sentido de nuestra administración de justicia, diferenciando el para qué sirven los castigos y lo que son las formas de solución a través del acuerdo entre las partes.

En quinto, analizamos los límites que observamos a nivel interno sobre nuestro sistema de justicia y también a nivel externo, o sea, los problemas que tenemos para aplicar nuestras normas y procedimientos porque las autoridades no reconocen nuestra competencia para resolver los conflictos.

Valores, normas y rituales

En épocas anteriores

En épocas anteriores y hasta hace unos 30 años, en Pijal había un ambiente de respeto en las familias y en general en toda la comunidad. Los mayores, con su experiencia, aconsejaban a

los menores de edad y jóvenes sobre cómo debe ser el comportamiento de cada uno en la comunidad. *Ama shua* (no robar), *ama llulla* (no mentir) y *ama quilla* (no ser ocioso) eran los principios de educación para los niños y la norma para toda la comunidad.

Una norma fundamental era el respeto. Existía mayor consideración de los hijos hacia los padres y mayores, pues éstos eran vistos como personas con un gran conocimiento. Incluso los jóvenes estaban conformes con lo que los mayores decidían sobre qué era lo que estaba bien o mal para ellos.

Otra norma importante que se cultivaba era el trabajo comunitario o lo que nosotros conocemos como cuadrilla. Esta norma ha permitido construir vías de acceso a la comunidad, las que han sido realizadas de acuerdo con la necesidad de los comuneros. Como en lo anterior, los mayores y los dirigentes de la comunidad eran quienes realizaban la negociación con las personas propietarias de las tierras por donde se iba a construir la carretera; luego, en minga de comunidad, se construían las calles, los puentes u otras obras de infraestructura.

A fin de mantener este orden, para tomar medidas correctivas a los problemas que se podían dar en nuestra comunidad, se practicaba el castigo como una manera de prevenir que los niños, los jóvenes, las parejas de recién casados u otros pudieran cometer errores en el futuro. Así, teníamos un ritual, el de la Pascua, practicado año a año, en el que se aconsejaba y al mismo tiempo se castigaba.

La Pascua era muy temida, debido a que cualquier error cometido o por cometer, como alteración ante los padres, haber perdido un animal de la casa, haber maltratado a la esposa u otro problema que afectase el orden familiar y de toda la comunidad era castigado el domingo de Pascua.

El día de Pascua era un ritual al cual los comuneros se preparaban con anterioridad. Para la celebración se adquiría ropa nueva, se recogían ovejas, gallinas, huevos y otros animales que servían para preparar el tradicional caldo. El domingo de Pascua empezaba a las dos de la mañana con el baño sagrado que se hacía en las vertientes de agua preferidas, como Apangora, Gallo Pogyo, en los hualones (tanques naturales) o en las parcas (unión de dos ríos). Luego del baño se debía dirigir con los padres a pedir la bendición, después con sus padrinos, tíos mayores de edad, compadres y personas respetables de la comunidad.

En cada casa, quien pedía la bendición era atendido con el desayuno, que consiste en caldo de carne con choclos (mazorcas de maíz) y otros granos que en esos meses están tiernos. La Pascua era el momento para realizar visitas por parte de ahijados a sus padrinos. A esta visita él o los ahijados debían llevar un pequeño o mediano regalo de comida, a base de cuyes, gallina, papas y huevos, además de bebidas.

El pedir la bendición en la Pascua tiene un significado muy importante, ya que se recibe una ayuda moral y espiritual. Al respecto, el compañero Ignacio Bautista nos comenta:

Los familiares venían a visitar por Pascuas, a pedir la bendición. Entonces, en ese tiempo creíamos mucho, aun cuando hayamos sido analfabetos, hayan sido analfabetos mi papá, mi mamá, pero siempre existía ese respeto de pedir la bendición a la gente mayor. A la casa venía mi finado tío Pablo Garzón, que era mi padrino de confirmación. Entonces decían que me iban a hacer fuetear [castigar] por indisciplina, por no haber cumplido con las órdenes que me habían dado, que en la Pascua me iban a hacer castigar.

Con respecto a la Pascua, nuestro compañero Antonio Maldonado nos comenta:

La Pascua era instancia de castigo y premiación. Aunque no todos, sí ciertos padres de familia habían ya contratado a un mestizo para que castigara a los hijos, por pérdida de borregos, o porque a lo mejor respondió, o cometió algún error y un sinnúmero de cosas más. Estos problemas los tenían guardaditos para las Pascuas. La Pascua era una manera de hacerse respetar. Hoy sucede que ya ningún joven saluda a los mayores, por el contrario, toca saludarlos a ellos.

¿A quiénes se castigaba? sería la pregunta. Los castigos eran una manera de rectificar a la personas que habían cometido errores de distinta índole, como no hacer caso a lo que los padres le pedían que hiciera, no saludar a las personas mayores o sencillamente eran una llamada de atención o una insinuación a que se comportara de manera correcta de acuerdo con las normas internas de nuestra comunidad. En la reflexión respecto a los castigos, se llegó a la conclusión de que no se los debe ver como una manera de represión, sino como medidas correctivas de disciplina.

En nuestra comunidad, las personas encargadas de castigar (fuetear) gozaban de mucho respeto, eran correctos y mostraban una hoja de vida limpia. Así, podemos mencionar que quienes realizaron castigos en la Pascua son: Fidel Pijal, Ezequiel Reinoso y Germán Torres, que era mestizo. Un castigo en la Pascua consistía en doce latigazos. Al mismo tiempo que se castigaba, también se aconsejaba sobre cómo debía comportarse en futuras ocasiones. Todo esto duraba alrededor de una hora.

Las personas que no se hubiesen bañado, no podían pedir la bendición, porque de nada serviría la bendición, los consejos y el castigo. Por tal razón, los padres de familia eran quienes motivaban a sus hijos a bañarse, luego vestirse con las ropas nuevas que se adquirían para la ocasión. El pedir la bendición empezaba por la casa, con los abuelos, padres y después, por orden de importancia, tíos, padrinos, familiares y personas de respeto, y concluía con otras personas, si tenía el deseo de pedir la bendición a todos.

Entre las personas más respetadas de la comunidad, estaban: los mayores Fidel Pijal, Lucho Bonilla, Rafael Maldonado, Ezequiel Reinoso y Cleto Bautista. Los mencionados compañeros trabajaron de manera conjunta para mantener las normas básicas de respeto individual y colectivo, pues hasta hace 30 años existía tal liderazgo; de ahí que en todo tipo de problemas fuera necesario la intervención de uno de los compañeros señalados. Este trabajo en unidad se vio afectado, como se señaló anteriormente, por la influencia de la religión evangélica.

En la actualidad

Si bien todavía tienen mucha importancia las mismas normas, ya no practicamos como antes el ritual de la Pascua. Hoy en día, como no dependemos de las autoridades, y nosotros mismos resolvemos los conflictos internos, es la organización la que vigila el cumplimiento de las normas, tenemos un estatuto que nos sirve de guía.

Pero las leyes o normas que existen y rigen en la comunidad, no las dictan solamente algunas personas o los dirigentes del cabildo. Las normas las establecemos en las reuniones convocadas por la dirigencia, en las asambleas generales, a las que asisten mujeres, niños,

jóvenes y adultos que vivimos en nuestra comunidad. Si las normas fueran impuestas solamente por algunas personas, tal vez destacadas, los afectados de hecho se desquitarían o se vengarían de alguna manera.

Las normas o leyes están en la conciencia individual de los miembros de la comunidad. Esto hace que una persona que ha sido sancionada, aunque haya amenazado a los dirigentes, el asunto no va más allá, pues, además de tener faltas, no podrá enfrentarse con toda la comunidad. Por lo tanto, quienes cometen una infracción, mejor tienen que resignarse, componerse y comprometerse a mejorar su comportamiento.

Las asambleas generales convocadas especialmente para tratar casos de delitos, infracciones y conflictos, sirven también como formas de aprendizaje sobre las normas y los valores que tenemos en la comunidad, ya que a estas asambleas asisten personas de todas las edades y de ambos sexos. Las personas mayores participan en la toma de decisiones, aportan en las propuestas; los menores de edad observan y, así, también aprenden.

Tipos de conflictos y formas de solución

Delitos o faltas graves

LOS HECHOS QUE SON CONOCIDOS COMO DELITOS GRAVES EN LA COMUNIDAD SON: VIOLACIONES, PELEAS ENTRE PERSONAS QUE HAN TENIDO COMO RESULTADO LA MUERTE DE UN COMPAÑERO Y LOS ROBOS, SEAN ÉSTOS DE ANIMALES O BIENES DE CASAS. EN NUESTRA COMUNIDAD, DURANTE TODOS ESTOS TIEMPOS, NO HAN EXISTIDO ASALTOS DE UN COMUNERO A OTRO.

Cuando tratamos estos casos en asamblea, generalmente los castigos que ésta impone para delitos mayores, por ejemplo el de robos graves, son: baño con ortiga y espinas o azotes tapando la cara, unas veces por algún miembro del cabildo, otras por representantes de las comunidades vecinas, según como haya seleccionado la asamblea; cárcel en la casa comunal, atadas las manos, según la gravedad del caso, y expulsión de la comunidad por causas graves.

En caso de muerte, muchas veces el primero en conocerlo es el cabildo. Los dirigentes recurren de inmediato al teniente político; éste, a su vez, procede con el levantamiento del cadáver y su respectiva diligencia ante las autoridades correspondientes. Otras veces no informan al cabildo, se van directamente al teniente político o a la comisaría a informar lo ocurrido.

Por nuestra experiencia, podemos decir que cuando el cabildo interviene para informar a las autoridades, las cosas funcionan mejor, ya que el cabildo entiende de nuestra realidad más que las autoridades, conoce cómo y por qué se dan los problemas en la comunidad. Por eso creemos que las leyes deben reconocer al cabildo como una instancia dentro del proceso, cuyos informes deben ser considerados en los juicios.

Conflictos y faltas leves

Las faltas que consideramos leves, por lo general, son: no salir a la cuadrilla (mingas de la comunidad), peleas matrimoniales, agresiones leves de los maridos a sus mujeres, traición en un matrimonio, peleas por chismes e injurias, falta de respeto a los mayores y a los dirigentes del cabildo, malversación de fondos comunales y problemas de linderos de tierras.

En estos casos casi siempre se recurre a las autoridades de la comunidad o, si pertenece a alguna organización, se acude a la dirigencia de su organización, como son: Asociación Agrícola Rumiñahui, Unión y Progreso y otras pertenecientes a la comunidad.

Es de admirar que cuando existen problemas de peleas, robos, la gente automáticamente ya está pensando en el cabildo o en el sitio de juicio y castigo. No existe el pensamiento de llevar a las autoridades estatales o a la cárcel de González Suárez. Cuando hay que detener a alguien, la gente siempre piensa que al infractor se le detendrá en la casa comunal, en cualesquiera de los sectores Bajo o Alto de la comunidad y que el detenido estará vigilado por una buena comisión hasta que la asamblea se reúna.

En nuestra comunidad llamamos Capelo al sitio de detención, de castigo o de rehabilitación de la persona. Hasta en broma, a los jóvenes se les escucha, entre otras, estas frases: “verás, oirás, a Capelo hemos de llevar” y “Capelo te está esperando”. Ésta es una forma de propagar, comunicar y educar de manera informal que, si las personas se comportan mal, Capelo —el lugar del castigo— les espera. Capelo es un terreno comunal donde hemos hecho varios juicios comunitarios o populares. Este terreno lo expropiamos a un señor de apellido Capelo de San Pablo del Lago, que fue miembro del ejército. Él intentó militarizar este sitio de la comunidad para controlar al avance organizativo porque, según él, había un posible brote de subversión en Pijal.

Ya en la comunidad, ya en la organización interna, se procede de manera similar en la solución de los problemas. El procedimiento se sigue de acuerdo con la gravedad de la falta o del conflicto. En cuanto a las faltas leves, hay que distinguir entre aquéllas que requieren sanción o castigo, de las que se pueden resolver mediante el acuerdo entre las partes en conflicto.

Las sanciones, en caso de faltas leves, generalmente son multas, corte de servicios básicos, como agua, luz y/o llamadas de atención. Son objeto de sanción, por ejemplo, quienes no salen a las mingas o cuadrillas. Éstos, a la vez que son objeto de crítica por parte de los demás comuneros, también son sancionados con el corte del agua y llamadas de atención por parte del cabildo.

Hay conflictos donde puede haber al mismo tiempo sanción o castigo y solución mediante el acuerdo entre las partes. Este tipo de procedimiento lo realizamos, por ejemplo, cuando se tratan robos de animales menores, como cuyes, gallinas o algunos enseres domésticos.

En un caso de este tipo, se formó una comisión integrada por uno o dos dirigentes, un representante de la persona afectada y otro compañero independiente. Esta comisión se encargó de coger al compañero y encerrarle en algún sitio que la comisión escogió. Todo esto se realizó con el pleno conocimiento de los dirigentes y los miembros de la comunidad. Luego de la captura, se efectuó el careo entre la persona afectada y el acusado. Para este careo también actuó una comisión integrada por compañeros y compañeras de la comunidad.

Cuando se esclareció el problema, se llegó a un acuerdo en el que el acusado se comprometió a devolver los bienes que había sustraído. En el mismo momento hizo un juramento, ante todos los que le observaban, manifestando que no iba a volver a hacer lo que había hecho y pedía disculpas por lo sucedido. También los dirigentes y la comunidad le pidieron que modificara su comportamiento y le dieron garantías para que se rehabilitara.

Por eso, compañeros que han sido juzgados en la misma comunidad han mostrado mejoría a la vista de los comuneros. De esta manera, la comunidad también presenta facilidades para que este compañero se integre a las actividades comunitarias, como: cuadrillas, reuniones, fiestas tradicionales, actividades sociales y otras.

Cuando se trata de problemas de pareja, los que intervienen generalmente son los familiares, tratando de que las partes resuelvan el problema de mutuo acuerdo. En estos casos generalmente hay que seguir los pasos siguientes:

1. Diálogo entre los miembros de la pareja para arreglar el problema. En caso de no llegar a ningún acuerdo se acude a:
2. Exponer el asunto ante los padres de cada uno con la finalidad de que medien el problema por el que están atravesando. Aquí los padres, es decir, entre consuegros, conversan de los problemas existentes en la pareja y buscan una solución a través de consejos a cada uno.
3. Si los problemas persisten, los mismos padres se encargan de llevar a la pareja con sus padrinos de matrimonio, para aconsejarlos conjuntamente. Las personas escogidas como padrinos son conocidas por su seriedad, respetadas por los demás miembros de la comunidad, poseen algunos bienes (tierras, animales), han pasado cargos (fiestas de toros, rama de gallo, a la Virgen del Quinche). La palabra de los padrinos es una palabra que, en ocasiones, debe cumplirse de inmediato. Los padrinos tienen derecho, incluso, de castigar a los novios en el día de Pascua.
4. En caso de que las parejas no demostraran un cambio, los padres y padrinos están encargados de buscar una persona para que dé consejos y realice un seguimiento permanente a la pareja. Esta persona puede ser un miembro de la comunidad muy respetado o también un mestizo de la parroquia que haya tenido alguna cercanía a los miembros de la comunidad.

Hay problemas nuevos para los cuales no está muy bien establecido cómo debemos proceder; por ejemplo, en el caso de desfalcos o mal gasto de los fondos económicos de la comunidad. Estas faltas podrían llegar a agravarse, dependiendo de la cantidad de dinero que se hubiese malgastado, lo que se resuelve cuando se comprueba con documentos la desviación de recursos económicos. Sin embargo, aunque la comunidad no cuenta con grandes fondos, la gente sólo ha supuesto del mal gasto, ha criticado, pero no ha podido comprobar, por lo que resulta difícil asegurar si hubo malversación y, como son fondos muy pequeños, no se ha procedido al castigo, el asunto ha quedado únicamente en conversaciones.

En nuestra comunidad existe mucha cautela con respecto al manejo económico. Éste ha sido un tema que se ha tratado lastimosamente, sólo por ciertos compañeros, a manera de chisme. El problema es que esto crea desconfianza por parte de la gente. Cada vez que hay que recoger cuotas comunales, se cree que es para malgastarla, surge esta desconfianza por cuanto en los informes económicos que presentan los miembros del cabildo no muestran con claridad los gastos con sus respectivos recibos.

Este hecho es negativo para nuestra comunidad, pues tanto las instituciones del Estado como las organizaciones no gubernamentales (ONGs) tienen un cierto recelo al designar fondos. Ciertos miembros de Pijal se limitan nada más que a criticar y no aportan

con sugerencias sobre cómo hay que proceder para el manejo adecuado de los recursos económicos, sean éstos aportados por nuestros miembros, sean donados o créditos.

Al igual, han existido rumores referentes a la utilización del nombre de la comunidad para beneficios personales. Como en el caso anterior, el asunto ha quedado en suposiciones, sin hacer algo para comprobarlo.

Casos de juicios comunitarios

En la comunidad hay distintas instancias de resolución de conflictos: el nivel familiar, en asuntos como el descrito anteriormente, donde intervienen los padres y padrinos; el nivel del cabildo, en casos de problemas que se pueden resolver entre los dirigentes del cabildo con los implicados, y el nivel de la comunidad, en asuntos más graves o con personas que continuamente están creando problemas, donde es la asamblea la que decide; a éstos les llamamos juicios comunitarios o populares.

Para nosotros, las faltas son leves mientras no están involucradas muchas personas; cuando sí lo están, pasa a ser una falta grave que, para solucionarla, tienen que intervenir los dirigentes y los miembros de la comunidad.

En el primer taller realizado con los comuneros de Pijal, dentro de este trabajo de sistematización, los participantes se refirieron a diferentes juicios comunitarios o populares que habíamos realizado en la comunidad y los clasificamos, según la causa que había motivado el conflicto, de la manera siguiente:

Juicios por problemas domésticos: peleas entre parejas, chismes, traiciones.

Juicios por robo de: ganado, casas, animales menores, ropa, trastos.

Un juicio a dos agentes de la policía.

A continuación describimos tres casos de juicios comunitarios, que permitirán conocer mejor la forma en que nosotros resolvemos nuestros conflictos. Estos tres casos los hemos seleccionado tomando en cuenta la procedencia de las personas en conflicto. El primero es un conflicto entre personas de nuestra comunidad; el segundo es entre un compañero de nuestra comunidad y una persona de una comunidad vecina y el tercero, un conflicto muy grave, que se dio de toda nuestra comunidad con dos policías.

Conflicto interno

Decíamos anteriormente que una falta que en sí puede ser leve, puede convertirse en falta grave cuando se involucra a otros miembros de la comunidad. En estos casos es la asamblea la que tiene que intervenir para buscar una solución. Un caso así es el que les vamos a contar y que sucedió hace diez años, a causa de un chisme.

Todo comenzó cuando un miembro de la comunidad comentó que una compañera le era infiel a su pareja. El chisme creció, el esposo se enteró del asunto y agredió físicamente a su esposa, ésta a su vez reclamó a la persona que estaba injuriándola. El mentiroso, al sentirse descubierto, involucró a otros miembros de la comunidad que nada conocían al respecto. De

esta manera se formó un problema grave en el que se encontraban involucrados varios compañeros y compañeras, quienes presentaron sus denuncias ante la autoridad de la parroquia y ante los dirigentes de la comunidad.

Para arreglar esta situación fue necesario realizar una reunión de toda la comunidad en presencia del teniente político, del secretario de la parroquia, de las autoridades de la comunidad y miembros de la misma. En esta reunión escuchamos las versiones de las personas afectadas, se esclareció el problema y el acusado aceptó su error. La asamblea resolvió lo siguiente:

Dar un castigo ejemplar al acusado. Para el efecto se delegó a compañeras mayores de edad y lideresas, las que bañaron al acusado. El baño se lo hicieron con moras y ortiga. Al mismo tiempo, recibía el consejo de los mayores referente a que debe modificar su comportamiento. También se le dio algunos latigazos, por parte de personas que fueron comisionadas por la asamblea.

No enviarlo a la cárcel de la parroquia.

Apoyar moralmente a la pareja que fue injuriada.

Observar el desenvolvimiento del compañero luego del castigo.

Cabe señalar que la autoridad de la parroquia, pese a encontrarse presente, en ningún momento apoyó ni aceptó la decisión de la comunidad. Él, por su parte, pretendió llevar el caso a la parroquia, argumentando que la comunidad no tiene autoridad para resolver el problema.

Conflicto con miembros de otra comunidad

A fin de demostrar un caso así, tenemos una evidencia reciente que se solucionó. Se trata de un hecho ocurrido entre un compañero de la comunidad de Mojanda y uno de nuestra comunidad.

En una fiesta que se realizaba en Pijal, naturalmente alrededor de los tragos, un poco ebrios, surgió una discusión por un pequeño problema anterior que habían tenido estos dos compañeros. La discusión dio como resultado una pelea, en la que el compañero de Mojanda le reventó un ojo con un golpe de “rondín” al compañero de Pijal.

Esta agresión provocó conflicto entre las dos comunidades. Para resolverlo, se procedió a convocar a las personas afectadas y a los dirigentes de cada una de las comunidades. Luego de conocer que existía la buena voluntad de las partes en conflicto, inmediatamente se llamó a la Asamblea General de la comunidad, en la que participaron ex dirigentes, líderes y demás miembros.

Una vez instalada la Asamblea General de las dos comunidades, se dio el informe respectivo de lo ocurrido; hubo varias propuestas, la asamblea seleccionó las mejores mediante votación. Así se resolvió elegir una comisión que estuviese conformada por destacados líderes y cabildos de las dos comunidades.

Ya elegida la comisión, ésta se reunió en seguida aparte de la asamblea. Después de una larga discusión, trajeron a la asamblea sus propuestas de posible solución, tomando en cuenta que estuviesen de acuerdo los protagonistas del hecho sucedido, las familias de las dos partes y los miembros de las dos comunidades. La asamblea discutió sobre las propuestas y

luego tomó una resolución por unanimidad. A continuación hacemos una síntesis de las resoluciones que se tomaron en dicha asamblea.

Que se indemnice de la vista.

- Que reconozca el costo de las curaciones.
- Que se elabore un acta de mutuo acuerdo y que no se peleen.
- Que al agresor le dieran un baño con ortiga en público.

¿Por qué en este caso, considerado como un accidente con resultado grave, no recurrimos a las autoridades del Estado? Normalmente este delito corresponde al Juzgado 3o. de lo Penal, según las versiones de las autoridades de la parroquia González Suárez.

- Aunque el delito sea grave, la gente busca voluntad de las partes, incluso ruegan venir de alguna manera.
- Para evitar juicios, gastos de dinero y tiempo con los abogados.
- No tienen confianza en las autoridades porque hundirían más la situación.
- En vez de gastar el dinero en abogados y juzgados, se paga por las curaciones e indemnización de la vista.
- Para evitar venganzas en futuras ocasiones.
- Para mantener las normas de respeto entre miembros de la comunidad.

Conflicto con personas no indígenas

Caso de policías

EN EL TALLER DE SISTEMATIZACIÓN DECIDIMOS TRATAR EL ASUNTO DE LA CAPTURA DE DOS AGENTES DE LA POLICÍA. CONSIDERAMOS QUE ERA EL ÚNICO CASO DE JUICIO COMUNITARIO, QUE HABÍAMOS REALIZADO, EN EL QUE ESTABAN INVOLUCRADAS PERSONAS CULTURALMENTE AJENAS A LA NUESTRA; ADEMÁS, POR CAUSAS TOTALMENTE DISTINTAS POR LAS CUALES, POR LO GENERAL, PROCEDEMOS A REALIZAR JUICIOS EN NUESTRA COMUNIDAD.

¿Cómo se desarrolló?

El hecho sucedió en 1991, cuando los miembros de la Asociación Agrícola Rumiñahui estaban tomando la hacienda que hoy es propiedad de la asociación. Estaban organizados en distintos sectores, con la finalidad de no permitir la entrada de gente extraña a los predios en conflicto.

El compañero Manuel Imbaquingo relató en el taller cómo se realizó la captura de los agentes de policía:

Fueron tres compañeros que cogieron a dos agentes y un tercero pudo escapar. En caso de que los miembros de la Asociación Rumiñahui hubiesen decidido pelear, hubiesen perdido, por lo cual tuvieron que envolverlos con sogas, gritaron a los demás socios, que se encontraban en la sede de la asociación, cogieron a los dos agentes que estaban armados, los llevaron al lugar en donde estábamos jugando voleibol y se hizo bulla rápidamente. Los dejamos amarrados a los palos de jugar voleibol y dejamos de jugar en ese momento para ver quiénes eran.

Primeramente hicimos un inventario de lo que ellos tenían, para no ser acusados de robo. Tenían navajas, revólver y una lista de dirigentes, en la que constaban miembros de la CONAIE, ECUARUNARI, FICI y otros líderes, en un total de 11. Luego

avisamos al cabildo e inmediatamente los encerramos. No violamos los derechos humanos. Pese a que ellos tenían una lista para eliminar a los dirigentes, no se tomó actitudes de venganza. Algunos compañeros se enojaron tanto, por lo de la lista y la intención de asesinar a los 11 dirigentes, que en ese momento buscaron gasolina para incendiarlos.

Un grupo o una comunidad, cuando hace un juicio popular, no es con la intención de violar los derechos humanos, por más crímenes que hubiese cometido una persona. Una comisión de los miembros de la comunidad estuvo encargada de hacer las investigaciones; los métodos empleados no fueron los de la policía, es decir, castigar y torturar. Los agentes contestaron a todas las preguntas que les hicimos e, incluso, tenemos una grabación. Nosotros conversamos toda la noche con ellos. Al otro día de lo sucedido mandamos llamar a toda la gente. Vino la prensa, el obispo, la Comisión de Derechos Humanos. Dimos lectura a la información que sacamos el día anterior en presencia de todas las autoridades: el ministro de Gobierno, el gobernador y las otras autoridades oficiales. Entregamos a los agentes, manifestándoles que eran de la policía y que en el caso de no ser policías hubiésemos hecho justicia en la comunidad y tomado una decisión.

Después de 60 días salió una sentencia en donde constaban miembros de la comunidad, que fueron enjuiciados de manera penal por violar los derechos humanos, es decir, los agentes habían dicho un montón de cosas, pero todas falsas. Por suerte teníamos grabaciones, además de un acta, que firmaron luego de la declaración, y pudimos desmentir tales versiones. Los abogados son abogados del diablo, ayudan a resolver y a condenar. El abogado había asesorado que dijeran todo lo contrario. Lo que habíamos hecho era totalmente condenatorio, porque supuestamente ellos son autoridades, “vacas sagradas” y nosotros los cogimos y amarramos.

Nos ganó el juicio. No recuerdo la sentencia, salió de cuatro o cinco años de prisión y una indemnización de no sé cuántos millones. Aquí hagamos una reflexión sobre los nombres de algunos compañeros que estaban en la lista para ser asesinados. ¿Esto se condena?, ¿la ley está a favor o en contra? Podemos decir que está totalmente en contra. ¿Qué hicimos? Convocamos a la comunidad, a medios internacionales y a otras entidades pidiendo una audiencia al juez y al gobernador, y llevamos toda la documentación con el acta que ellos firmaron, la grabación, las fotografías en las que se veía que estaban sanos y salvos. Con todo ello tomamos Gobernación, importante unidad. Si la comunidad no hubiese ayudado en la forma como ayudó, los compañeros hubiesen estado presos. Fuimos a anular una sentencia, algo que salió del mismo juez, y firmamos un acta en que dijimos que quedábamos en paz. (Exposición de Manuel Imbaquingo en el Taller sobre Administración de Justicia en la Comunidad de Pijal, 8 de octubre de 1997, Escuela Provincia de Loja, Pijal.)

¿Cómo participamos la gente de la comunidad?

En este hecho hubo la unidad de todas las organizaciones existentes en la comunidad, las que se solidarizaron con los miembros de la Asociación Rumiñahui. Es necesario señalar, como punto importante, la intervención de las mujeres, quienes —por la condición de madres de familia— se sentían con mayor deber de exigir respeto a sus necesidades. En todos los problemas que

hemos tenido, las mujeres han jugado un papel protagónico, su experiencia nos ha permitido encontrar soluciones prácticas.

Los dirigentes fueron los que realizaron toda la diligencia previa a una consulta con la gente para tomar las decisiones. La dirigencia se sintió respaldada por la asamblea y por los demás miembros de la comunidad. Pese a que en estos casos, por las actividades que realizan los dirigentes, corren muchos riesgos de ser enjuiciados o encarcelados, tuvieron que encabezar este hecho con la seguridad de que, si se daba un problema personal con ellos, la comunidad los iba a respaldar.

Ninguna resolución se decide por dos o tres dirigentes o miembros de la comunidad; la autoridad máxima o quienes decidimos somos la asamblea comunal. En ella se discute los pros y contras que va a tener una decisión. La asamblea es la que toma las decisiones definitivas y vigila que se ejecuten; en caso de no ser así, la misma asamblea se encarga de rectificar lo que está mal.

Reflexión sobre el caso

El juicio popular fue positivo por cuanto permitió a los miembros de nuestra comunidad tener mayor confianza en nosotros mismos, en nuestros dirigentes y en las decisiones de la asamblea comunal. El reconocimiento de nuestro sistema de administración de justicia nos ha permitido mejorar las condiciones de respeto, tanto con miembros de Pijal como también con las personas ajenas a nuestra comunidad.

La unidad de la comunidad fue importante, pues nos permitió dar a conocer nuestros planteamientos de manera unánime. En caso de que hubiésemos estado dispersos, cada uno de nosotros defendiendo intereses distintos, no hubiésemos logrado solucionar el problema de la manera como lo solucionamos.

Aspectos positivos

SE LLEGÓ A ACLARAR QUÉ ES LO QUE HACÍAN LOS AGENTES DE POLICÍA EN LAS TIERRAS EN LAS QUE ESTÁBAMOS POSESIONADOS, SIN VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS.

La comunidad hizo ver a la opinión pública el grado de nuestra organización.

Logramos obtener las tierras para los miembros de la Asociación Agrícola Rumiñahui.

Nos hicimos respetar ante la opinión pública y el caso fue conocido a nivel local, zonal, provincial, nacional e internacional.

Hubo solidaridad por parte de organizaciones locales, zonales, provinciales, nacionales e internacionales, lo que fue muy motivador.

Los agentes, que fueron detenidos, firmaron un acta y sus declaraciones fueron grabadas.

Frente al hecho de que nuestros compañeros fueron sentenciados a tres años de prisión, hubo solidaridad de las diferentes comunidades, las que estuvieron presentes en una marcha a Gobernación. Así logramos negociar el problema, anular el juicio y la sentencia.

Aspectos negativos

LOS AGENTES ENJUICIARON PENALMENTE A LOS COMPAÑEROS DIRIGENTES, ARGUMENTADO QUE HABÍAN VIOLADO SUS DERECHOS HUMANOS, COSA QUE ERA TOTALMENTE FALSA. AQUÍ PODEMOS VER CÓMO ALGUIEN QUE DICE UNA MENTIRA Y TIENE EL RESPALDO DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PUEDE FÁCILMENTE HACER LO QUE SE PROPONE.

Las organizaciones de derechos humanos en este caso jugaron un doble papel. Hubo momentos en que ellas defendían a los agentes, alegando que privarles de la libertad está en contra de los derechos humanos. Pero la gente se pregunta ¿qué podía haber sucedido en caso de que no se hubiese detenido a estos agentes? o ¿qué hubiese sucedido si los agentes hubieran cumplido con lo que tenían previsto realizar? ¿Era correcto?

Tuvimos que enfrentarnos con el sistema de administración de justicia del Estado, el cual no reconoce ninguna competencia al cabildo y a la comunidad, razón por la cual nuestros compañeros fueron enjuiciados y sentenciados a tres años de prisión.

Si se compara con otras experiencias de juicio comunitario, podemos decir que los juicios que nosotros estábamos acostumbrados a realizar, se resolvían los problemas en la comunidad, llegando a acuerdos entre las partes afectadas, dependiendo del grado de gravedad del conflicto. Mientras que en el ejemplo citado, llegamos a acuerdos de carácter legal en donde intervinieron autoridades que representan al Estado, tales como el ministro de Gobierno, el gobernador y el comisario, entre otros.

Sentido de nuestra administración de justicia

Para resolver los conflictos, antes de tomar una decisión, la comunidad analiza las distintas opciones de solución, considerando su viabilidad para que la decisión sea en beneficio tanto de la comunidad, como del acusado y del acusador. No conocemos de algún caso en el que la solución, sea ésta sanción, castigo o acuerdo entre las partes, haya tenido como finalidad el perjudicar a una de las tres partes.

El tema central de todo cabildo ha sido la resolución de problemas, para lo cual debe realizar averiguaciones, investigaciones para obtener información y, de esta forma, llegar a la verdad. El cabildo se asesora con personas mayores, que tienen experiencia para que le puedan apoyar. Esto ayuda mucho para estar seguros de que la solución que se encuentre sea justa y no afecte a las partes en conflicto.

Otro aspecto importante en este sentido es que, frente a conflictos o en los juicios comunitarios, los padres de familia no salen a favor de los hijos. No es como cuando van a denunciar ante la Tenencia Política, que ayudan a mentir al hijo y salen en favor de él, buscando culpar a otro. Esta forma en que nosotros aplicamos justicia es más formativa para los jóvenes.

Para nosotros los castigos son formas de aconsejar, de rehabilitar a las personas. Así, después del castigo, sea baño con ortiga, espinas u otro, la gente observa y existen muchas opiniones. Además, le miran con distintos gestos, de aprecio o lástima. La manifestación del lengua-

je no hablado es otra manera de juicio. Casi en su mayoría miran a la persona que está siendo juzgada con gestos de lástima y con deseos de que la persona se recupere, que ya no vuelva a cometer tal o cual infracción, que retorne a la comunidad como cualquier persona normal y no siempre lo miran como a una persona rara.

De esta manera, en el pensamiento de la gente está generalizada la conciencia de que los castigos tienen el sentido de rehabilitación, recuperación; para disciplinar, que aprendan a respetar, a ser honestos, que haya armonía, paz y tranquilidad en la comunidad, para que toda la gente tenga un comportamiento adecuado; porque esta persona es un hijo de la comunidad y no quieren que sea un malhechor que dé ejemplo a las demás generaciones.

En el taller pusimos ejemplos de personas a las que, mediante los juicios comunitarios, logramos disciplinarlos y han servido como enseñanza para los demás compañeros. De ahí que algunos casos no los denunciemos ante las autoridades estatales, porque éstas entorpecen el proceso de solución, no existe seguridad si se hará una verdadera justicia y se desconoce lo que le puede pasar a la persona que va a ser juzgada: si va a ser condenada a la cárcel, en lugar de rehabilitarse vendrá a la comunidad con peores defectos.

Podemos sintetizar que cuando en la comunidad decidimos aplicar una sanción o castigo, lo hacemos por las razones siguientes: para que se olvide del defecto, por la necesidad de solucionar el problema, para que haya respeto, paz y tranquilidad en la comunidad.

Para que se olvide del defecto

Los malos hábitos, como el querer hacer daño a la comunidad, son vistos como un defecto que un individuo ha aprendido, principalmente cuando emigra a la ciudad, por influencia de otras personas ajenas a la comunidad. Este defecto ha sido adquirido por querer obtener los bienes sin hacer ningún esfuerzo. Para nosotros, el llegar a tener algún bien, por ejemplo, animales, requiere de un gran sacrificio y dedicación. Asimismo, los animales pasan a formar parte, como algún miembro más, de la familia y desprenderse de los mismos es difícil. Entonces el que alguien se robe estos bienes es para nosotros una falta muy grave y debe tener una sanción ejemplar.

La necesidad de solucionar el problema

Cuando se presenta un problema, absolutamente todos los miembros de la comunidad estamos a la expectativa de conocer cómo se resolverá. Dado que estas situaciones se pueden volver a dar con otros miembros, es necesario conocer la manera de solucionar un problema.

Además, si no se resuelve con la intervención del cabildo, cada una de las partes afectadas hace lo que le da la gana. Esto afectaría mucho la unidad de la comunidad.

Para que haya respeto

Las cosas ajenas deben ser respetadas, porque han sido obtenidas a base del sacrificio de los miembros de una familia. Que haya respeto a las autoridades de la comunidad, como también a las personas mayores, ex dirigentes, líderes y lideresas. Cuando existía respeto a la propiedad ajena, incluso los mismos compañeros estaban pendientes de cuidar las pertenencias de sus vecinos y, así, lograban tener un buen cuidado de animales y otras pertenencias.

Paz y tranquilidad en la comunidad

Por la manera de administrar justicia en nuestra comunidad, hay tranquilidad para poder transitar en el momento que uno desee, no existiendo horas o zonas peligrosas. Este hecho ha sido importante, pues una gran mayoría de compañeros se dedican al cuidado de animales y a la agricultura y estos trabajos requieren de madrugar.

Problemas que tenemos para aplicar nuestras formas de solucionar los conflictos

A nivel interno

Todas las maneras internas de solucionar problemas han enriquecido la experiencia de nuestra comunidad y de cada una de las personas que la conformamos. Sin embargo, aún existen personas a las que no se les pierde la idea de la superioridad del mestizo o de la autoridad de la parroquia. Todavía vemos que algunos compañeros valoran más lo que dice un mestizo y desacreditan lo que piensa un indígena de la comunidad.

De ahí que, si bien los afectados han superado en muchos casos definitivamente sus problemas, por la forma como procedemos en la comunidad, algunas personas se han portado rebeldes; dicen: “comunidad nomás es, ellos qué saben, las autoridades del Estado toman decisiones más valederas” y se burlan de la comunidad. Estas personas han tenido que acudir a las autoridades como: teniente político, comisario, intendente o juzgados. En estas instancias del Estado, después de un tiempo, muchas veces muy largo, solucionan el conflicto imponiendo sanciones, como cobro de multas o prisión. Sin embargo, por lo general, la gente que está en esta situación, al ver que la intervención de las autoridades no ha servido para solucionar de manera definitiva sus problemas, recurren finalmente a los mecanismos internos de solución en la comunidad.

También, en algunas ocasiones, algún integrante de la comunidad amenazó a los miembros del cabildo. Frente a este hecho no han existido represalias de algún dirigente. Todo lo contrario, cuando algún miembro del cabildo o algún dirigente ha ayudado con propuestas para una posible solución o castigo, los dirigentes han recibido amenazas y rechazos después de solucionar el problema. El comportamiento de los dirigentes ha sido más que tolerante; sólo con la paciencia y la tolerancia se han hecho respetar; han dicho muchas

cosas, pero ahí se han quedado; después los que amenazan, con el correr del tiempo, se han hecho amigos.

Otro problema, que a veces se presenta, es que existe en algunos miembros de la comunidad un orgullo exagerado. Éstos no ceden en una negociación; se mantienen firmes en sus planteamientos, no desean solucionar el problema, siempre están pensando en ganar y para ello hacen hasta lo imposible. De ahí que los problemas también se vayan acumulando y pasando a otras generaciones. En nuestra comunidad y en la Tenencia Política de la parroquia se conoce quiénes son los que generan problemas de linderos o propiedad de tierras.

Una limitación que se presenta frente a algunos casos, sobre todo graves, es que la gente se levanta o reacciona en el momento de los hechos de manera espontánea. Creemos que esto se da porque nuestras iniciativas de solución a los problemas en la comunidad no están debida-

mente apoyadas por una ley. Pese a que existe una estructura de control —el cabildo—, que para nosotros es como una instancia jurídica comunal, y a que tenemos normas y procedimientos, unos presentes en la tradición y otras escritas en los estatutos y reglamentos, no existe una ley que avale la mediación del cabildo y de los miembros de la comunidad. Por eso creemos que un aspecto sobre el que debemos reflexionar es la necesidad de crear ya una estructura debidamente constituida, un organismo de control donde la autoridad de la comunidad se base en algo más legal.

En los últimos años han crecido, en un gran porcentaje, los jóvenes que ingresan en los establecimientos secundarios, pero aún no existen profesionales que se sientan orgullosos de ser indígenas o que ayuden a la comunidad en su superación. Ellos mismos, en reuniones, manifiestan que para arreglar la situación de la comunidad debe venir ayuda externa, sea de mestizos o, mejor, de extranjeros. Pero este hecho corre el riesgo de volvernos dependientes y sumisos, lo cual no aportaría nada a las iniciativas locales, como el de la forma propia de administrar justicia.

Como podemos ver, la educación ha tenido un rumbo distinto a nuestra realidad. Mientras nosotros necesitamos líderes preparados, la educación nos ofrece jóvenes sin grandes sueños. Mientras nosotros esperamos mejorar nuestras condiciones de vida, con nuestras propias iniciativas, la educación nos entrega jóvenes dependientes y que quieren todo fácil.

Pensamos que la mejor muestra de cómo administrar justicia está en nuestros mayores, ex dirigentes, líderes y lideresas; quienes, pese a las adversidades, han sabido tomar las decisiones que fortalecieron las relaciones entre comuneros, enseñaron a respetar las normas establecidas y, en su momento, tuvieron la valentía de castigar todo intento de romper el orden y la disciplina establecida en nuestra comunidad. Este hecho es el mejor ejemplo para que las nuevas generaciones vayan afirmando nuestra identidad como indígenas miembros de nuestra comunidad.

Conflictos con el sistema de administración de justicia del Estado

Al aplicar las normas tradicionales de la comunidad, siempre existen dificultades, más que todo, riesgos ante las autoridades legales del Estado, porque para ellos estamos cometiendo infracciones, estamos actuando contra la ley.

Así, el señor teniente político de González Suárez nos manifestó que el teniente político es la única autoridad máxima legal para administrar justicia en las comunidades, es decir, en toda la zona. Las autoridades del cabildo sólo estamos para realizar las mingas, las cuadrillas en los trabajos comunales nada más, pero no para administrar justicia.

El hecho de que nosotros administremos justicia en la comunidad es visto por la autoridad parroquial como un acto de rebeldía. Esta afirmación nos hace entender que ellos no tienen la menor idea sobre las manifestaciones propias de una cultura, como es el caso de Pijal, y se amparan en las leyes que generalizan sin considerar las diferencias que tenemos.

Por lo tanto, la administración de justicia en la comunidad trae dificultades, como temor de amenazas, miedo de ser enjuiciados, como ha ocurrido con nuestros compañeros Gregorio Imbaquingo, José María Cabascango, Lucas Gonza y otros, que fueron sometidos a juicios penales. Además, ya en los juicios, muchas veces, se han enfrentado solos, pues nosotros, como comunidad, no les ayudamos a defenderse.

Si una persona, juzgada en la comunidad, plantea juicio a los dirigentes de la comunidad, o a quienes le fuetearon, le bañaron, etcétera, para las autoridades qué mejor, apoyan con mayor empeño para que se sigan los juicios. Esta actitud se da porque las leyes del Estado no responden a nuestra realidad y tampoco reconocen nuestro derecho a la diferencia.

CONCLUSIONES

En comunidades con un territorio extenso y con muchos habitantes, como es la nuestra, evidentemente aparecen muchos problemas, sean éstos de carácter social, cultural, religioso, de tierras y de enfrentamientos entre individuos.

Cuando acudimos a las autoridades del Estado buscando una solución a esos problemas, éstas, lejos de resolverlos, en la gran mayoría de los casos han reprimido y los problemas se han ahondando.

Como consecuencia de ello, los afectados terminan con venganzas, violencia o en la peor pobreza, por las grandes cantidades de dinero que deben gastar en las diferentes dependencias para realizar los trámites necesarios y por la duración de los juicios.

Por lo tanto, al margen de las autoridades estatales, la comunidad indígena de Pijal hemos tenido y tendremos nuestras propias formas de solucionar los problemas según sus causas, por supuesto, actuando de acuerdo con el deseo y la voluntad de cada una de las partes afectadas. Es obvio que cuando no existe voluntad de las partes, tenemos que ir a las autoridades estatales correspondientes y plantear juicios, los cuales demoran años, gastando mucho dinero y tiempo.

De acuerdo con nuestra experiencia, podemos decir que cuando el cabildo interviene, en casos de delitos o faltas graves, para informar a las autoridades, las cosas funcionan mejor, ya que el cabildo entiende de nuestra realidad más que las autoridades, conoce cómo y por qué se dan los problemas en la comunidad. Por eso creemos que las leyes deben reconocer al cabildo como una instancia dentro del proceso, cuyos informes deben ser considerados en los juicios.

En realidad, nuestras leyes no son respetadas de ninguna forma; los problemas que solucionamos en la comunidad como asunto propio, según las autoridades del Estado estamos cometiendo una contravención.

CONOCEDORES DE QUE EN ESTOS MOMENTOS LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ESTÁ DISCUTIENDO SOBRE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS Y SOBRE EL CARÁCTER PLURINACIONAL DEL ESTADO, QUEREMOS APORTAR CON EL PRESENTE TRABAJO, Y ESTAMOS SEGUROS QUE OTRAS COMUNIDADES ESTARÁN EN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE HACERLO, PORQUE CREEMOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR NUESTRAS EXPERIENCIAS, REALIDADES E INICIATIVAS COMO INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN QUE LLEVEN A DISEÑAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MÁS PRÁCTICO, APLICABLE A LAS COMUNIDADES.

En este sentido, queremos manifestar algunas recomendaciones y reflexiones finales:

Esperamos principalmente, como un sentir de nuestra comunidad, que el Estado reconozca nuestra manera propia de administrar justicia, por cuanto nosotros conocemos los valores y las normas que nos rigen dentro de nuestra comunidad. Pero el reconocimiento debe ser total, es decir, nosotros ya no queremos hacer nuestra justicia escondiéndonos del qué dirán las autoridades estatales. Por tal razón, solicitamos se nos re-

conozca la competencia necesaria para poder actuar sin limitaciones y temor de futuras represalias por parte del Estado.

El momento en que tengamos la debida competencia, los primeros pasos que daríamos son: revalorar los mandatos de nuestra cultura como es el No Mentir. En la justicia del Estado quien miente, es absuelto —o queda libre de culpa— y quien dice la verdad, se condena. Así, en los miembros de nuestra comunidad se fueron creando valores ajenos, como el de la “viveza criolla”, u otros que nada tienen que ver con nosotros.

Con algunas limitaciones, hemos administrado justicia en nuestra comunidad y solucionado internamente los problemas, pero estas limitaciones las superaremos. Estamos interesados en mejorar nuestro sistema de administración de justicia formando un equipo de trabajo de mediadores comunitarios, que apoye al cabildo, en el que estén involucrados distintos sectores de nuestra comunidad, como son: ex dirigentes, compañeros mayores, líderes, mujeres, jóvenes y otros. Como fruto del presente trabajo se propondrá la creación de este equipo, que ayudaría a la solución de problemas de manera más efectiva, a través del acuerdo entre las partes, apoyaría en la reflexión sobre los valores relacionados con nuestra forma de entender la justicia y sobre nuestros derechos colectivos, que esperamos sean aprobados por la Asamblea Constituyente.

En todos estos tiempos hemos estado en un permanente enfrentamiento con las autoridades del Estado, lo que ha dado como fruto el distanciamiento de las dos partes. De ninguna manera creemos que esto se deba seguir dando; por el contrario, pensamos que es nuestro deber colaborar con las autoridades del Estado, pero siempre en un campo de mutuo respeto a las diferencias que cada uno tenemos. Así, mencionamos que con la autoridad de la parroquia ya existe un cierto entendimiento sobre el cómo y cuándo debe intervenir tanto la comunidad como la Tenencia

Política. En esta parte creemos que podemos trabajar de manera recíproca o “rantin rantin”, es decir, las dos partes aportamos de acuerdo con nuestras posibilidades, pero ninguno solamente da o recibe.

GLOSARIO

- Achictaita.* **Palabra quichua** (Achic = luz, guía; Taita = señor). Se llama así a los padrinos, ya que ellos son quienes guían a sus ahijados mediante consejos.
- Achupalla.* **Planta que, al ser quemada, produce ruidos como los de los juegos pirotécnicos.**
Agrado. **Regalo que se da por un favor que se recibe.**
- Alborada.* **Árbol con muchas ramas (pumamaqui), que era utilizado para amarrar mechones; el mismo que servía para alumbrar y animar las fiestas de la parroquia.**
- Apangora.* **Cangrejo de agua dulce. Nombre de un sitio que pertenece a nuestra comunidad.**
- Cabildo.* **Es una estructura organizativa de una comunidad indígena impuesta en la época colonial. Se elige en una asamblea general y consta de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico y tres vocales.**
- Cabuya.* **Uno de los nombres de la pita. Fibra textil que se obtiene de ella.**
- Careo.* **Enfrentar a las dos partes —acusado y acusador— con la finalidad de llegar a la verdad.**
- Cayambi.* **Etnia quichua que vive en las provincias de Pichincha e Imbabura.**
- Cochasquíes.* **Etnia quichua que está situada en la provincia de Pichincha.**
- Coima.* **Un soborno que se da con la finalidad de que la sentencia salga a favor o en contra de alguna persona. La coima puede consistir en dinero, pero se utilizó más animales, como cuyes, gallinas, ovejas y otros.**
- Cuadrilla.* **Se llama de esta manera a la minga que se realiza todas las semanas en la comunidad.**
- Curaga.* **Líder de una comunidad. En la nuestra existió hasta la década de 1950. Esta persona dirigía las actividades comunitarias de toda índole.**
- Chamizga.* **Planta seca que se quema en la víspera de la fiesta de la parroquia.**
- Chicha.* **Bebida a base de granos, como maíz, que se bebe en las fiestas de la comunidad.**
Chilpe. **Chala u hoja de maíz seca.**
- Diezmos.* **La décima parte de todo lo que producíamos pertenecía a la Iglesia católica. Este tributo lo cobraban los mestizos de la parroquia, que habían pagado al cura.**
- Faena.* **Un trabajo que no demora más de cuatro horas; el que se realiza normalmente muy por la mañana, para aprovechar la ausencia de sol.**
Fuetear. **Castigar. Para los castigos se utiliza una soga de cuero de ganado.**
- Gendarme.* **Policía de la parroquia que cumple funciones de mensajero del teniente político. Es él quien hace llegar las citaciones.**
Hualón. **Tanque natural.**
- Inti raimi.* **Fiesta más importante de la cultura quichua-cayambi, que se celebra del 24 al 29 de junio de cada año como agradecimiento al Taita Inti (dios Sol) por las cosechas obtenidas.**
- Mechones.* **Tela en forma de pelotas impregnadas de gasolina, que se encienden en las fiestas de la parroquia.**
- Minga.* **Forma tradicional de trabajo comunitario, que se realiza para mejorar la infraestructura comunal, como son los caminos.**
Misbu. **Mestizo.**
- Mote.* **Producto alimenticio que se obtiene del maíz luego de un proceso de cocción.**
- Parca.* **Lugar donde se unen dos esteros o riachuelos. Se cree que bañarse en estos lugares el domingo de Pascua trae mucha suerte.**

Partidario. Es el indígena que cultiva la tierra de otra persona, sea éste mestizo o indígena, y cuyas cosechas deben repartirse en partes iguales.

Pesquisa. Policía que se encargaba de hacer declarar utilizando maltratos físicos, en ocasiones trabajaba bajo soborno o pago.

Pogio. Vertiente o nacimiento de agua. Es muy importante por cuanto se cree que tiene vida.

Primicias. Son los primeros productos que se cosechan y era un tributo que se debía pagar en nuestra comunidad a la Iglesia católica hasta hace unos 25 años.

Teniente político. Máxima autoridad de la parroquia, encargada de administrar justicia en el pueblo y en todas las comunidades pertenecientes a la parroquia.

Tinterillo. Persona que se dedica a intermediar entre la autoridad de justicia del Estado y una persona que tiene algún problema. Los tinterillos trabajan principalmente con gente que no sabe nada de leyes o que es analfabeta. Además, por tener conocimiento del idioma quichua o por ser compadres trabajan más con gente indígena.

Yanapa. Viene del verbo quichua yanapana, que significa ayudar. La yanapa se presta en mingas o fiestas y se devuelve de la misma manera en otras ocasiones.

Yanapero. Forma de explotación de la hacienda tradicional, según la cual el yanapero tenía la obligación de trabajar en la hacienda dos o tres días o el tiempo requerido por el hacendado, a cambio del uso de una pequeña porción de tierra para cultivar o del páramo para el pastoreo.

RETOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Experiencia del modelo educativo de Simiátug

FUNDACIÓN RUNACUNAPAC YACHANA HUASI*

JULIO CÉSAR SINCHIGALO, VICENTE AYME, ÁNGEL EUCLIDES AYME

*Coordinación: José María Cabascango (ECUADOR RUNACUNAPAC RICHARIMUI)
Asesoría: Natalia Wray

INTRODUCCIÓN

En este texto contamos la experiencia educativa autogestionaria promovida por la organización Fundación Runacunapac Yachana Huasi (FRYH), que desarrollamos en las zonas de Simiátug, Facundo Vela y Salinas. Esta experiencia es importante, no sólo por su contribución fundamental para el futuro de nuestro pueblo, sino también por su aporte a la educación intercultural bilingüe en Ecuador, la que, a partir de 1988, está bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).

Para ello, hemos realizado entrevistas directas a diferentes actores sociales a fin de recoger sus testimonios, hemos participado en sesiones de las comunidades de base y en diversos talleres, así como hemos revisado algunas fuentes bibliográficas y analizado los archivos de los programas de difusión radial que se relacionan con nuestro objetivo.

Esta experiencia la ponemos a disposición de todos los lectores interesados en el tema, en especial los educadores, como material de apoyo de un modelo diferente; ya que la educación del sistema formal no ha respondido ni responde al fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Los objetivos que nos propusimos cumplir para realizar este trabajo son los siguientes:

Recopilar y sistematizar las experiencias reales y vivas del Modelo Educativo Indígena de la fundación, con la participación directa de los actores sociales de la educación y el apoyo de fuentes bibliográficas.

Difundir la política del modelo educativo indígena de la fundación, en calidad de educación alternativa para el progreso de las organizaciones de base.

Valorar este texto de la experiencia educativa indígena de la fundación y aplicarlo en los centros educativos, para reforzar los contenidos programáticos y los conocimientos de los actores sociales que intervienen en la educación.

Los miembros del equipo técnico de investigación agradecemos infinitamente a nuestra fundación (FRYH), por facilitarnos los recursos indispensables y laborar arduamente en el proceso organizativo y educativo, vertiendo todo su apostolado en beneficio del pueblo marginado.

Hacemos público nuestro agradecimiento al Directorio Ejecutivo de la FRYH, a los funcionarios de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Bolívar (DIPEIB-B), a los maestros bilingües, a los líderes comunitarios, y a todas las comunidades que proporciona-

ron información veraz para sistematizar y publicar la experiencia del modelo educativo indígena de la zona Simiátug.

De igual forma, con el mismo aprecio y entusiasmo, agradecemos a la prestigiosa confederación de los pueblos de nacionalidad quichua Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI) y al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, por apoyar económica y técnicamente la realización de esta importante obra.

EL CONTEXTO LOCAL

Ubicación geográfica

La parroquia Simiátug se encuentra en el noroeste de la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, en la cordillera noroccidental de los Andes. Se halla en una meseta que tiene un kilómetro de norte a sur y dos de este a oeste. Es como una hondonada, que está completamente rodeada de montañas, sobre todo en las partes meridional y oriental; en el suroeste existen grandes macizos rocosos que protegen a la población, y en el lado opuesto se alzan pequeñas elevaciones cubiertas de paja andina, de páramo. El centro de la parroquia está a una altura de 2 800 metros sobre el nivel del mar; en los altos páramos la altitud asciende hasta 4 250 metros, con una temperatura variable que oscila entre 6 y 18 grados centígrados.

La parroquia Simiátug limita al norte con la provincia de Cotopaxi; al sur, con el Arenal, la comunidad de Pachancho, el cerro Tiuguinal y la parroquia Salinas; al este, con la provincia de Tungurahua; y al oeste, con las comunidades Gramalote, Guarumal, El Porvenir y con la parroquia Facundo Vela. Tiene una extensión territorial de 15 000 a 20 000 kilómetros cuadrados.

Población

El nombre Shimiatic proviene de dos vocablos quichua: *shimi*, boca y *atuc*, lobo. En consecuencia, quiere decir “boca de lobo”.

HOY EN DÍA, 99 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SOMOS QUICHUA, ORGANIZADOS EN 45 COMUNIDADES, Y EL 1 POR CIENTO ESTÁ CONSTITUIDO POR MESTIZOS. SE ESTIMA QUE LA POBLACIÓN ACTUAL DE SIMIÁTUG ESTÁ ENTRE 25 000 Y 30 000 HABITANTES.

La mayoría de nuestras viviendas están construidas de tapia y de adobe, con techo de paja o de zinc; hay pocas de material mixto. Por lo general, cada familia posee dos construcciones: una para la cocina y otra para el dormitorio y bodega. En las comunidades, el asentamiento poblacional es semiconcentrado y disperso y en el casco parroquial se halla concentrado de manera lineal.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LOS INDÍGENAS TUVIMOS QUE TRABAJAR EN LAS HACIENDAS DE LA ZONA. FUIMOS OBLIGADOS A SER SIERVOS, CONCIERTOS Y HUASIPUNGUEROS DE LOS PATRONES; OTROS LABORAMOS DE ADMINISTRADORES Y ORDEÑADORES. NUESTROS TATARABUELOS TRABAJARON SIN NINGUNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA, NI

ALIMENTACIÓN, NI HERRAMIENTAS. TAMBIÉN TENÍAMOS QUE PAGAR EL PEAJE, QUE COBRABA EL TERRATENIENTE POR EL TRÁNSITO DE PERSONAS Y DE ANIMALES POR LAS TIERRAS Y LOS CAMINOS DE LA HACIENDA. EN CASO DE NO PAGAR, QUITABAN LAS PRENDAS DE VESTIR O LOS ANIMALES. POR ESO

MUCHA GENTE POBRE, QUE NO DISPONÍA DE RECURSOS ECONÓMICOS, TENÍA QUE TRANSITAR A ALTAS HORAS DE LA NOCHE. MUCHOS TERRATENIENTES ABUSABAN SEXUALMENTE DE LAS MUJERES INDÍGENAS QUE LABORABAN EN LAS HACIENDAS.

En la hacienda Talahua, la más grande de la zona, fuimos obligados a trabajar en la construcción de las carreteras que entraban a la misma, desde cuatro esquinas de San Juan de Riobamba, provincia de Chimborazo, hasta los poblados de Simiátug y Facundo Vela, provincia de Bolívar.

Ante cualquier pequeña falla, el administrador y los mayordomos cobraban a su gusto: imponían duras tareas de trabajo, expulsaban, ponían presos a los indígenas; todo esto para estar bien con el patrón. Cometían atropellos; fueron los segundos explotadores.

En este ambiente de dominio, los indígenas dábamos prioridad a las personas mestizas, aun para ser compadres, padrinos de los novios, porque —según la creencia de los mayores— tener un compadre mestizo era de “lujo y respeto”, para que salga como el *marcac taita*, y por otros intereses.

Como fruto de estas relaciones hubo una gran influencia de la política occidental en las comunidades aledañas a la parroquia, siendo motivo real de la desvalorización de las costumbres, creencias y tradiciones de los indígenas de la zona. Incluso decían que “los indígenas valen solamente para el trabajo, criar los animales y obedecer a las autoridades civiles, eclesiásticas y al patrón. No tienen acceso a la educación porque sólo los mestizos somos capaces de poder educar y ser instruidos”. A raíz de esto, en muchas comunidades la gente se había dejado lavar el cerebro, hasta llegar a perder su propio idioma, vestimenta y otros valores de identidad cultural.

Con nuestro proceso organizativo, mediante la organización Fundación Runacunapac Yachana Huasi, hemos logrado cambiar con mucho éxito esa realidad.

Viendo tanta explotación y dominación en el comercio, en el compadrazgo, en la religión y en otras muchas cosas, en el año de 1989, las comunidades indígenas, a través de la organización, elegimos a un compañero teniente político, en una gran asamblea, en presencia de las comunidades de base (filiales y no filiales), comprometiéndole a trabajar bajo los mandatos del pueblo. En caso de incumplimiento, la misma gente tiene la potestad de juzgarle.

En cuanto a la Iglesia, la situación actual también es muy diferente. No existen primicias, el cura párroco es consciente de la causa del pueblo indígena. Hay animadores cristianos en las comunidades, quienes son portavoces directos de la palabra de Dios, y se analiza, cuestiona y reflexiona acerca de la vida humana.

El aspecto negativo de este proceso es que la Iglesia trata de influir en los directivos de la organización y en las comunidades, a través de los animadores, con una política que da importancia a la espiritualidad y que minimiza la capacidad de los indios.

LA EDUCACIÓN HISPANA EN LA ACTUALIDAD

A pesar de que en Simiátug contamos con una educación intercultural bilingüe, que tiene ya 26 años de experiencia, todavía subsisten comunidades con escuelas que pertenecen a la jurisdicción hispana. A continuación describimos algunos aspectos negativos que aún tiene este sistema de educación formal (hispano) en la zona.

El proceso educativo es conducido por contadas dignidades, no hay participación activa de los actores sociales, siendo totalmente dependientes y estando apegados a la ley y reglamento de educación vigentes. En muchos de los casos no existe la relación escuela-comunidad, educador-alumno y padres de familia. Los profesores y funcionarios trabajan solamente para devengar el sueldo, no tienen amor a la niñez, no son flexibles, sino muy rígidos y aculturizadores; todavía

prohíben a los niños hablar la lengua materna en la clase, aduciendo que esta lengua no vale, que es *yanca shimi*, que significa lengua inferior.

La mayoría de los recursos didácticos que aplican en este tipo de escuelas son ajenos a la realidad del alumno y de la comunidad; no utilizan con eficacia los recursos disponibles en el medio. En tal virtud, no llegan de manera eficiente con el mensaje académico a los estudiantes, en particular en el sector rural.

En conclusión, la educación vertical continúa en muchos establecimientos educativos hispanos de la zona, de la provincia y del país. Pero, asimismo, muchos educadores tienen la idea de transformarla, orientándola hacia la educación popular y no escolarizada.

Cabe puntualizar que la educación hispana en sí no es totalmente negativa, tiene muchas cosas positivas; los que interpretan mal y desvalorizan la educación son los trabajadores. De todas formas, en estos últimos tiempos se nota con claridad que en algunos sectores existe la competencia entre los dos subsistemas de educación: el hispano y el bilingüe. Por esta razón, ambos están interesados en mejorar la calidad educativa.

NUESTRO PROCESO ORGANIZATIVO

Creación de la organización indígena Fundación Runacunapac Yachana Huasi

Los primeros años

A partir de 1968, algunos de nuestros cabecillas y dirigentes sectoriales comenzaron a hablar sobre la necesidad de organizarnos, pero no en profundidad, por el desconocimiento que teníamos al respecto en aquellos tiempos. Más que nada, empezamos a cuestionar la explotación y dominación que vivíamos, que en ese entonces eran muy drásticas.

Más tarde, en los años de 1969 a 1971, un grupo de jóvenes de Simiátug participó en un cursillo organizado por las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, en donde se trató sobre la justicia y los verdaderos derechos humanos. Luego, comprometidos y reflexivos, regresaron a compartir estos conocimientos con los demás compañeros de las comunidades.

Después del Segundo Concilio Ecuménico, la Iglesia católica comenzó a tomar conciencia del pueblo marginado, en particular del sector pobre. En esa época vino a Simiátug Monseñor Cándido, en un Trooper de lujo; pero, al dañarse este vehículo, el obispo llegó caminando a la parroquia. En el trayecto observó a los comerciantes explotar bárbaramente a la gente que bajaba a la feria. En concreto, vio que los comerciantes rompían los huevos delante de los dueños, cuando éstos no los querían vender al precio que ellos ofrecían.

Esto fue una sorpresa para el prelado, lo que le motivó a comprometerse a dialogar con los dirigentes e intentar que esta zona fuera prioritaria en materia de organización, porque las parroquias de Salinas, Facundo Vela y Simiátug sufríamos demasiada explotación. Nos ayudó a ponernos en contacto con el director de los salesianos y con los italianos, en especial con la Organización Matogrosso (OMG). Nos apoyó también en la preparación de alguna persona a través de las ERPE.

Las primeras misioneras que llegaron fueron las madres lauritas, para hacer trabajo de convivencia cristiana. Al mismo tiempo, se encontraban el voluntario Enrico Cappelletti y su

esposa, Silvana Colombo, precisamente para capacitar y organizar a los jóvenes dirigentes de algunas comunidades. La capacitación estuvo enfocada en el aspecto organizativo y educativo.

Estos hechos constituyeron un apoyo muy importante para la organización de la Fundación Runacunapac Yachana Huasi (FRYH), que en castellano quiere decir “casa del saber del hombre”. Los primeros dirigentes fueron Ayme Azogue, José Amable Ayme Lucintuña y Tomás Azogue, entre otros. Algunos de ellos fueron capacitados en las ERPE. Finalmente, llegó José María Allauca, en calidad de coordinador auxiliar inmediato de las ERPE, siendo asimismo uno de los dirigentes iniciadores de la Yachana Huasi.

La primera actividad de estos líderes comunitarios fue la promoción de la importancia de la organización y de la educación. Otras de las actividades fueron: la construcción de la casa campesina, porque no teníamos a donde descansar, y la alfabetización, con la colaboración del padre Pío y de la directora de la escuela José Ignacio Guzmán.

En 1971 y 1972 se efectuaron varias sesiones en Simiátug con la denominación de Reunión de Simiátug. En esos dos años se reunieron los representantes de las comunidades siguientes: Salaleo, El Tingo, Gerrana, Cocha Colorada, Quialó y Mono Loma. De vez en cuando estas sesiones se realizaban de manera muy secreta en el convento del cura.

Así organizamos la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, la cual se constituyó con el apoyo y la intervención directa de los líderes comunitarios de las parroquias de Simiátug, Salinas y Facundo Vela; de la Iglesia, a través de Monseñor Cándido Rada; más los voluntarios italianos.

Según el Estatuto, son socios fundadores, legalmente reconocidos, los siguientes: padre Miguel Murillo, párroco de Simiátug, en representación del obispo de Guaranda; la señora Silvana Colombo de Cappelletti, en representación de voluntarios de la OMG; y los señores Agustín Talahua Paucar, José Enrique Tixilema y Manuel Cornelio Sigcha, por sus propios derechos personales. El Estatuto señala que serán considerados como socios las demás organizaciones y personas naturales o jurídicas, de hecho o de derecho, que manifestaren por escrito su voluntad de pertenecer a la organización y que fueran previamente admitidas por la Asamblea.

El 28 de marzo de 1978 logramos el reconocimiento legal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el registro Núm. 0348, registro oficial Núm. 700, como una organización de segundo grado. (Para más detalles véase el Anexo “Principios, fines y objetivos de la Fundación Runacunapac Yachana Huasi”).

Actualmente, nuestra organización abarca a 26 comunidades de base: Boliche, Cascariillas, Mindina, Salaleo, Cutahua, Lullimunllo, Papaloma, Pímbalo, Laihua Chichizungo, Gerrana, El Tingo, Cocha Colorada, Allago, Playapampa, Santo Domingo, Quialó, Pambucloma, Yataló, Simiátug Central y Santa Teresa, pertenecientes a la parroquia de Simiátug; Lanzaurcu, Monoloma y Chaupi Guayama, de la parroquia Salinas; y El Porvenir, Santa Teresita de la Unión y la Florida, de la parroquia Facundo Vela.

Las comunidades indígenas que pertenecemos a la parroquia de Simiátug somos 45, de las cuales algunas están en proceso de ser filiales de la fundación.

Las dificultades que enfrentamos

La gente mestiza del casco parroquial, las autoridades locales y algunos cabecillas, que eran aliados del sector dominante, se opusieron a la constitución de la Yachana Huasi, aduciendo que éramos comunistas, que éramos como incubadoras de malas ideas contra la propiedad privada. Para influir sobre los analfabetos y confundir a la gente, pintaban y dibujaban en las paredes de

las calles a unos muñecos similares a un diablo, que significaba terror y muerte para los indígenas.

En 1973 y 1974, se produjo un levantamiento en la comunidad de Cascarillas, dirigido por el cabecilla Jerónimo Yanchaliquín, quien tenía íntima relación con el sector dominante. Se levantaron, armados con palos y machetes, para atacar a la comunidad de Salaleo, porque ésta estaba en proceso de organización.

El 28 de marzo de 1979, a las ocho de la noche, fue atacada y apedreada cobardemente la Casa Campesina, por algunos jóvenes mestizos del casco parroquial, quienes destruyeron las ventanas, arrojando piedras al salón donde se encontraban recibiendo clase 60 jóvenes indígenas participantes del programa de alfabetización. Por fortuna, nadie resultó herido.

Otro atraco se dio el 15 de septiembre de 1980, cuando robaron dinero en efectivo y documentos importantes de la caja fuerte de la Yachana Huasi. (Sobre el particular no se tuvo ninguna evidencia.)

La creación de la Radio Runacunapac Yachana

Nuestras primeras inquietudes, sobre la necesidad de contar con una radioemisora propia, surgieron a partir de nuestra participación en los cursos de las ERPE. Hacía falta la radio para motivar, organizar y hacer consciente a la gente, porque todos éramos analfabetos.

A raíz del intercambio de experiencias, conseguimos un transmisor muy usado de la Federación Shuar, ubicada en Sucúa, en el oriente ecuatoriano. Emocionados por hacer funcionar una radio que nunca habíamos tenido, el voluntario italiano Enrique Cappelletti,

conjuntamente con la directiva de la organización, elaboraron un proyecto para una institución de Inglaterra que se llama CAFOD, la cual aprobó alrededor de 7 000 sucres para comprar los equipos y arreglar el transmisor; el que posteriormente fue reparado en su totalidad por los técnicos.

La transmisión de prueba se efectuó con éxito el 26 de diciembre de 1981; y el 1 de enero de 1982 se escuchó nítidamente en las comunidades aledañas de la parroquia Simiátug, impresionando a mucha gente, por lo que pasó a ser la radio más sintonizada por los oyentes.

Los objetivos de la radio respondían a necesidades organizativas, educativas, culturales y de toma de conciencia.

En el aspecto organizativo:

COMUNICAR CON FACILIDAD A LAS COMUNIDADES LEJANAS, PARA DECIR QUÉ ES LO QUE PIENSA LA ORGANIZACIÓN, QUÉ ES LO QUE TIENE DE BUENO, PARA QUÉ SE CREÓ, QUÉ ES LO QUE SE DIJO AL COMENZAR LA ORGANIZACIÓN.

INCENTIVAR A LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN FUERA DE LA ORGANIZACIÓN.

Fortalecer y agrandar el aspecto organizativo y educativo.

Orientar el destino de la organización, reforzar la educación y dar oportunidad a la gente que nunca conoció una radioemisora, siendo, a la vez, una fuente de trabajo para los jóvenes.

Tener un medio de comunicación alternativo, porque se perdió el periódico *Runa Rikhari*, que significa “Despertar el Hombre”.

Intercambiar las experiencias con otras organizaciones a nivel regional y provincial.

En el aspecto educativo:

Erradicar el analfabetismo con un modelo de teleeducación, con un profesor que transmite desde la radio a los teleeducadores, quienes están como animadores en las comunidades.

Impulsar el proceso educativo a través de la radio, es decir, contribuir en la parte académica a los niños, así como a los profesores.

EN LOS ASPECTOS CULTURALES Y DE TOMA DE CONCIENCIA:

Mejorar y conservar los patrones culturales existentes en la familia y en la comunidad.

Impulsar nuestros propios programas de desarrollo comunal y hacer tomar conciencia a la gente en los aspectos social, político, económico, cultural y religioso.

Conocer nuestra historia, anunciar la justicia y denunciar la injusticia.

Ser solidarios con la causa de los diferentes pueblos indígenas marginados y poderemos comunicar, avisar e informar sobre cualquier acontecimiento que suceda en la zona.

EL MODELO DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE SIMIÁTUG LA PRIMERA ETAPA (1972-1981)

Hemos dividido en dos etapas el análisis de nuestra experiencia educativa. Podemos decir que la primera va de 1972 a 1981, desde la fundación de las primeras escuelas, el diseño y consolidación del modelo educativo propio, hasta antes de la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB). Como segunda etapa contamos nuestras experiencias luego del establecimiento de esta dirección, es decir, desde 1981 hasta la actualidad, cuando nuestro proceso educativo se articula con el sistema nacional de educación bilingüe.

Creación de las primeras escuelas

El 3 de marzo de 1972 creamos la primera escuela bilingüe en la comunidad de Monoloma, ubicada en la zona subtropical, en la jurisdicción de la parroquia Salinas, con la labor docente del maestro indígena José Caiza. Esta experiencia sirvió para que otras comunidades siguieran su ejemplo y organizaran el funcionamiento de otras escuelas similares; de tal manera que en el año de 1973 se fundó otra escuela en la comunidad de Salaleo, sector sierra, perteneciente a la parroquia de Simiátug, con el maestro indígena Manuel Cornelio Sigcha.

Los educadores pilotos poseían poca formación académica: apenas habían obtenido el tercer grado de preparación. Ambas escuelas funcionaban auspiciadas y sostenidas por las comunidades. Los maestros no eran remunerados; los padres de familia les brindaban productos alimenticios y alojamiento.

ESTAS PRIMERAS EXPERIENCIAS GENERARON UN GRAN ENTUSIASMO ENTRE NUESTRA GENTE. ASÍ, APROVECHANDO CUALQUIER OCASIÓN DE CONTACTO ENTRE MIEMBROS DE DISTINTAS COMUNIDADES, YA SEA A TRAVÉS DEL COMERCIO, DEL TRUEQUE, DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE FAMILIARES, POBLADORES E, INCLUSO, DE UNA PARROQUIA A OTRA, SE HABLABA DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE. EN ESE ENTONCES, CONSIDERÁBAMOS UN “LUJO”, ALGO QUE ESTABA DE “MODA”, EL TENER EN LA COMUNIDAD UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN BILINGÜE.

Nuestros dirigentes de base ponían mucho esmero por averiguar qué es lo que debían hacer para obtener este tipo de educación. De esta manera, se multiplicaron las escuelas indígenas bilingües.

Relación con el Estado

En el ejercicio del proyecto educativo hemos tenido varias dificultades de carácter competitivo entre dos sectores: mestizos e indígenas. El sector dominante desprestigió y desvalorizó a los profesores indígenas. De la misma forma, hubo choques ideológicos con las autoridades, los maestros hispanos y los indígenas que no estaban de acuerdo con nuestra educación.

La mayoría de las escuelas no eran legales ante el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), pues éste las consideraba “escuelas experimentales”. Muchas de las veces no se obtenía el trámite legal correspondiente por la incomprensión de las autoridades educativas, aduciendo que el sitio de la escuela no era legal, que los educadores no poseían título profesional, etcétera. En 1976 fueron reconocidas legalmente por el Estado, a través del MEC, las seis escuelas que funcionaban en aquellos tiempos.

Uno de los logros más importantes en este sentido fue la firma de un convenio, el 21 de enero de 1982, entre la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Bolívar (DIPEIB-B), la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, en representación de las escuelas, y el Instituto Bilingüe Shimiatuc Cunapac Jatun Capari.

Las bases organizativas y metodológicas del modelo educativo

Somos autogestionarios en el proceso educativo, en la conducción y en el desarrollo del mismo, con proposiciones y alternativas que se proyectan al futuro como una propuesta colectiva (minga), con la participación masiva de los actores sociales y administradores educativos. Todos estos aspectos lo diferencian totalmente de la forma de educación existente en el sistema regular o de educación hispana.

Aspectos organizativos

Papel de la fundación

La política educativa y la administración del programa estaban bajo la responsabilidad de la organización. El papel de la Comisión de Educación de la fundación fue muy positivo. Tenía la

potestad de: organizar, coordinar, informar, ejecutar las acciones relacionadas con el quehacer educativo e impulsar la política educativa a nivel primario, medio y con proyección a obtener la educación superior.

La comisión, además, era gestora del proceso de seguimiento y evaluación; planificaba las visitas para el intercambio de experiencias a nivel local, zonal, provincial, nacional e internacional; organizaba todos los eventos culturales de la organización, a fin de motivar y socializar al resto de la población, porque era la representante legítima de la educación ante las instituciones y autoridades educativas.

Los padres de familia y la comunidad

Los padres de familia empezaron a participar en todas las actividades culturales, educativas y en los trabajos colectivos, como la construcción, reconstrucción y el mantenimiento de los locales escolares. Para el arreglo de aulas escolares y adquisición de material didáctico, se colaboraba con dinero. Asimismo, se acostumbraron a participar en las asambleas de la organización, para controlar el trabajo del maestro. Éste corregía algunas anormalidades de los padres de familia. De esta manera se fue fortaleciendo cada vez más nuestra educación.

Papel del yachaicamayuc o educador

Los maestros eran de la misma zona; con ellos hemos avanzado por lo menos en un 70 por ciento de la formación académica de los estudiantes.

El maestro o *yachaicamayuc*, que quiere decir cuidador del saber, era elegido en las reuniones generales de cada comunidad. Luego debía ser ratificado por la Asamblea cuatrimestral de la organización; en la que le daban el visto bueno y las recomendaciones para que asumiera la función de educador.

Para ser educador comunitario tenía que reunir los requisitos siguientes: ser bilingüe, estudiante del Instituto Bilingüe, no tener problemas morales, porque debía ser como un espejo que se reflejara ante los niños y la sociedad; por tal virtud tenía que firmar el acta de compromiso con la comunidad. Aun para ser estudiante del colegio debía ser avalado por la organización de base y la Comisión de Educación de la FRYH.

Al inicio, los maestros no eran remunerados. Posteriormente, mediante el convenio, el Estado reconoció a los educadores una bonificación de 200 sucres mensuales, provenientes del programa de Alfabetización y “con sueldos cuando los títulos y la ley de escalafón lo permitan”. Este dinero era insuficiente para cubrir las necesidades económicas de los docentes, por ello los padres de familia continuaron aportando alimentación y alojamiento.

Los maestros estaban más comprometidos con el trabajo educativo y con la comunidad, sin mirar el “factor económico”, “horario”, “costumbres” y las “fechas cívicas”. Ellos participaban en forma muy activa en las sesiones, en los trabajos agrícolas, en las mingas, para la solución de problemas; eran más creativos para organizar eventos socioculturales; es decir, eran líderes de la comunidad. No se distinguía a los profesores porque mantenían una íntima relación escuela-comunidad-educador-educandos y padres de familia.

Aspectos metodológicos

El proceso de seguimiento y evaluación

Éste se efectuaba normalmente en las comunidades, con la participación directa de los actores sociales, siendo sujetos de seguimiento y evaluación: los objetivos, los contenidos, el comportamiento de los educadores, padres de familia y niños, la participación comunitaria,

incluyendo también la Comisión de Educación, la Directiva Central; posteriormente, los profesores del instituto, porque eran supervisores de las escuelas indígenas de la zona.

La evaluación era integral y autocrítica; y se efectuaba en la Asamblea cuatrimestral de la organización. Se procedía con la crítica de unos a otros, de manera constructiva, con nuevas propuestas y alternativas. El maestro evaluaba diariamente a los niños los conocimientos impartidos, hábitos de disciplina y relaciones humanas.

El plan y el programa

En un comienzo, las escuelas experimentales usaron los mismos planes y programas del Estado, con adecuaciones al medio social. Como estos programas no eran acordes a nuestra realidad, la organización procuró elaborar los contenidos programáticos, con la asesoría de los voluntarios italianos. De la misma forma, los materiales didácticos fueron hechos por los educadores, con la participación de los alumnos, dando mayor realce y preferencia a los recursos del medio en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la lectura, elaboramos algunas cartillas de adivinanzas, canciones, coplas. Los primeros textos escolares realizados por la organización fueron: *El Campesino*, de primer nivel, ideal para la lectura y escritura, y *Tucuicuna Yachana*, que significa “todos aprendamos”, de segundo nivel, el cual contenía cinco áreas fundamentales: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y quichua.

A partir del año lectivo 1979-1980, muchas escuelas aplicaron el plan y programa del Estado, combinado con otros, como el del Centro de Investigación de Educación Indígena (CIEI), readecuando los contenidos.

En 1986, en la Asamblea cuatrimestral realizada en la comunidad de Quialó, la FRYH constituyó un equipo de investigación y elaboración de material didáctico, que después se denominó Runacunapac Yachanata Quillcaccuna (RYQ). En la parte técnica, se obtuvo la asesoría del Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales en el Ecuador (CE-DIME).

En 1987 realizamos planes y programas de primero a sexto nivel y publicamos el texto de primer nivel, segunda edición corregida, denominado *Mushuc Ñan*, que significa “nuevo camino”. Fue aplicado en todos los centros educativos pertenecientes a la fundación hasta mediados del año 1991.

En 1987 y 1988, los educadores de la zona recibieron cursos de capacitación metodológica, pedagógica y didáctica en todas las áreas de formación básica, con los nuevos contenidos programáticos. Estos cursos se realizaron en Quito y en Tabacundo.

El programa de alfabetización

Nuestra metodología ha sido trabajar con niños y adultos, porque toda la población era analfabeta. Para ello tuvimos que recibir apoyo de distintas entidades, concretamente de las ERPE, de los voluntarios italianos y de otros.

Además, el programa de alfabetización no sólo pretendía instruir en la lecto-escritura, sino que ponía más énfasis en la parte reflexiva de la realidad de los pueblos marginados y, por ende, a través de la discusión, buscar posibles alternativas, ya fuera de manera grupal o individual.

EL MODELO DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE SIMIÁTUG LA SEGUNDA ETAPA (1981 ...)

Los distintos niveles de educación

Podemos decir con orgullo que desde el 3 de marzo de 1972, cuando creamos nuestra primera escuela, hasta el presente, es decir, en 26 años, hemos logrado avanzar para construir una educación que contempla los tres niveles: primario, medio y superior.

Nivel primario

Hoy en día tenemos 25 centros educativos comunitarios (CECs), como los denominamos a los establecimientos de enseñanza de nivel primario. Éstos se encuentran ubicados: 19 en la zona sierra, al noroccidente de la provincia de Bolívar, perteneciente a la parroquia Simiátug; 3 en la zona subtropical de la parroquia Facundo Vela y 3 en la zona subtropical, jurisdicción de la parroquia Salinas.

Nivel medio

Desde 1981 contamos con el Instituto Bilingüe Shimiaticunapac Jatun Capari, que en español significa El Gran Grito de los Simiatenses. Hasta el momento han salido nueve promociones de bachilleres en la especialidad de Desarrollo comunitario y dos en la de Agropecuaria. Todos los estudiantes egresados del instituto poseen nombramientos de profesores, ya sea en el nivel primario o en el medio.

Nivel superior

Desde 1996 tenemos en la sede de la organización el centro Sistema Universitario de Educación a Distancia Intercultural Bilingüe (SUED), con la especialidad en Educación básica intercultural bilingüe. El centro funciona mediante convenio entre la FRYH, el Instituto Bilingüe Shimiaticunapac Jatun Capari, la DNEIB, la DIPEIB-B, y la Universidad Estatal de Bolívar.

El programa de alfabetización para adultos

Impulsamos este programa para terminar el analfabetismo de los adultos y reforzar la capacitación en distintas áreas ocupacionales que les permitan obtener trabajo (carpintería,

artesanía, botiquín comunitario, forestación, agropecuaria y otras), a través de centros ocupacionales que funcionan en gran parte de las comunidades.

En la actualidad existe una buena concurrencia, mayor interés por aprender a leer y escribir, porque muchos han sido acreedores de la instrucción primaria y siguen sus estudios secundarios. Contamos con alfabetizadores preparados en el campo académico, con un mínimo de ciclo básico, bachilleres y universitarios. Poseemos ocho centros de alfabetización, con 80 participantes, de primero a tercer ciclo, y 10 centros ocupacionales relacionados con las áreas: artesanal, salud, agropecuaria y difusión cultural, entre otras. En el ejercicio de este programa hemos tenido muchos alcances, también limitaciones, pero esperamos seguir adelante.

Integración al sistema nacional de educación bilingüe

El 15 de noviembre de 1988, debido a la presión ejercida por las organizaciones indígenas a nivel nacional, se creó la DINEIB, siendo presidente de la república el Dr. Rodrigo Borja Cevallos. Desde el punto de vista administrativo depende del MEC; sin embargo, tiene cierta autonomía en su funcionamiento y está vinculada a las organizaciones indígenas.

Tanto en lo nacional, como en la provincia de Bolívar, las organizaciones somos partícipes del proceso de educación bilingüe y mantenemos mecanismos de coordinación con la Dirección Bilingüe en sus distintos niveles. Así, la opinión de las organizaciones nacionales es considerada en el momento de designar al director nacional, y la de las organizaciones provinciales para designar al director provincial. También participamos en el Comité de Coordinación, que es una instancia asesora, conformada por el o los delegados de las organizaciones y de los jefes departamentales.

En el año lectivo 1991-1992, tuvimos algunas discrepancias sobre la continuidad de ciertas actividades educativas que había venido impulsando la organización con el apoyo del CEDIME, tales como el equipo encargado de elaborar textos escolares sobre nuestra realidad. El problema se presentaba por la presencia de opiniones en el sentido de que esta tarea debía ser asumida por la DIPEIB-B; al igual de que los CECs, que prácticamente estaban en el seno de la organización, pasasen a depender directamente de la Dirección Provincial. Muchos dirigentes no estuvieron de acuerdo, aduciendo que nuestra educación “la vamos a entregar al Estado” y que se iba a deteriorar la autonomía educativa.

Posteriormente, logramos que el Estado ecuatoriano, a través del MEC y bajo la responsabilidad de la DIPEIB-B, asignara 44 partidas al nivel primario y 13 al nivel medio, en diferentes categorías, que van ascendiendo de acuerdo con el título profesional y los años de experiencia de cada docente; y 47 bonificaciones a través del Departamento de Educación Popular Permanente, con 110 000 sucres mensuales, siendo beneficiados ciertos educadores, alfabetizadores y personal de los centros ocupacionales de diferentes áreas de trabajo.

En vista de que los sueldos, peor aún las bonificaciones, no alcanzan para solventar las necesidades primordiales de los trabajadores del área educativa, éstos, en horas extras, se

dedican a otras actividades. En cuanto a las bonificaciones, se pagan muchas veces a los tres o cuatro meses. Esta realidad dificulta la responsabilidad permanente de los educadores bonificados, en la aplicación de los planes y programas de la educación intercultural bilingüe.

Los participantes en la educación intercultural bilingüe

Padres de familia y moradores

Colaboran con la concurrencia de los niños a los CECs, manifestando que “sólo con la educación y la preparación constante de nuestros hijos llegaremos a transformar a los pueblos indígenas”.

Participan en las sesiones planificadas para evaluar los aspectos positivos y negativos de la educación primaria, los hábitos de disciplina de los educandos y la ética profesional de los educadores.

Aportan económicamente para el beneficio y mantenimiento de los CECs, para el arreglo de las aulas, la compra de materiales didácticos, suministros y otros. En muchas comunidades siguen colaborando con la alimentación y el alojamiento para los educadores bonificados, así como también exigen a la DIPEIB-B pagos puntuales de sueldos para los educadores.

Contribuyen a la solución de los problemas sociales y educativos, mediante la reflexión, al aplicar muchas de las veces las normas tradicionales de justicia. De esta manera van educando y haciendo conscientes a los jóvenes con ejemplos prácticos. Diversas comunidades se han esforzado por conservar y rescatar los valores culturales netamente tradicionales.

EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CEC DE SU COMUNIDAD. VELA POR LA MARCHA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE, PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LOS RECURSOS INDISPENSABLES QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Educadores comunitarios

El educador comunitario es el animador, el eje principal del CEC y de la comunidad y el representante legal del CEC ante las autoridades educativas. Ejerce el rol de un dirigente: participa en todas las actividades de carácter colectivo, y ayuda a resolver los problemas y las necesidades indispensables para el desarrollo comunitario.

Los educadores comunitarios, por lo general, son muy comprometidos y están empeñados en fortalecer la calidad educativa y la formación académica de los estudiantes. Contribuyen a la elaboración de proyectos de desarrollo, en coordinación directa con el Directorio Ejecutivo de la comunidad, para presentarlos a diferentes ONGs.

Orientan y capacitan a los moradores y padres de familia en diferentes ramas de interés de la comunidad, tales como la política partidista y divisionista, la realidad nacional, el rol de los dirigentes y padres de familia en la formación de la juventud, entre otras.

Ancianos y dirigentes

Estos distinguidos actores de la educación colaboran en algunos CECs, una o dos veces al mes, dependiendo de la planificación en cada organización de base, con algunos temas, como: el papel de un líder frente a la comunidad, los padres formadores de la nueva generación, la política de la educación bilingüe, la historia de la comunidad, de la organización y de los procesos para la implantación de la educación no formal.

Directiva infantil interna

Se organiza en cada centro educativo. Está constituida por seis dignidades: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y dos vocales principales, más algunas comisiones. Sus miembros son considerados guías, que ayudan a controlar la disciplina, el aseo, la puntualidad y otros asuntos internos. Desde la niñez practican y aprenden el papel de dirigentes con aspiraciones de luchar contra las injusticias existentes en el país.

En coordinación con los maestros, organizan y planifican las sesiones infantiles, en forma semanal, quincenal o mensual, según la organización de cada centro educativo. En ellas se discuten y analizan muchos problemas internos; se realiza la evaluación entre niños, a los maestros y viceversa. Organizan y planifican visitas, excursiones y programan actividades para los encuentros culturales que se organizan año tras año.

Grupo juvenil

A nivel de la juventud, en todas las comunidades existen clubes deportivos de ecuaboley, fútbol y grupos socioculturales. Los jóvenes coordinan con los maestros de las escuelas la planificación de visitas, el intercambio de experiencias de un lugar con otro, así como también el compartir los modernos conocimientos que poseen con otra comunidad.

Alfabetizadores

Trabajan para la erradicación del analfabetismo en los adultos. Dan clases en horarios acordados con cada comunidad. Apoyan el proceso organizativo y están en coordinación con los promotores de alfabetización y con la directiva central de la fundación.

Promotores de alfabetización

Al igual que los alfabetizadores, su aporte es muy significativo para la eliminación del analfabetismo mediante la promoción de la difusión radial y las visitas directas a las

comunidades. Además, tienen la potestad de hacer el seguimiento y la evaluación a los alfabetizadores sobre el uso de los planes y programas. Ejercen la parte administrativa en todos los centros.

Promotores de salud

Estas personas trabajan para lograr el mejoramiento de la salud integral a nivel familiar y comunitario. Ellos prestan sus servicios en los CECs en calidad de educadores especiales, encargados de los temas de salud. Trabajan para crear en los niños hábitos de higiene, promocionan temas de prevención y salubridad en las comunidades. Están alertas para brindar los primeros auxilios en caso de accidentes repentinos. El personal del subcentro de salud, en coordinación con los promotores, da atención odontológica y médica a los niños.

Promotores agropecuarios

Estos promotores trabajan en cada comunidad para incrementar y mejorar los productos y las razas de animales, mediante la tecnificación de las labores. Se responsabilizan de la prevención y del tratamiento de las enfermedades más comunes que afectan a los animales. Dictan cursos de capacitación acerca de la administración de los medicamentos y la desparasitación. Divulgan, a través de los espacios radiales, la campaña masiva de vacunación de animales. Realizan viveros forestales de las plantas exóticas y nativas en las comunidades de base y en la organización central.

En los CECs comparten sus conocimientos con los niños y los maestros. Apoyan el impulso de actividades agrícolas y pecuarias para el autofinanciamiento de los centros educativos, tales como la realización de huertos escolares, con las técnicas propias de nuestros antepasados; dictan cursos de capacitación sobre la importancia nutritiva de los productos nativos de la zona.

Comisión de Educación y supervisor

Son dignidades que velan por la marcha y el buen funcionamiento de la educación y de los CECs de la zona. Las actividades más destacadas que ellos desempeñan son las siguientes:

En coordinación con los profesores y dirigentes de base, planifican visitas periódicas a las comunidades. Se informan de todas las necesidades de los centros educativos, para presentarlas en las asambleas y en el congreso de la organización, y luego tramitarlas ante diferentes organismos de apoyo.

Elaboran proyectos educativos para el mejoramiento alternativo de la educación bilingüe de la zona y de otras jurisdicciones.

Se preocupan por la formación académica de los maestros y de los niños de los

CECs. Organizan y ejecutan cursos de capacitación en el área de formación docente, para el mejor desarrollo y administración de la educación. Orientan a los maestros y les ayudan a resolver problemas metodológicos y pedagógicos.

Organizan las actividades culturales y deportivas zonales. Participan también en la solución de los diferentes problemas sociales en las comunidades.

Reúnen los informes mensuales de cada CEC y los envían a la Sección de Estadística de la DIPEIB-B.

Director provincial de educación intercultural bilingüe

Se preocupa por la buena administración de la institución (DIPEIB-B) y por el mejoramiento de la calidad de la educación bilingüe en la provincia. Previo a un informe técnico, tiene la potestad de crear nuevos centros educativos, así como también de clausurarlos.

Aspectos organizativos, metodológicos y pedagógicos del modelo de educación a nivel primario

Aspectos organizativos

Modalidad

El funcionamiento de nuestro sistema educativo se define de acuerdo con la resolución de los moradores y padres de familia, dependiendo de la situación espacio-temporal, la ubicación geográfica, los factores climáticos, y de la capacidad e inclinación de los estudiantes para realizar sus estudios.

Veinticuatro de los 25 centros educativos funcionan con la modalidad presencial, es decir, los estudiantes concurren a la clase diariamente, conforme a lo establecido por el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. En esta modalidad, hay una constante relación educador-educandos durante todo el año lectivo.

Sólo un centro educativo, el Amauta Ñan, que es una escuela modelo, ubicada en la sede de la organización, desarrolla el proceso educativo de acuerdo con la demanda socioeconómica y el ciclo agrícola de la zona.

Calendarios y horarios

La educación implantada en la zona de Simiátug no obedece al cumplimiento de las fechas cívicas establecidas en la ley y reglamento de la educación formal. Nosotros adecuamos el calendario escolar a las fechas en que la organización realiza eventos muy significativos y de avances, o frente a circunstancias difíciles que se presentan, tales como: robos, levantamientos, protestas, la pérdida irreparable de un compañero que ha trabajado en la

organización, solidaridad en diferentes problemas sociales y otros de vital importancia para nosotros.

En relación con el horario de clases, éste se elabora en cada comunidad, en función de los requerimientos de los estudiantes y padres de familia o de situaciones climáticas. El Plan de Trabajo Comunitario lo hacen en la sesión ordinaria de la comunidad, con la participación de los diversos actores sociales y con la iniciativa del educador.

Aspectos metodológicos y pedagógicos

Planes y programas

Desde mediados del año 1991 hasta 1993, los centros educativos utilizaron diversos planes y programas, concebidos por la DINEIB, por el proyecto Educación Bilingüe Intercultural (EBI) o por otros.

En 1994, con base en la compilación de diversas experiencias educativas indígenas existentes en el país, se diseñó y publicó el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), el cual está vigente en todos los centros educativos de la zona. Consideramos que se aplica en un 70 a 80 por ciento, con pequeñas adaptaciones de acuerdo con la realidad de los niños, padres de familia y de la comunidad.

EL MOSEIB CONTIENE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE PRIMERO A NOVENO NIVEL. EN LA ZONA SIMIÁTUG APLICAMOS DE PRIMERO A SEXTO. ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS PROYECTAN CONTINUAR HASTA OBTENER LA EDUCACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA.

No aplicamos los planes y programas de manera rígida, sino con mayor flexibilidad; en concreto, usamos parcialmente todos los programas del MOSEIB y consideramos también diferentes textos actualizados como instrumentos auxiliares.

FINALMENTE, ESTAMOS EN UN PROYECTO DE REFORMAR EL CURRÍCULO DE NIVEL PRIMARIA, PORQUE EN CADA CEC SE APLICA DE ACUERDO CON EL ALCANCE DE LOS EDUCADORES.

Las áreas o asignaturas que se imparten en los centros educativos son las siguientes:

Lengua indígena (quichua).

Español, como segunda lengua en algunas escuelas, en otras, como la primera.

Matemáticas.

Historia, con inclusión de geografía.

Ciencias aplicadas y artes.

Cultura física y crecimiento personal.

Tecnología productiva

En los primeros niveles el proceso de enseñanza-aprendizaje es integrado, es decir, no está clasificado en áreas. No existen calificaciones cuantitativas durante el primer trimestre, sino a partir del segundo, por la exigencia de los padres de familia.

Desde el segundo nivel hasta el sexto el aprendizaje es por áreas. En español enseñamos la lectura y escritura correctas; la redacción de todo tipo de oficios, solicitudes, actas, invitaciones, convocatorias, cartas, composición de canciones tradicionales, adivinanzas, coplas, refranes, pensamientos, cuentos, fábulas, mitos.

En el área de quichua ponemos mayor énfasis en la literatura actual, de la misma forma en la redacción de todo tipo de documentos y en la composición de toda clase de textos antes expuestos, dando mayor preferencia a las tradiciones y costumbres de la comunidad.

En matemáticas hacemos más hincapié en la enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales (suma, resta, multiplicación y división), aplicadas a la vida cotidiana del niño, de la familia y de la comunidad, con ejemplos muy prácticos, dependiendo de la complejidad de los

niveles en que se encuentran los alumnos.

En historia y geografía impulsamos más la enseñanza con base en la reseña histórica de la comunidad, de la organización, de la educación, sobre los héroes indígenas que lucharon y fueron sacrificados por los conquistadores, los hacendados, el ejército; los cerros más importantes de la zona, el porqué llevan diferentes nombres, los límites de la comunidad, de la parroquia, de la provincia, del país y otros; las creencias en los fenómenos naturales, en los cerros, en los ríos, en los animales, en las plantas, en los sueños; así como las fechas cívicas de la organización, de la comunidad, y los verdaderos derechos humanos.

En ciencias aplicadas enseñamos la defensa del ambiente, la importancia de la vegetación, en especial la nativa, el problema de la erosión de los suelos productivos, la elaboración y aplicación de insumos agropecuarios caseros para prevenir enfermedades que afectan a los cultivos.

En cultura física, valoramos y rescatamos los juegos tradicionales de la comunidad, tales como: el baile del platillo, el baile de *cushpi*, la cebolla, la gallina y el guarro, el dirigente luchador, la historia de todos los días y la canasta vacía. De la misma forma, realizamos muchos ejercicios de gimnasia y cantamos.

En tecnología productiva, además de la crianza de animales de especies menores, hacemos artesanía, como las canastas de totora y de paja. Para llevar a cabo toda esta actividad, primero valoramos las cosas típicas de la comunidad y de la familia, luego tratamos elementos del exterior.

En cada una de las comunidades nos recreamos de diversas maneras. Los adultos, en deporte, cacería, música, el disfrute de la feria, la lectura de la prensa, la observación de los aparatos audiovisuales; en las mingas y sesiones; en las fiestas tradicionales y patronales. Los niños, a través de la imitación de los padres, familiares, vecinos y amigos, cantan, bailan, trabajan, sonríen, cazan animales silvestres, juegan con los objetos del medio y de fuera del mismo. Los instrumentos musicales más utilizados son: guitarra, maracas, tambor, charango, flauta, quena, rondador, acordeón, melódica, arpa, rondín y violín. Las armas para la caza son: la escopeta y la flecha (catapulta).

Material didáctico

A fin de fortalecer la cosmovisión indígena, hemos resaltado con frecuencia la historia propia de la educación bilingüe de Simiátug, la reseña histórica de la creación de nuestra organización, mediante dramatizaciones y relatos de los líderes fundadores.

Para la lecto-escritura, hemos elaborado textos relacionados con la cultura vivencial de nuestra zona, adivinanzas, canciones, dichos, adagios, cuentos, mitos, leyendas, escritos en carteles y papelógrafos.

Posteriormente, en cada centro educativo hemos tratado de crear una biblioteca, ampliándola cada vez más con textos actualizados. Asimismo, vamos adquiriendo recursos para prácticas agropecuarias y artesanales.

Los maestros estamos empeñados en diseñar y hacer diferentes recursos didácticos, en lo posible para cada asignatura, con miras a llegar con un mensaje cabal ante los educandos y que la clase no sea improvisada; por el contrario, que sea dinámica y amena. De ahí que hayamos elaborado algunos materiales didácticos.

Las actividades prácticas que realizamos en los CECs son de carácter productivo, tales como: tejidos de prendas de vestir, bordados, corte y confección, carpintería, huertos escolares,

crianza de especies de animales pequeños (cuyes).

Seguimiento y evaluación de todo el proceso

Aspectos que se consideran en el seguimiento y en la evaluación:

- El compromiso de los actores sociales con la educación.
- La participación de los padres de familia en el proceso educativo.
- El apoyo que brindan las comunidades de base para el fortalecimiento de la política educativa.
- Los objetivos educativos y organizacionales.
- Los instrumentos curriculares, incluyendo también:
 - Actitudes, comportamiento y rendimiento de los estudiantes.
 - Actitudes, comportamiento, trabajo de los educadores y administradores educativos.
 - Fortalecimiento de la identidad cultural.
 - Fortalecimiento de la unidad familiar y relaciones interculturales.
- Calidad y utilidad del material didáctico.
- Metodología y procesos de orientación para compartir conocimientos.
 - Procesos de socialización del conocimiento.
 - Relación entre la teoría y la práctica en las clases.
- Desarrollo de la capacidad de reflexión e investigación de los estudiantes.
- Estrategias y procedimientos de seguimiento y evaluación.
- Alcances y limitaciones en el desarrollo del proyecto educativo.

El Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Amauta Ñan

Hacia la “Calidad de Educación en el Progreso
de la Comunidad” (CEPCO)

ESTE CENTRO EDUCATIVO ESTÁ UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL SIMIÁTUG, DONDE MÁS DEL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN SOMOS INDÍGENAS EMIGRANTES DE LAS COMUNIDADES. FUNCIONA DESDE EL 15 DE MAYO DE 1995 EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN. POR SU UBICACIÓN, ESTÁ DIRIGIDO HACIA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE VIVEN EN EL CENTRO URBANO Y EN LAS COMUNIDADES TINGO LOMA, PUCARÁ, PLAYAPAMPA, ALLAGO, SAN VICENTE, POTREROS, TOMALOMA, TRESQUILA Y CHICA HUICHI.

En coordinación con la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), nos propusimos crear esta escuela. Para ello consideramos que —como organización— tenemos suficiente experiencia educativa y podemos avanzar en el desarrollo de una pro-

puesta educativa más ajustada a nuestra realidad, tomando en cuenta el ciclo agrícola e incorporando otras experiencias pedagógicas que permitan desarrollar de mejor manera la creatividad y capacidad de los niños.

Junto con la DIPEIB-B y la FRYH, realizamos los estudios técnicos respectivos para el área preprimaria y el ciclo básico. De igual manera, para el funcionamiento de la “calidad de educación” en el progreso de la comunidad, la fundación, por intermedio de los proyectos, facilita todos los recursos necesarios para la puesta en marcha de esta educación. La escuela contempla actividades de autofinanciamiento, ya que se trata de fortalecer un modelo autogestionario. De ahí que desde el inicio hayamos trabajado en pequeñas granjas productivas conjuntamente con los niños, padres de familia, dirigentes y educadores.

La escuela Calidad de Educación en el Progreso de la Comunidad (CEPCO) no pertenece a régimen escolar alguno; funciona de acuerdo con la demanda socioeconómica de la zona y el calendario agrícola, lo cual brinda facilidades en el aspecto productivo a los padres de familia. Tampoco tiene una concepción estática o límites rígidos, debido a que está enfocada hacia la nueva generación. Está previsto que, a medida que avance este proceso, iremos transformándola en un CEC, hasta lograr convertirla en una escuela piloto, con una preparación desde el nivel preprimaria hasta el ciclo básico. Consideramos que este proceso tomará un tiempo máximo de ocho años.

Encuentros culturales de los niños

Uno de los objetivos importantes de la política educativa de nuestra organización es el impartir entre los educandos la importancia del compañerismo, de la cooperación y de la solidaridad entre los pueblos, que aprendan a valorar los principios de igualdad, libertad, confraternidad, paz y justicia social. Con la finalidad de reforzar esta tarea y para realzar y fortalecer la política educativa en general, hemos realizado cuatro encuentros culturales de los niños, donde participaron masivamente las comunidades de la zona alta, media y subtropical;

así como diferentes actores sociales, administradores educativos, autoridades gubernamentales e instituciones estatales y privadas.

La organización de estos encuentros culturales estuvo a cargo de la Comisión de Educación de la FRYH, en coordinación con todos los actores sociales y la DIPEIB-B. Contamos con el apoyo de algunas instituciones financieras y autoridades civiles y eclesiásticas.

En los cuatro encuentros llevados a cabo entre 1993 y 1997, hubo actividades relacionadas con el deporte (fútbol masculino, infantil y de adultos; fútbol femenino; ecuaboley; atletismo, masculino y femenino por edades, entre otros), con el arte y la cultura (concursos de coplas, música y danza; de pintura y dibujo; de lectura, adivinanzas, cuentos, refranes y pensamientos; de sociodramas y sainetes; de teatro sobre la vida del campo, explotación y dominación durante los quinientos años). Y finalizaron con baile popular de niños y adultos.

Formación docente y académica de los maestros

Los educadores comunitarios que trabajan con todo esmero y dedicación en los CECs tienen de uno a 17 años de labor docente. Es notorio que existe un desnivel en materia de experiencias; por tal virtud, la organización central exige a la DIPEIB-B constantes cursos de capacitación y

profesionalización docentes, ya que el maestro está en la obligación de continuar sus estudios profesionales.

La mayoría de los educadores se preocupan por profesionalizarse, concurriendo a diferentes establecimientos educativos superiores (Instituto Pedagógico, universidades), con la finalidad de tener un título profesional garantizado por el Estado ecuatoriano. Así, existe un grupo de egresados universitarios que están en proceso de obtener el título de licenciados en Ciencias de la Educación.

El 90 por ciento de los maestros preparados en los institutos y universidades contribuyen al Modelo de Educación Propia, sin deslindarse de los lineamientos y objetivos cimentados por los primeros protagonistas de nuestra educación y organización, es decir, “haciendo poco caso” a los reglamentos y leyes establecidos por el sistema burocrático nacional. Por el contrario, el 10 por ciento de los maestros se rigen por las leyes del sistema formal; por tanto, no valoran los principios y fines de la “educación propia”.

Alcances y limitaciones de la educación bilingüe

Alcances

Educación autogestionaria.

Definición de lineamientos de política educativa y organizativa.

Disminución parcial del alto índice de analfabetismo.

Formación integral de los jóvenes, con espíritu de cooperación, solidaridad, autocrítica y reflexión.

Rescate y conservación de las costumbres, creencias y tradiciones en las comunidades de base.

Revalorización entre los pueblos indígenas.

Formación ética y moral de los jóvenes y adultos.

Contribución total de los actores sociales en la conducción de la educación intercultural bilingüe.

Expansión de centros educativos en la zona.

Íntima relación entre CEC-comunidad, educadores-educandos y padres de familia.

Los educadores asumimos el papel de líderes comunitarios.

Formación y profesionalización de 45 maestros bilingües de las zonas de Simiátug, Salinas y Facundo Vela.

Toma de conciencia y poder político en la educación.

Legalización y creación de 25 escuelas.

Consecución de 44 partidas presupuestarias para diferentes CECs.

Adquisición de nuevos materiales didácticos y ampliación de las bibliotecas en las escuelas.

Capacitación periódica en el aspecto metodológico y pedagógico de los educadores bilingües.

Creación de un CEC en la sede de la organización con un modelo de sistema educativo diferente.

Revalorización entre los maestros sobre la cooperación en los centros pedagógicos.

Realización de cuatro encuentros culturales de los niños a nivel zonal, denominados

Huabnacunapac Tantanacni, que quiere decir “concentración de los niños”.

Conformación de un grupo de maestros egresados de las universidades y del Instituto Pedagógico.

Implementación de centros de capacitación y formación de los jóvenes campesinos en Santo Domingo de Talahua y Guanduleo la Ercilla.

Programa de alfabetización para los adultos, y dotación de los centros ocupacionales en las comunidades y en la sede central.

Limitaciones

Todavía falta formar y profesionalizar a los educadores.

Existencia de escuelas unidocentes, por lo que en la parte académica los niños no están a satisfacción de los padres de familia.

Algunos maestros están ligados a la ley y al reglamento de la educación del sistema formal, por lo que se nota que quieren desvincularse de los objetivos de la organización.

Pérdida de la identidad cultural en ciertos actores sociales de la educación, debido a la influencia de la cultura occidental, a través de la migración.

Imposición a la política educativa propia de la fundación, por parte de la Dirección Bilingüe.

Poca importancia del uso de la lengua materna en la comunicación cotidiana y en los centros educativos.

Falta profundizar sobre los contenidos programáticos del MOSEIB, por parte de los actores involucrados en la educación.

Carencia de incremento suficiente de las partidas presupuestarias para los centros educativos.

Falta de capacitación de los educadores para la elaboración de materiales didácticos.

Carencia de un plan y programa establecidos de manera unificada.

Falta de coordinación con la DIPEIB-B.

Inexistencia de aulas adecuadas para el mejor desarrollo de la clase.

Baja remuneración de los educadores bonificados. Esto implica la no permanencia continua en la labor educativa.

El Estado no valora la importancia de la educación bilingüe y le presta poca atención.

El 15 y el 16 de agosto de 1996, realizamos el primer encuentro provincial de evaluación de la educación intercultural bilingüe, en la sede de la FRYH, en Simiátug. Luego de la discusión y del análisis profundos, consideramos indispensable avanzar en la precisión de una alternativa educativa que responda a la realidad del pueblo bolivarense y a las necesidades de la familia; y permita potenciar los avances alcanzados y enfrentar los problemas observados. Para lo cual, tomamos importantes acuerdos y resoluciones, los que deberán ejecutarse por las organizaciones más representativas conjuntamente con la DIPEIB-B.

LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

**El Colegio Instituto Bilingüe
Shimiatuccunapac Jatun Capari**

Antecedentes de su creación

La primera Asamblea general, previa a la creación del instituto, se realizó en la comunidad Tigre Urcu, parroquia Salinas, en el mes de julio de 1979. En ella participaron: la directiva de la FRYH; dirigentes de las comunidades de base; maestros auxiliares de las escuelas; Blanca Chancoso, secretaria de ECUARUNARI; y los voluntarios italianos de la OMG, con el objetivo de evaluar el proceso educativo de las escuelas y del Centro de Capacitación particular que estaba a cargo de la fundación en Simiátug.

En el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, mediante Acuerdo Ministerial Núm. 16150, con fecha 8 de septiembre de 1980, en su artículo 1, se creó el Colegio Básico Mixto Bilingüe Artesanal con el nombre de Gabriel Noboa Grijalva, en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, con una asignación de 570 000 sucres del presupuesto del Estado.

Las comunidades no estábamos de acuerdo con la creación de un colegio artesanal y con el nombre antes mencionado. Entonces realizamos una nueva asamblea en la comuna de Matiaví; en la que analizamos que con ese tipo de colegio no podíamos atender las

necesidades de desarrollo agrícola y pecuario y, peor, el desarrollo intelectual de las comunidades. Como fruto de este análisis, propusimos la creación del Instituto Bilingüe Shimiattuccunapac Jatun Capari, con el objetivo de que la entidad pudiera otorgar el título de maestro bilingüe, tener acceso a optar por el derecho a pertenecer al magisterio nacional y hacer uso de los recursos económicos del Estado.

Como instituto bilingüe, el quichua debía ser el idioma oficial de la enseñanza, y debía incorporar como elemento esencial en su currículo la combinación práctica del trabajo con el estudio, como la única forma para que este centro de enseñanza aportara a la solución de los problemas reales de los campesinos de la zona.

CONSIDERAMOS QUE NUESTRA REALIDAD EXIGE QUE CONTEMOS CON AGRICULTORES CAPACITADOS, QUE SEPAN TRABAJAR LA TIERRA EN FORMA EFICIENTE Y QUE COMPLEMENTEN SU ACTIVIDAD DEL CAMPO CON OTROS OFICIOS, TALES COMO CARPINTERÍA, SASTRERÍA, ZAPATERÍA, TEJIDO, ARTESANÍA, CORTE Y CONFECCIÓN, PELUQUERÍA, PLANCHADA DE SOMBRERO, ENFERMERÍA, VETERINARIA, GANADERÍA Y ALBAÑILERÍA.

En relación con los futuros alumnos, se estableció que debían ser mayores de 16 años, o entre los 16 y 18 años. Los candidatos para ingresar al instituto serían los que hubiesen terminado la primaria en las escuelas fiscales o particulares, y los que hubieran finalizado el tercer ciclo de alfabetización, así como también los maestros auxiliares ya existentes.

Otra resolución establecía que, quienes quisieran integrarse al instituto por primera vez, debían cumplir como requisito el conocer la organización y sus comunidades. Y como condición, a los que se estuviesen capacitando y a los que se habían capacitado, el ponerse al servicio de la organización y de sus comunidades. Esta colaboración sería evaluada por su propia comunidad y por la fundación.

Luego de esta reunión, logramos que el Estado aceptara nuestra propuesta. Así, desde el 20 de octubre de 1981, el instituto nace con el significativo nombre de Shimiattuccunapac Jatun Capari, El Gran Grito de los Simiatenses.

Principios normativos

El Instituto Bilingüe Shimiattuccunapac Jatun Capari es un centro de formación y capacitación de campesinos, organizado en el recinto Culligu, parroquia Simiátug, cantón Guaranda, de la provincia Bolívar. En lo relativo a la administración, depende del MEC, a través de la Dirección

Provincial de Educación de Bolívar y es creado, acorde a las políticas fundamentales de la Reforma Educativa, con participación plena de la comunidad organizada en torno a la FRYH.

La Fundación Runacunapac Yachana Huasi es el animador más importante del instituto y, por su conocimiento y vinculación a las comunidades campesinas de la región, velará por mantener que la orientación del instituto responda a las necesidades de los campesinos de la zona.

Son participantes potenciales del instituto los campesinos adultos. El requisito principal, para inscribirse en el instituto, es saber leer y escribir y haber recibido un nivel mínimo de educación fundamental.

De los servicios educativos que ofrezca el instituto, éste procurará “brindar” oportunidades tanto a los hombres como a las mujeres, eligiendo siempre áreas de capacitación de interés para ambos sexos.

El instituto ofrece un conjunto de posibilidades formativas que se adaptan lo más posible a las peculiaridades del medio, a la psicología propia del campesino y a sus necesidades personales, familiares y comunitarias.

Los programas se basan en la realidad de lo que los actores necesitan.

La estructura curricular está suficientemente balanceada y orientada a la capacitación laboral de los beneficiarios.

La realimentación permanente y la evaluación periódica de la eficiencia de los programas es el criterio fundamental para las decisiones curriculares futuras.

Objetivos del instituto

Generales

Contribuir al desarrollo microrregional mediante la formación de personas conscientes, críticas y capaces de trabajar productivamente.

Fortalecer la organización comunitaria.

Tecnicar el trabajo de los campesinos tanto en el cultivo de la tierra, como en otras actividades de la producción artesanal y la prestación de algunos servicios de salud, educación y promoción comunitaria en general.

Procurar, a través de una capacitación técnica, arraigar al campesino en la región, proporcionándole la probabilidad de mejorar sus ingresos por aumento de la productividad de su trabajo y por la diversificación de sus posibilidades en el medio.

Específicos

Formar a campesinos como técnicos medios, en aquellos sectores de la actividad económica determinados según las consideraciones del plan de desarrollo microrregional.

Asumir la dirección y responsabilidad de las escuelas bilingües y del instituto.

Asesorar y llevar a cabo proyectos de investigación científica, pedagógica y cultural, y de elaboración de sus propios materiales didácticos, de manera participativa.

Asesorar y participar activamente en programas agropecuarios, de producción y comercialización, en beneficio de las comunidades.

Desarrollar las modalidades escolarizadas y no escolarizadas de enseñanza-aprendizaje de las comunidades, para defender el sistema de educación comunitaria.

Mantener y fortalecer el patrimonio cultural, mediante la investigación participativa y el desarrollo de los valores antropológicos de la población indígena de la zona.

Régimen

En sus primeros años, el colegio funcionaba sin pertenecer a ninguno de los regímenes del sistema educativo, ni al de la sierra, ni al de la costa, debido a que se creó como un colegio diferente a los del sistema formal; por eso su período lectivo era de febrero a diciembre o enero. Optamos por no pertenecer a los regímenes vigentes en el sistema educativo, para dar facilidades a los estudiantes que trabajan como educadores comunitarios en las diferentes escuelas bilingües de la FRYH. Así, podían estudiar en la modalidad presencial los cuatro meses, de febrero a mayo; de manera que en el ciclo no presencial, de junio a enero, pudieran colaborar en las escuelas. Durante este ciclo solamente concurrían al plantel para rendir las pruebas trimestrales.

Por razones legales, relacionadas con la entrega de las estadísticas a la Dirección Provincial de Educación —antes del sistema hispano, hoy del bilingüe—, desde 1997 hasta la actualidad, el colegio se halla en el régimen de la costa.

Frente a esta situación, existen ciertas críticas de los mismos estudiantes y de las comunidades, porque hay alumnos que están trabajando en las escuelas, cuya labor se ha dificultado.

Al mismo tiempo hay opiniones contrarias, como las de la DIPEIB-B y de otros, los que argumentan que el bajo rendimiento académico del instituto se debe a la modalidad semipresencial, ya que la mayor parte del tiempo es a distancia y los estudiantes no pueden profundizar cabalmente sus conocimientos. Sin embargo, se mantiene la propuesta de los padres de familia, de los estudiantes, del personal docente y del Directorio de la FRYH de volver a la modalidad anterior.

Planes y programas de los ciclos

Ciclo básico

Desde el inicio del funcionamiento del instituto hasta la creación de la Dirección Bilingüe, hemos aplicado las mismas áreas de estudio del sistema formal —con la diferencia del quechua—, tales como: español, ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias exactas, educación artística, educación física, asociación de clases, actividades prácticas y dibujo. Estos contenidos de ninguna manera nos ayudaron a motivar, analizar y reflexionar acerca de nuestra realidad y, peor aún, a fomentar nuestra identidad cultural como indígenas.

Al ver estas deficiencias, los profesores del instituto y la DIPEIB-B nos preocupamos por reformar los contenidos programáticos, para que los estudiantes autoreflexionaran y

discutieran sobre la realidad concreta en torno a sus vidas. Así, en concordancia con la reforma curricular, legalizada a través de la DIPEIB-B, las áreas que se imparten en la actualidad son: castellano, matemáticas, quichua, ciencias aplicadas y artes, ciencias sociales, tecnología productiva, autogestión, cultura física, educación artística e inglés. Además, para lograr un mejor desenvolvimiento de cada una de las áreas reformadas, la DIPEIB-B capacita a los profesores.

Asimismo, no hemos esperado a que la DIPEIB-B reformara los contenidos programáticos, sino que, por decisión autónoma del personal docente, encabezado por el rector y vicerrector, hemos tratado de reformar los planes y programas de acuerdo con la realidad y los requerimientos de los actores sociales de la educación de nuestra zona.

Ciclo diversificado

Especialidad en Desarrollo comunitario

Las áreas de esta especialidad son diferentes a las que están vigentes en el sistema regular, ya que en nuestro caso la formación está enfocada en el rescate y la valoración de la identidad cultural, exclusivamente para la formación docente; en vista de que el 99 por ciento de los estudiantes son responsables directos de las escuelas de la FRYH.

En los primeros años de funcionamiento de esta especialidad los alumnos estudiaron: pedagogía, didáctica, introducción a la planificación, runagogía, andragogía, historia de Ecuador, evaluación educativa, el hombre campesino y la tierra, antropología, psicología, sistemas de comercialización, elaboración de materiales didácticos, bovinotecnia, educación bilingüe y *curriculum*.

Pero, al transcurrir el tiempo, y de acuerdo con las necesidades que se fueron presentando, hemos introducido reformas y eliminado las asignaturas que tienen poca importancia para los requerimientos de educandos, padres de familia, comunidad y organización. Para ello, hemos incluido diversas asignaturas que pretenden solventar las necesidades que afrontamos por el momento.

De ahí que las asignaturas que, por el momento, reciben los estudiantes son: pedagogía, investigación científica, educación bilingüe intercultural, antropología, desarrollo de la comunidad, elaboración de recursos didácticos, *curriculum* comunitario, psicología, lengua española y literatura, quichua, educación artística, inglés, sistemas de comercialización y contabilidad comunitaria, didáctica.

Sobre estos contenidos, que ayudan a reflexionar acerca de la realidad de nuestro entorno social, hemos tratado de enfocar la parte técnico-pedagógica y administrativa de la docencia.

Los catedráticos responsables de las respectivas áreas tenemos la responsabilidad de modificar o reformar los contenidos programáticos, al finalizar el año escolar.

Especialidad en Agropecuaria

Esta especialidad está enfocada en las prácticas agrícolas y pecuarias, requerimientos esenciales de la población simiateña para el desarrollo económico familiar y comunitario.

Las áreas específicas que los alumnos estudian en esta especialidad son: gestión de proyectos, desarrollo pecuario, acuicultura, química, física, matemáticas, agroecología, inglés, investigación, biología, lengua y literatura, quichua, cooperativismo y economía agropecuaria.

Estos contenidos se imparten de manera teórica y práctica. En el transcurso del ciclo no presencial se desarrolla la práctica en las comunidades en relación con las actividades siguientes: huertos escolares, primeros auxilios a los animales, experimento de las variedades de semillas de productos y árboles nativos.

Al igual que en la otra especialidad, los profesores responsables de las áreas tienen autonomía para reformar el plan y el programa, basándose en los requerimientos que tienen las comunidades por el momento, a fin de buscar posibles alternativas y mejorar los aspectos agrícolas y pecuarios de la zona.

Limitaciones

IMPOSICIÓN DE LA DIPEIB-B.

Falta de coordinación del personal docente y administrativo con la organización.

Autoritarismo de los profesores y las autoridades.

Inflexibilidad del personal administrativo.

Falta de reciprocidad en la institución y frente a las comunidades de base.

Resultados

NUEVE PROMOCIONES DE BACHILLERES EN LA ESPECIALIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DOS EN LA DE AGROPECUARIA.

El 100 por ciento de los estudiantes egresados del instituto tiene nombramiento de profesor en el nivel primario o en el medio.

El 100 por ciento de los egresados del instituto continúa sus estudios superiores en distintas universidades del país, en diferentes especialidades.

Un gran porcentaje de los egresados han asumido el papel de dirigentes de las comunidades y de la organización, así como también han llegado a ocupar cargos públicos, como la Diputación Provincial, la Tenencia Política, y como funcionarios de la DIPEIB-B y de la DINEIB, entre otros.

La educación superior

En 1996 se creó en la sede de la fundación la extensión de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias de la Educación, especialidad Educación Básica Intercultural Bilingüe.

El porqué de la creación del nivel superior en la sede de la fundación

Hemos señalado que del Instituto Bilingüe Shimiattucunapac Jatun Capari han egresado hasta el momento nueve promociones de bachilleres en la especialidad de Desarrollo comunitario y

dos en la de Agropecuaria. También existen bachilleres egresados del Colegio Félix A. Granja, del centro parroquial de Simiátug. Muchos de ellos son maestros en servicio docente, sin título inherente a la función; otros no han podido tener trabajo. Además, existen muchos bachilleres, en diversas especialidades, que laboran en el ámbito educativo, tanto en la jurisdicción intercultural bilingüe como en la hispana, en zonas cercanas o de influencia de Simiátug.

Gran parte de los bachilleres, a pesar de su interés, no han podido estudiar en las universidades del país, debido a las limitaciones económicas y porque son profesores responsables directos de las escuelas de las comunidades o de la escuela de la sede.

Asimismo, el mejoramiento de la calidad de la educación es una de las principales preocupaciones de la reforma curricular, en especial del MOSEIB, y de todos los responsables del Sistema Nacional de Educación Bilingüe. Para ello, consideramos que uno de los ejes centrales de la acción lo constituye la formación y profesionalización de los agentes educativos, con base en una preparación académica, científica y técnica que conduzca a la excelencia, siendo ésta un imperativo que no puede aplazarse.

De ahí la necesidad de tener educación superior con la especialidad en Educación básica intercultural bilingüe, que estuviera en la sede de la fundación: para facilitar a los estudiantes y evitar el abandono de los CECs por parte de los maestros. Además, los centros se beneficiarían también por tener profesores preparados profesionalmente.

A fin de llevar adelante esta tarea con esfuerzos mancomunados, firmamos un convenio entre la FRYH, el Instituto Bilingüe Shimiaticunapac Jatun Capari, la DINEIB, la DIPEIB-B y la Universidad Estatal de Bolívar. Así nació el centro Sistema Universitario de Educación a Distancia (SUED) Intercultural Bilingüe, cuyos objetivos y características señalamos a continuación.

Objetivos generales

Impulsar el mejoramiento de la calidad y la excelencia académicas de la educación general básica intercultural bilingüe y, por ende, del sistema educativo, mediante la formación profesional del nuevo maestro, que responda a las exigencias del MOSEIB, a la reforma curricular y al desarrollo del país.

Objetivos específicos

Profesionalizar a nivel superior a los egresados del Instituto Bilingüe Shimiaticunapac Jatun Capari, del Colegio Félix A. Granja, que estén en funciones docentes o no, en todas las comunidades de influencia que pueden ser de las jurisdicciones intercultural bilingüe e hispana, de la provincia de Bolívar y la región central del país.

Apoyar el proceso de educación, profundizando el estudio del MOSEIB, que constituye la Reforma Educativa en vigencia.

Elaborar un reglamento especial sobre el funcionamiento técnico pedagógico y administrativo, ajustado al proceso educativo intercultural bilingüe y sus programas de avance.

Ofertar la modalidad de estudios que permita cumplir el trabajo docente y la aplicación inmediata de los contenidos científicos y técnicos —enmarcados en los planes y programas— en la formación de maestros interculturales bilingües.

Características de su funcionamiento

Cobertura

La cobertura de este nivel superior tiene un ámbito provincial en su etapa inicial para, posteriormente, atender las demandas en los ámbitos regional y nacional.

Modalidad de estudio

EL SISTEMA DE ESTUDIO SE REALIZA CON LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A DISTANCIA, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS ESTABLECIDO EN LA PARROQUIA SIMIÁTUG, SEDE DE LA FRYH, CON SUJECIÓN A LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DICTE, ASÍ COMO DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA Y LA REALIDAD SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA DEL SECTOR.

El estudio se lleva a cabo a través de tutorías. En cada tutoría, los profesores evalúan mediante la exposición de actividades mensuales y, a los seis meses, por medio de una reunión ampliada.

Esta extensión universitaria es muy diferente a las de otras universidades del país, porque respeta las decisiones de la organización FRYH y el plan de estudios (*pensum*) es diferente. Es decir, existen áreas acordes a la realidad del medio de los educandos.

Especialidad

La especialidad es Educación básica intercultural bilingüe, a fin de que los estudiantes nos preparemos y especialicemos para ser maestros bilingües, porque aspiramos a mejorar y practicar la educación intercultural bilingüe.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Conclusiones

Este trabajo, sobre la Experiencia del Modelo Educativo Indígena de Simiátug, ha sido explícito porque lo hemos realizado con la participación directa de todos los actores sociales de la educación. De esta manera, hemos podido analizar, reflexionar, cuestionar y comparar en forma participativa la acción educativa anterior y actual, e identificar de manera sistematizada todos los aspectos negativos desde el inicio hasta la actualidad.

La idea fundamental de todos los que hacemos la educación propia de Simiátug es que este trabajo sirva como uno de los contenidos programáticos para los estudiantes de nivel

primario, medio y superior, y como un aporte más al proceso de educación intercultural bilingüe de nuestro país.

Con el transcurso del tiempo, hemos tenido que enfrentar múltiples circunstancias difíciles, pero nada es imposible. Frente a todas las barreras presentadas por el sector dominante, hemos triunfado con la fuerza de la unidad. En tal virtud, tenemos planificado continuar con nuevas propuestas vertidas por la inspiración de todos los que estamos involucrados directamente en la causa educativa; teniendo siempre presentes los tres principios normativos propios de la nacionalidad quichua: "*Ama Lulla, Ama Quilla, Ama Shua*", que en español significa "no mentir, no ser ocioso, no ser ladrón".

Los aspectos fundamentales de la nueva propuesta son los siguientes:

Retomar los objetivos, principios y fines de la organización FRYH, según los cuales todos los niveles educativos estarán bajo la coordinación directa de la organización.

Constituir el Consejo Educativo Intercultural Bilingüe, en el que participarán: un representante de la organización FRYH, la Comisión de Educación, el supervisor de la zona, el presidente de los educadores comunitarios, el coordinador de la Extensión Universitaria, el Consejo Estudiantil del Instituto Bilingüe, el rector del Instituto Bilingüe Shimiaticunapac Jatun Capari, el Comité de Padres de Familia del nivel primario y medio, el promotor de alfabetización, la ra-

dio Runacunapac Yachana, miembros del cabildo, el teniente político y la Iglesia católica. Estas dignidades tienen la responsabilidad de la gestión, los lineamientos y las políticas de la educación intercultural bilingüe.

Generar nuevas actividades para los estudiantes egresados del Instituto Bilingüe en la misma organización.

Crear un departamento de interés vocacional para las nuevas especialidades.

Reformar el reglamento interno del Instituto Bilingüe.

Realizar las evaluaciones educativas de manera continua para ver los aspectos negativos y positivos del proceso educativo.

Perspectivas

Evaluación del modelo de educación y reforma de los planes y programas

En realidad, sí tenemos que evaluar porque, de lo contrario, no podemos saber cómo estamos caminando, qué aspectos de la acción educativa requieren mejorarse o suprimirse, y buscar posibles alternativas siempre mirando hacia nuestra propia identidad cultural.

De igual manera, sí es factible reformar el plan y programa para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos sea más eficiente y, por ende, acordes a nuestra realidad.

¿Cómo? Con la participación directa de los actores sociales y administradores educativos; con las iniciativas prácticas de los CECs; al fortalecer los aportes del MOSEIB con adaptaciones a nuestra realidad social; y al desarrollar una investigación permanente, con el propósito de

descubrir las nuevas acciones y, a la vez, retroalimentar el proceso del Modelo Educativo Propio.

¿Cuándo? A partir de la realización de los próximos eventos (evaluaciones y programaciones permanentes).

¿Dónde? En las actividades comunitarias; en las sesiones de propuestas que plantean los actores educativos; en las asambleas semestrales y congresos de la organización FRYH; en los talleres de cooperación pedagógica que realizan los educadores comunitarios; en concentraciones o encuentros socioculturales que se efectúan anualmente con los niños, padres de familia, moradores; y en las actividades de finalización del año escolar, que se realizan en cada uno de los CECs de régimen costa y sierra.

¿Para qué? Para satisfacer las necesidades concretas del individuo, de la familia, de la comunidad y de la organización; para implantar un nuevo sistema de educación alternativa de la zona y del país; para fortalecer la propuesta o proyecto educativo de la FRYH en vista de que el MOSEIB contiene propuestas alternativas y estrategias educativas de las nacionalidades indígenas del país.

Autonomía del modelo educativo indígena

Debido a las limitaciones burocráticas del sistema formal, que no permite desarrollar el proceso

educativo de una manera veraz, para el bienestar y el progreso de la sociedad marginada, la organización FRYH cree conveniente independizar el proceso educativo de las leyes y de los reglamentos de la educación estipulados por el Estado.

¿Cómo? Por medio de la recuperación, la valoración y la conservación de la autonomía de la educación propia; conformando cuadros o equipos de trabajo integrados por representantes del nivel primario, medio y superior, más otras comisiones inmersas en la educación; realizando acciones concretas, como levantamientos, firma de convenios, ejecución de proyectos, actos culturales, reformando los sistemas de reglamentos educativos internos, conociendo y aprendiendo de otras experiencias positivas, a fin de fortalecer nuestro currículo intercultural bilingüe.

Estamos seguros de que daremos un paso adelante en esta perspectiva, con la evaluación educativa que se llevará a cabo el 20 y 21 de abril de 1998 en la sede de la organización FRYH, con la participación de todos los actores educativos: comité de padres de familia del nivel primario y medio, educadores comunitarios, profesores del Instituto Bilingüe, Comisión de Educación, supervisor de la zona, representantes de la DIPEIB-B, el Directorio Ejecutivo de la FRYH, alfabetizadores y centros ocupacionales, representantes del nivel superior, DINEIB, representantes del Consejo Estudiantil del Instituto Bilingüe y la Comisión de Comunicación, entre otros.

Funcionamiento de la unidad educativa con el modelo propio

DE ACUERDO CON LA UTOPIA DE LOS PRIMEROS PROTAGONISTAS QUE FUNDARON LAS ESCUELAS "PROPIAS" Y DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN ACTUAL, ES NECESARIO IMPLANTAR DE MANERA URGENTE LA UNIDAD EDUCATIVA CON EL MODELO PROPIO, DESDE EL NIVEL PREPRIMARIO HASTA LA UNIVERSIDAD, CON LA FINALIDAD DE RESPONDER A LOS INTERESES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CAMPESINA.

Para este efecto, todos los actores involucrados en la educación realizaremos múltiples gestiones ante las instituciones estatales y privadas a fin de lograr la legalización de la creación, el sitio y la infraestructura. De esta manera podremos cumplir los objetivos trazados.

ANEXO

PRINCIPIOS, FINES, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN RUNACUNAPAC YACHANA HUASI

Principios

Los principios fundamentales que guían a nuestra organización son, entre otros, los siguientes:

La organización tiene sentido moral, histórico y social. Se inspira en los principios de democracia, justicia para todos, paz, defensa de los derechos humanos. Todas las personas tienen el derecho a recibir el mismo trato como ciudadanos, sin distinción o discriminación racial, política, cultural, ni religiosa.

El eje principal del proceso organizativo de las comunidades de base es la educación, fortalecida desde la familia, siendo ésta responsable de la formación integral de la persona en los ámbitos sociales e ideológicos.

Que las costumbres y tradiciones auténticas de los indígenas sean ejemplos prácticos para contribuir al fortalecimiento de la toma de conciencia de las futuras generaciones.

La política organizativa y educativa se rige por los principios de: unidad, sistematización, continuidad, secuencia y flexibilidad en el quehacer social de los pueblos indígenas.

Fines y objetivos

A continuación resumimos los principales fines y objetivos de nuestra organización de acuerdo con el área de acción.

A nivel general

Luchar por el reconocimiento de nuestros propios derechos como personas, defender nuestra cultura,

recuperar las tierras perdidas, promover la organización comunitaria, cortar la explotación de la Iglesia y de otros sectores dominantes, defender nuestra dignidad, decir no a la discriminación social y racial.

Luchar por la justicia y las necesidades más urgentes de nuestras comunidades de base y de la zona en general.

Lograr obtener autoridades y funcionarios indígenas, con el propósito de tener más confianza, comprensión, respeto mutuo, flexibilidad y terminar con la clase dominante.

Educación

Erradicar completamente el analfabetismo en la zona, mediante la creación de los centros educativos: preprimarios, primarios, medio y superior. Para los que no tienen acceso a estos planteles, abrir centros de alfabetización y ocupacionales.

Hacer hombres conscientes de nuestra realidad, tomando en cuenta los deberes y derechos de los ciudadanos. Ser críticos y reflexivos en el trato con la niñez, con la finalidad de que los niños tengan su propia palabra.

Llevar a cabo una educación diferente, acorde con nuestra realidad, con los maestros de las mismas comunidades.

Rescatar, conservar y fortalecer nuestros patrones culturales, existentes en las comunidades, y la sabiduría de nuestros antepasados, con la vivencia práctica en la sociedad.

Educar para ser hombres libres, fraternos y solidarios, con miras al fortalecimiento de la unidad y aprender a resolver los problemas con el consenso mayoritario.

Economía

Lograr autofinanciarnos, valiéndonos de los recursos existentes en la organización, mediante la tecnificación agropecuaria, e independizarnos de las instituciones financieras.

Crear las cooperativas de ahorro y crédito agrícolas, en diferentes sectores, para satisfacer las necesidades primordiales, tanto a nivel individual como colectivo.

Generar fuentes de trabajo en la zona, para erradicar la emigración de la juventud hacia las grandes ciudades del país.

Recuperar nuestras tierras perdidas, que están en manos de unos pocos terratenientes, con la intervención directa de todas las comunidades pobres, que viven en condiciones precarias.

Crear una tienda central y almacén en la sede de la organización, para disminuir la explotación del mercado.

Llevar a cabo talleres artesanales para ayudar a complementar la vida cotidiana.

Impulsar la implementación de proyectos de desarrollo para el conjunto de nuestras organizaciones de base.

Organización y capacitación

Fortalecer la política organizativa y educativa en las comunidades, preparando a los maestros, dirigentes y nuevos líderes comunitarios.

Promover y fomentar la organización en todas las comunidades de la zona, a nivel regional y nacional, mediante encuentros de los dirigentes y conformando cuadros de difusión.

Unir a las comunidades, comenzando con acciones que van desde la educación y salud hasta la agropecuaria y otras actividades primordiales.

Reafirmar y consolidar nuestra organización zonal y de las comunidades.

Intercambiar los conocimientos y las experiencias con otras organizaciones populares y de América Latina.

Capacitar cuadros de dirigentes en todas las áreas del conocimiento práctico, para el fortalecimiento de la organización.

Solidarizarnos y apoyar la organización indígena a nivel regional, provincial y nacional.

Centralizar todas nuestras actividades para el futuro en una sola propuesta de trabajo.

Reestructurar y replantear la administración y el sistema de control fiscal.

Estructura de la organización

Nuestra organización se encuentra estructurada de la manera siguiente:

El Congreso. Es la máxima autoridad para la toma de decisiones generales, en los campos: educativo, organizativo, político, cultural, religioso y económico. Se efectúa anualmente, a finales del mes de enero, con la participación activa de las bases.

La Asamblea. Se realiza todos los años, a fines de julio, mes en que se evalúa la ejecución de todas las resoluciones del congreso, pudiendo también tomar resoluciones internas de la organización en caso de urgencia.

El Directorio Ejecutivo. Está constituido por siete miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico, y dos vocales principales. Es elegido cada dos años, con posibilidades de reelección. Además, existe un **coordinador**, que administra la institución, con la finalidad de hacer producir los bienes de la organización, para el progreso de la misma.

Comisiones de trabajo. Existen las comisiones de:

- Educación
- Comunicación
- Comercialización
- Salud
- Proyectos
- Infraestructura
- Maquinaria agrícola
- Jurídica
- Viveros forestales
- Investigación

Con el transcurso del tiempo, estas comisiones se organizaron por áreas de trabajo, según esta-

blece el organigrama. Ellas son las de:

Organización y gestión
Ejecución y producción
Salud
Educación y comunicación
Autofinanciamiento

En cada una de estas comisiones existe un coordinador interno, quien, a su vez, participa en la sesión de la directiva y en comisiones, para someter las respectivas informaciones.

Logros de la organización

Área de comunicación

TOMA DE CONCIENCIA PARA ADQUIRIR UNA RADIOEMISORA.
Elaboración de proyectos para conseguir la radioemisora.
Adquisición de los equipos para el funcionamiento de la radioemisora.
Selección del personal para el área del periodismo.
Elaboración de programas radiales de acuerdo con el medio.
Toda la transmisión de la radio está de acuerdo con los objetivos de la fundación.
Realización de los cursos de capacitación para el personal de la radio.
Competencia organizativa en las comunidades en el campo social.
Participación permanente de la gente de las comunidades, del casco parroquial y de las provincias vecinas de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y otras.
Publicidad sobre los aspectos organizativos, educativos y comerciales de la organización.
Acercamiento a los moradores del casco parroquial con mensajes musicales, convocatorias y publicidad.
La radio es una emisora popular, educativa y cultural.
Control estricto de la fundación, referente a los equipos y al movimiento económico.
Instalación de una radio enlace en la sede de la organización.
Adquisición de un equipo completo de amplificación.
Reorganización de los programas de difusión radial y del personal que labora en la radio.
Capacitación periodística a los reporteros de la radio.

Área de comercialización

Establecimiento de tiendas de productos de primera necesidad en la sede de la organización y en algunas comunidades.
Creación del almacén agrícola.
Compra de dos molinos para procesar los productos y sacarlos al mercado.
Establecimiento de un centro de acopio de productos agrícolas.
Consecución de créditos para la comercialización y conformación de cooperativas en las comunidades.

Control de precios y peso a los intermediarios, acaparadores y chulqueros.
Adquisición de tres maquinarias agrícolas y de un camión de transporte pesado.
Implementación de talleres de carpintería, mecánica industrial y artesanía.
Compra de tierras en Santo Domingo de Talahua, Guanduleo, Culac, Sigta y varios lotes pequeños en Simiátug. Legalización de las mismas.
Creación de viveros forestales en la sede y en algunas comunidades de base.
Readecuación de los centros productivos y del centro comercial.
Intercambio de productos, por medio de la comercialización, con organizaciones de diferentes provincias.

Otros avances

Reforma del estatuto y elaboración del reglamento interno de la organización.
Construcción de infraestructura, en la central y en las comunidades, tales como: casas comunales o de uso múltiple, aulas escolares, instalación del sistema de agua potable entubada, apertura y lastrado de carreteras. Construcción de baterías sanitarias y terraplenes en algunas comunidades. Estas actividades se han hecho en coordinación directa con organizaciones no gubernamentales (ONGs).
Adquisición de dos plazas para realizar la feria.
Administración de la Tenencia Política de la parroquia Simiátug.
Realización de levantamientos, huelgas, protestas, en contra de las injusticias provocadas por las autoridades locales, provinciales y nacionales.
Compra de una casa en la ciudad de Guaranda.
Eliminación por completo del cobro de diezmos y primicias.
Celebración de los actos sacramentales, bautismo y matrimonio, en las comunidades de base.
Toma de conciencia por los líderes comunitarios en diferentes áreas del conocimiento práctico (conservación de la Pachamama, vicios y otros).
Control de la delincuencia, sobre todo del hurto, en la zona.
Solidaridad y cooperación con las provincias vecinas y en donde ocurren polémicas de mayor trascendencia.
Tramitación de la personería jurídica para las comunidades de base.
Construcción de aulas escolares en algunas comunidades, con el apoyo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).
Creación del Centro de Promoción y Profesionalización para los jóvenes campesinos en diferentes especialidades, en Guanduleo la Ercilla.
Coordinación e interrelación con las instituciones financieras, tanto gubernamentales como no gubernamentales.
Constitución del Departamento Financiero para el control y la movilización económicos.
Capacitación de un grupo de jóvenes en el área de la salud.
Creación y ampliación de los botiquines comunitarios.
Capacitación periódica de los responsables directos de cada comisión de trabajo permanente.
Constitución del Directorio Ejecutivo, a nivel local, del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakuti Nuevo País.
Reestructuración administrativa de la FRYH.

Constitución de la comisión pro-cantonización.
Construcción y adecuación física de la sede de la fundación.
FORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.

GLOSARIO

Marcac taita. Padrino.

Minga. Forma tradicional de trabajo comunitario, que se realiza para mejorar la infraestructura comunal, como son los caminos.

Quishca. Defensor.

Shimiatuc. Boca de lobo.

Yachaicamayuc. Cuidador del saber.

Yanca shimi. Lengua inferior.

BIBLIOGRAFÍA

- Costales de Oviedo, Ximena
1983 *Etnohistoria del corregimiento de Chimbo 1557-1820*, Simiátug, OMG.
- Chisag, Luis Alfonso
1992 *La música autóctona de la zona Simiátug*, Monografía de grado, Simiátug.
- Fundación Runacunapac Yachana Huasi
1993 *Marco teórico del Instituto Bilingüe Shimiatuc Cunapac Jatun Capari*, Simiátug.
- López, Enrique Luis y Ruth Moya
1988 *Pueblos indios, estados y educación*, Holanda.
- Torres, Hugo Víctor
1992 *La escuela india: ¿Integración o afirmación étnica?* Quito, Comunidec.